

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

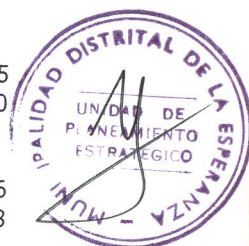
2011-2020



La Esperanza - 2011

CONTENIDO

	Pág.
Presentación.....	3
Base Legal.....	6
 CAPITULO I: PERSPECTIVAS DE DESARROLLO	
1.1 Perspectivas de Desarrollo al 2020.....	14
1.2 Propuesta de Desarrollo: La Esperanza CIUDAD 20.....	16
 CAPITULO II: DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL DISTRITO	
2.1 Identificación de Tendencias para el Desarrollo.....	19
2.1.1 Contexto Provincial.....	19
2.1.2 Contexto Distrital.....	20
2.2 Diagnostico Actualizado Técnico Participativo.....	24
2.2.1 Dimensión Social Humano	
• Contexto Provincial.....	24
• Contexto Distrital.....	34
2.2.2 Dimensión Ambiental	
• Contexto Provincial.....	59
• Contexto Distrital.....	61
•	
2.2.3 Dimensión Territorial	
• Contexto Provincial.....	67
• Contexto Distrital.....	69
2.2.4 Dimensión Económica	
• Contexto Provincial.....	75
• Contexto Distrital.....	80
2.2.5 Dimensión Institucional	
• Contexto Provincial.....	86
• Contexto Distrital.....	88
 CAPITULO III: PROPUESTA DE DESARROLLO AL 2020	
3.1 Análisis FODA del Distrito.....	105
3.2 Aportes de la Población y Demandas Inmediatas.....	113
3.3 Visión de Futuro al 2020.....	122
3.4 Resultados Esperados al 2020.....	126
3.5 Objetivos Estratégicos, Indicadores, Líneas de Base, Planes, Programas, Proyectos.....	133
 CAPITULO IV: MODELO DE GESTION, ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION, VIALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	
4.1 Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo.....	155
4.2 Proceso y Estrategias de Implementación.....	167
4.3 Estrategias para la viabilidad y sostenibilidad del PDDC.....	178
 ANEXOS:	
Plan de Trabajo por zonas	
Cronograma de encuestas sectorizado	
Relación de Participantes en el proceso de formulación del PDDC	
Plan de Inversiones de La Esperanza al 2020	
Registro fotográfico de los Talleres de formulación del PDC al 2020	



PRESENTACION



El presente documento **"Plan de Desarrollo Concertado del Distrito La Esperanza"** 2011 al 2020 representa el fruto de un largo proceso de participación, consulta y concertación entre mas de seiscientos participantes conformados por dirigentes de organizaciones sociales de base, lideres locales, funcionarios municipales, organizaciones vecinales, instituciones publicas y privadas, ONG CADEIN, y ciudadanía en general en la que hemos intercambiado

opiniones y generado importantes consensos en los principales temas de la agenda del desarrollo local.

Para su elaboración, se ha tomado como base el proceso del presupuesto participativo para el año 2009, dentro del cual se han recogido todos los elementos que configuran la situación actual, las nuevas percepciones de la problemática distrital y sus tendencias al 2020, estableciéndose la Visión, Líneas Estratégicas, Objetivos de Desarrollo y determinándose los programas y proyectos de desarrollo que necesita el Distrito la Esperanza. Todo ello enmarcado dentro de las directivas emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Ordenanza Municipal N° 005-2009-MDE, de fecha 02 de Febrero del 2009.

Es por ello que, dentro de un enfoque de concertación y participación ciudadana fruto de los talleres de trabajo descentralizados agrupados en siete sectores del distrito, la realización de encuestas y las iniciativas individuales y colectivas de la población, se garantiza la accesibilidad del Plan a todos los niveles de la sociedad, tanto desde su formulación, implementación y evaluación. No cabe duda que esta experiencia técnica participativa ha contribuido a la formación de una cultura de dialogo y tolerancia como fundamentos de la democracia participativa que queremos construir.



actores locales; genera condiciones para la viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos y articula el corto con el largo plazo, de igual forma se pretende constituir como un instrumento de comunicación y discusión pública que en forma clara y sencilla, exprese la visión de la población, los objetivos para alcanzar sus aspiraciones y el planteamiento de programas y proyectos concretos que mejoren la calidad de vida de la población.

Es por ello que el presente Plan de Desarrollo Concertado 2011 – 2020 se ubica en la perspectiva del desarrollo humano, es decir, concebimos el desarrollo como un proceso continuo de ampliación y promoción de las capacidades y valores de los ciudadanos, la mejora de las condiciones de vida de la población, de forma tal que en el menor plazo se logre superar la pobreza.

En tal sentido, se busca relacionar los objetivos deseados con una estrategia de desarrollo que involucre a toda la población del Distrito la Esperanza en busca de un proyecto compartido de ciudad al 2020, que tome en cuenta al ciudadano como un ser humano, fortaleciendo la gobernabilidad, la Institucionalidad y la Democracia, por lo que a este Proceso de Desarrollo Concertado y Participativo lo denominamos **La Esperanza CIUDAD 20.**

En el Primer Capítulo desarrollamos en forma clara y precisa las Perspectivas de Desarrollo del Distrito teniendo en cuenta las potencialidades asociadas a los factores sociales, económicos, ambientales y de gobernabilidad que fortalecerán las gestiones en busca del desarrollo al 2020. Pero es necesario un modelo de gestión que haga viable su ejecución, por tal motivo se está incorporando en este capítulo los lineamientos de política más importantes que deberá desarrollar la Municipalidad Distrital de La Esperanza como Institución representativa del Distrito, en busca del cumplimiento de los compromisos asumidos con la población.

El Segundo Capítulo presenta el diagnóstico actualizado de los aspectos Social – Humano; Urbano; Ambiental; Económico y de Gobernabilidad, indicando la situación actual enmarcado dentro de su contexto Distrital y teniendo en cuenta el contexto metropolitano como distrito perteneciente a la Metrópoli de Trujillo, buscando integrar las acciones hacia un objetivo común de desarrollo.



En el Tercer Capítulo se realiza el análisis FODA del Distrito, realizando un análisis del interno (fortalezas y debilidades), para que, desde este enfoque, desarrollar un análisis del entorno (oportunidades y amenazas) que se presentan y que logren superar los problemas que se presentan en la ciudad en base a los compromisos adquiridos con la población. De igual forma en este capítulo se presentan las propuestas de los participantes expresados en la visión de desarrollo por líneas estratégicas con las acciones a seguir que como resultado del cruce de variables del FODA se han obtenido y que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos.

En el Cuarto Capítulo se presentan los objetivos estratégicos desarrollados por línea estratégica y su implementación a través de Planes, programas y proyectos, así como las estrategias de implementación a seguir para lograr cumplir con la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos planteados.

También se incluye la relación de los Agentes participantes que con sus aportes y presencia han logrado plantear sus necesidades y han plasmado su compromiso de resolverlos logrando de la Esperanza una **CIUDAD 20**.



Ing. Daniel Marcelo Jacinto
Alcalde Distrital



BASE LEGAL

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO:

La descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país (**Artículo 188º**).

El territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada (**Artículo 189º**).

Es competencia del gobierno local, "aprobar el plan de desarrollo concertado con la sociedad civil" (**Artículo 195.2** de Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, Ley No 27680).



2. LEY N° 27783 "DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN"

Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas (**Artículo 17.1**).



Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales, locales y de la cooperación internacional (**Artículo 18.1**).

La planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel **(Artículo 18.2)**.

Los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados **(Artículo 20.1)**.

Es competencia exclusiva de los Gobiernos Locales, formular y aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con su comunidad **(Artículo 45.e)**

3. LEY Nº 27867 "ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES"

Es competencia del Gobierno Regional, formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con sus municipalidades y la sociedad civil de la Región **(Artículo 10.1.a)**.

"Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos,..." **(Artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica del Gobierno Regional)**. Esta es la frase que define la naturaleza de los Gobiernos Locales. Es atribución del Concejo Municipal aprobar el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo **(artículo 9. 1)**.

Corresponde a los Consejos de Coordinación Local, coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo **(artículos 100.1 y 104.1)**.

4. LEY Nº 27658 "LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO"

Finalidad del Proceso de Modernización

Declárese al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y

procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano **(Artículo 1.1)**.

El proceso de modernización de la gestión del Estado será desarrollado de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Poder Legislativo a través de la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado, con la participación de otras entidades cuando por la materia a desarrollar sea ello necesario **(Artículo 1.2)**.

Objeto de la ley

La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias **(Artículo 2.1)**.

Alcance de la ley

La presente Ley es de aplicación en todas las dependencias de la Administración Pública a nivel nacional **(Artículo 3.1)**.

CAPÍTULO II

Proceso de modernización de la gestión del Estado

Finalidad del proceso de modernización de la gestión del Estado

El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos **(Artículo 4)**.

El objetivo es alcanzar un Estado:

- a) Al servicio de la ciudadanía.
- b) Con canales efectivos de participación ciudadana.
- c) Descentralizado y Desconcentrado.

- d) Transparente en su gestión.
- e) Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.
- f) Fiscalmente equilibrado.

5. LEY N° 28522 DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAN)

Esta ley crea el CEPLAN destinado a conducir y desarrollar la planificación concertada como instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, orientador y ordenador de acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico de desarrollo del país. El CEPLAN es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros que reporta al Presidente de la República, el Consejo Directo está integrado por un representante técnico de las Municipalidades Distritales. Tiene por finalidad conducir y organizar a participación de los diversos organismos del sector público, para que junto con el sector privado se formule y realice el monitoreo de los planes y objetivos estratégicos de desarrollo en los niveles nacional, regional y local. Dentro de los objetivos propuestos, se destaca, el de ***articular e integrar coherentemente y concertadamente los planes de desarrollo estratégico y los planes de desarrollo institucional de los tres niveles de gobierno.***

Señala que el Sistema de Planeamiento Estratégico comprende a los órganos del Poder Ejecutivo, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales con responsabilidad y competencia en el planeamiento estratégico, con salvaguarda de su autonomía.

Las funciones generales a resaltar son:

- a. Brindar asistencia y asesoría a los alcaldes en la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos de desarrollo.
- b. Conducir el proceso de planeamiento, emitir directivas para la formulación

de los planes municipales concertados, asegurando que respondan a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional; así como desarrollar, difundir y capacitar en el empleo de métodos e instrumentos afines.

6. LEY N° 28056 "LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación del presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertada; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos **(Principio de Participación)**.

Los gobiernos regionales y gobiernos locales, para efecto del proceso de programación participativo del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el plan de desarrollo concertado, según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales, como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo **(Artículo 8)**.

7. REGLAMENTO DE LA LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

D.S. 142-2009-EF

Documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso de Presupuesto Participativo, que contiene los siguientes objetivos:

a. Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades considerados en los objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.

b. Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente en el ámbito de la administración pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos

de la población con mayores carencias en recursos básicos.

- c. Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
- d. Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

Mediante el presente reglamento se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los Agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos. De igual forma se definen cuatro fases del proceso participativo: Preparación; Concertación; Coordinación entre niveles de Gobierno; y Formalización.

8. INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (R.D N° 007-2010-EF/76.01, aprueba Instructivo N° 001-2010-EF/76.01)

El desarrollo local y regional implica la identificación correcta de los problemas, objetivos y potencialidades a fin de priorizar proyectos de inversión viable y sostenible que respondan a objetivos estratégicos y resultados esperados, vinculados a la solución de problemas fundamentales en el ámbito de competencia de cada nivel de gobierno, En tal sentido, un aspecto fundamental del proceso participativo lo constituyen los Planes de Desarrollo concertados como instrumento orientador para el cambio progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes de un territorio y de las capacidades para su desarrollo.

La Visión contenida en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) es única para todas las Instituciones Públicas y privadas de un ámbito territorial y debe orientar las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales, así como la formulación de políticas públicas regionales y locales.



Los Objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo de la misión de cada uno de ellos. Los proyectos que se prioricen en el proceso participativo deberán responder a la visión y a los objetivos contenidos en el PDC, los que a su vez deben formularse en el enfoque de resultados.

El Plan de desarrollo Concertado (PDC), además de ser el punto de partida para el proceso de Presupuesto Participativo, es un instrumento de planeamiento importante porque:

- Orienta el desarrollo de un territorio tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales.
- Fortalece procesos de relación entre diferentes actores públicos y privados y permite a los actores de un territorio decidir su futuro.
- Posibilita la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo del territorio.
- Permite una mayor viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos que se formulen e implementen.
- Ayuda a superar los problemas de corto plazo y concertar voluntades, esfuerzos, potencialidades y recursos del territorio para responder a los desafíos del desarrollo.



9. LEY N° 27972 "LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES" (Titulo Preliminar, artículo VIII "Aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales)

Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; Así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

CAPITULO I

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO AL 2020



1.1 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO AL 2020:

De acuerdo al X Censo de Población y VI de Vivienda realizado en el año 2007, la población del Distrito la Esperanza es de 151,845 habitantes, de los cuales 73,622 son hombres y 78,223 son mujeres. Las perspectivas de desarrollo de la Esperanza hacia el año 2020 están asociadas a los procesos económicos, productivos, sociales y políticos institucionales que se desarrollan en el Distrito, considerando su potencial humano, su capital social y su capacidad para adaptarse a los retos y cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial y dentro del País, que le permitan aprovechar las oportunidades que se presentan en busca del desarrollo de la ciudad.

Las principales Ventajas Comparativas con las que cuenta el Distrito la Esperanza para afrontar los retos de lograr su desarrollo son:

El Potencial de sus Recursos Humanos:

Especialmente los jóvenes con educación básica y superior, cada vez mas preocupados por su formación laboral y profesional, que se complementan con la presencia de Institutos Superiores Tecnológicos como el SENATI y el Instituto Superior Tecnológico Nueva Esperanza. Constituyéndose en un gran potencial de profesionales de las diversas especialidades que han nacido y que residen en nuestro distrito y que se convierten en aportes fundamentales para lograr el desarrollo de la Esperanza.

La Consolidación del Crecimiento Urbano:

Que da al espacio urbano sus características especiales, con amplias calles y avenidas integrándose con los distritos del Porvenir, Florencia de Mora, El Milagro y Trujillo, creándose un espacio favorable para su consolidación como ciudad moderna dentro del ámbito metropolitano. Asimismo, La presencia de espacios libres para planificar el desarrollo urbano de la ciudad.



El Capital Social Local:

Representado por las Organizaciones Sociales de Base y Comités de Progreso y Desarrollo, que han recuperado la confianza de su autoridad Municipal y van formando consensos y adquiriendo compromisos para el desarrollo de su Distrito, los mismos que se ven reflejados en el Presupuesto Participativo.

El Potencial Productivo Local:

Basado en la actividad Industrial y Productiva del Parque Industrial y en el desarrollo de actividades con un desarrollo productivo significativo a través de micro y pequeñas empresas especialmente de Metal mecánica, carpintería, curtiembres y confecciones.

Institucionalidad Local Fortalecida:

Con Instituciones Publicas y Privadas asequibles al cambio y en busca de la integración y concertación local, que desarrollen capacidades competitivas, en busca de brindar un mejor servicio a la colectividad.

Presencia de Monumentos Arqueológicos:

Que permite la promoción del turismo receptivo y el crecimiento de las actividades económicas, especialmente por la presencia de la Huaca del Dragón y Huaca Takaynamo y el Canal pre-incaico de Wichanzao.

Nuestro principal reto al 2020 debe ser, lograr que estas Ventajas Comparativas con que cuenta la ciudad, se fortalezcan, se consoliden y se conviertan en Ventajas Competitivas, logrando superar los problemas existentes y que nuestros vecinos al participar activamente en este proceso, hagan suyo la Visión y Los Objetivos Estratégicos de Desarrollo, de esta forma mejoraremos su calidad de vida y haremos del distrito de la Esperanza un lugar grato donde vivir.



1.2 PROPUESTA DE DESARROLLO CONCERTADO Y PARTICIPATIVO

LA ESPERANZA – CIUDAD 20

La búsqueda de un desarrollo integral y participativo del Distrito la Esperanza, significa un proceso de cambio continuo y permanente en busca de mejores niveles en la calidad de vida y en la promoción de las capacidades y valores de los ciudadanos, pero esta propuesta de desarrollo se podrá lograr en la medida que se adquieran compromisos de participación con las organizaciones representativas y la sociedad civil en su conjunto, en la búsqueda de un proyecto compartido de ciudad al 2020, que tome en cuenta al ciudadano como un ser humano, fortaleciendo la gobernabilidad, la Institucionalidad y la democracia. A este proceso de Desarrollo Concertado y Participativo lo denominamos **“La Esperanza – Ciudad 20”**.

El ámbito territorial de este proceso “La Esperanza – Ciudad 20” abarca un territorio de aproximadamente 18.64 Km², que alberga a una población de 151,845 habitantes, distribuidos en un conjunto de Sectores Urbanos y Asentamientos Humanos, debidamente integrados, con amplias calles y avenidas, conformando un espacio económico y social amplio, de distintas procedencias, con vínculos comunes y necesidades compartidas, con sistemas de servicios integrados y con un evidente destino común de todos sus pobladores.

La Propuesta de Desarrollo Concertado y Participativo del Distrito La Esperanza : CIUDAD 20, busca la transformación del Distrito, consolidándolo como una ciudad modelo, moderna, segura y saludable que garantice al ciudadano una mejor calidad de vida, con valores y capacidades competitivas desarrolladas, brindándoles los servicios sociales básicos, garantizando los derechos de la población a vivir en democracia y en armonía con el medio ambiente, con una Institución Municipal Sólida, que promueva permanentemente la gobernabilidad democrática y participativa de todos los actores de la ciudad, a través de una práctica respetuosa del derecho a la información, de la libertad de opinión y del respeto a los derechos ciudadanos.



El objetivo principal de la **Esperanza CIUDAD 20** es la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Concertado 2011 – 2020, constituyéndose en un instrumento rector para la acción del gobierno a nivel local en donde se plasmen todos los sueños y anhelos de la población con el objetivo de lograr de la Esperanza una CIUDAD 20, que signifique la ciudad deseada de los vecinos. Para lograr esto es necesario formar consensos y compromisos con la población en donde se garantice el cumplimiento y la legitimidad de los planes, acciones y proyectos de gobierno municipal, mediante una efectiva participación y control social. Pero este compromiso de la población no debe limitarse solamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado, sino que debe propiciar la continuidad de las políticas adoptadas más allá de los periodos de gobierno municipal.

El Plan de Desarrollo Concertado 2011 – 2020 establecerá los objetivos estratégicos, la visión de desarrollo a largo plazo y los programas y proyectos que se realizarán en este horizonte, y que llegado este plazo se proporcione al vecino un ambiente grato donde vivir, en condiciones dignas y humanas, permitiendo que el Distrito la Esperanza se consolide como ciudad líder del norte del Perú.



CAPITULO II

DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DEL DISTRITO



2.1 IDENTIFICACION DE TENDENCIAS PARA EL DESARROLLO

2.1.1 CONTEXTO PROVINCIAL

Es indudable que las tendencias a nivel provincial en los últimos años han sido positivas, incluyendo una participación más activa en el desarrollo de los distritos que forman parte de la provincia de Trujillo a través del Presupuesto Participativo.

En el siguiente Cuadro N° 01 se puede apreciar las principales tendencias de la Provincia de Trujillo que pueden afectar positiva o negativamente el proceso de desarrollo del distrito la Esperanza.

Cuadro N° 01

Matriz de Identificación de Tendencias

TENDENCIAS POSITIVAS	TENDENCIAS NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la población con disminución de la tasa de crecimiento poblacional. • Cambios experimentados en el ejercicio de la ciudadanía a través de los presupuestos participativos. • Recuperación de la infraestructura de Trujillo, tendencia a modernizar la ciudad y recuperar el centro histórico. • Mayor conciencia ambiental de la población. • Mejora en la gestión de los servicios de limpieza pública, parques y jardines en algunos distritos. • Aumento de la conciencia y participación ciudadana. • Mayor confianza de la población en la gestión municipal provincial. • Desarrollo de polos comerciales en la zona norte. • Incremento de actividades comerciales y de servicios. • Incremento del empleo productivo y comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la pobreza y desigualdad económica. • Aumento de la inseguridad ciudadana y de la percepción de inseguridad de actividades que alteran la tranquilidad pública. • Congestión vehicular en calles y avenidas principales. • Disposición final de la basura en botadero informal sin tratamiento oportuno. • Informalidad del servicio de transporte público. • Escasa coordinación entre instituciones del gobierno local y regional. • Limitada priorización del crecimiento urbano hacia los distritos receptores. • Inadecuado sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas. • Insuficiente servicio de agua potable y alcantarillado

Fuente: Municipalidad Provincial de Trujillo

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPR/MDE

Para la identificación de estas tendencias se ha tomado en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Sostenible de Trujillo, y el Plan de Desarrollo Metropolitano al 2010, los mismos que han servido para

identificar potencialidades que permitan el desarrollo del distrito de la Esperanza rumbo al 2020.

Muchas de estas tendencias positivas se encuentran reflejadas en los procesos socioeconómicos a nivel nacional como el aumento demográfico, el crecimiento económico, el aumento de la participación ciudadana, la descentralización, entre otros. Sin embargo alguno de estos procesos se ha visto reflejado en el incremento de los índices de pobreza, mayor inseguridad ciudadana y el crecimiento demográfico en áreas sin servicios.

2.1.2 CONTEXTO DISTRITAL

Información General:

La historia del distrito La Esperanza se remonta al año 1938, siendo su primer morador Don Teodoro Espinoza, quien poseía una chacra junto a la acequia Mochica, en el lugar denominado "La Cuchilla La Esperanza", fue reconocida en sus orígenes como "Huaca la Esperancita" El año 1950, se señala como fecha referencial de formación de la barriada La Esperanza, conformada mayormente por pobladores migrantes del Valle Chicama y del medio andino y, por gente humilde de los suburbios de Trujillo, quienes se establecieron en la margen derecha de la carretera Panamericana, dando origen a la parte Alta del distrito.

Después de muchos enfrentamientos por desalojos entre los moradores y supuestos propietarios de los terrenos, el 17 de enero de 1957, el Estado aclaró que las tierras eriazas de La Esperanza, eran de su propiedad, desconociéndose en consecuencia la posesión y acción lucrativa de los grupos inescrupulosos que estaban enriqueciéndose de modo ilegal.

A fines de 1961, por gestiones de la Asociación de Moradores de La Esperanza fue reconocida como "Barrio Marginal", y en marzo de 1962 se



llevó a cabo el levantamiento catastral de la población por intermedio de la entonces Corporación Nacional de Vivienda.

Finalmente, el 29 de enero de 1965, en el Congreso de la República y a petición de los parlamentarios del departamento de La Libertad, se creó el distrito La Esperanza, mediante Ley N° 15418, como integrante de la provincia de Trujillo, siendo presidente de la República el Arq. Fernando Belaunde Terry.

En el año 1970, mediante Resolución Suprema N° 226-70-EF-72, se aprueba la legalización del área con una extensión de 1,864 ha.

Ubicación y Localización:

El distrito la Esperanza se encuentra ubicado en la parte Nor - Centro de la Provincia de Trujillo, en la Región de La Libertad, entre las coordenadas 08° 04' 30" de latitud sur y 79° 02' 38" de longitud oeste, a una distancia aproximada de 01 Km. de la capital de la Provincia de Trujillo con respecto a la Plaza de Armas del distrito.

La superficie territorial es de 18.64 km², lo que representa el 0.88% del total provincial. El espacio territorial urbano comprende la totalidad de la jurisdicción distrital.

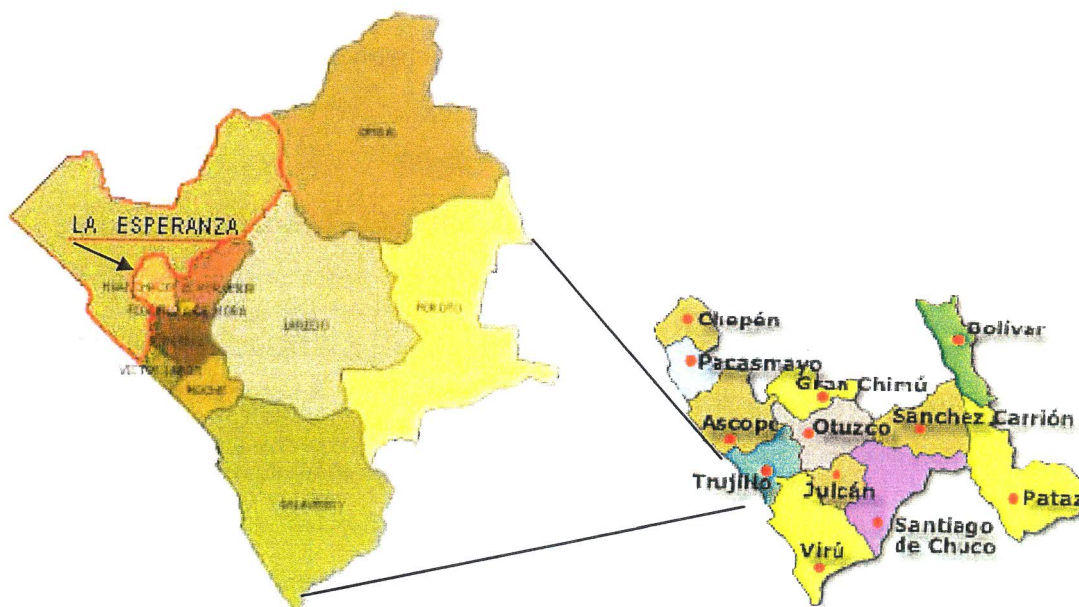
Sus límites son por el norte y oeste con el distrito de Huanchaco, por el este con el distrito de Florencia de Mora y por el sur con el distrito de Trujillo.

El Distrito de La Esperanza se encuentra ubicado en la parte norte del distrito de Trujillo, a 75 m.s.n.m, El distrito se encuentra actualmente en expansión principalmente por las zonas urbanas marginales que se encuentran en las faldas del cerro cabras. Según el Censo del 2007 (INEI), la población de 151,845, tiene una proyección de 202,773 habitantes en 2020, alcanzando una densidad poblacional de 8,146 y proyectada de 10,880 habitantes/k² al 2020. Su estructura urbana actual está compuesta por una (1) urbanización; 16 Asentamientos Humanos, (1) Habilitación



Urbana Progresiva (H.U.P) Manuel Arévalo, y ocho (8) sectores que comprenden aproximadamente 1,026 manzanas.

Ubicación Física.



Tendencias:

Las Tendencias de desarrollo identificadas en el distrito de La Esperanza expresan los procesos que se están desarrollando en la actualidad como resultado de la percepción y valoración de los diferentes actores y agentes públicos y privados que participan en el proceso del presupuesto participativo del año 2009; 2010 y del Plan de Desarrollo Concertado Municipal 2011 – 2020.



Para la mayoría de los encuestados (Encuesta realizada por ONG CADEIN), existe una percepción de mejora y cambio en la gestión realizada por la Municipalidad de La Esperanza, apareciendo nuevas tendencias hacia la participación de la población en los problemas de la ciudad. La percepción De las tendencias positivas han ido en aumento desde que se inició el proceso del presupuesto participativo municipal, apareciendo cambios en la percepción del ciudadano debido a las nuevas tendencias hacia lograr cada vez más y mejores obras.



Las tendencias positivas con mayor percepción de la población son: la mejora del servicio de limpieza pública, el aumento de la conciencia y participación ciudadana, el reconocimiento de la gestión municipal en potenciar al municipio con vehículos y maquinarias, la ampliación de la infraestructura vial, la modernización de la administración municipal, la programación de actividades en base a planes y programas de desarrollo.

Cuadro N° 02

Matriz de Identificación de Tendencias

TENDENCIAS POSITIVAS	TENDENCIAS NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • La recuperación y la mejora ambiental del distrito. • La mejora del servicio de limpieza pública • El aumento de la conciencia y la participación ciudadana. • La potenciación con maquinarias y vehículos a la municipalidad. • La ampliación de la infraestructura vial • La modernización de la gestión municipal. • La programación de actividades en base a planes y programas. • La organización de la población en torno a los problemas de la ciudad para buscar solución y gestión. • El interés por atender la salud pública. • La construcción de complejos deportivos recreativos. • La preocupación por la operatividad de los servicios comerciales e industriales. • Gobierno local fortalecido con liderazgo y voluntad política. • Población organizada dinámica y participativa • Población joven y proactiva dispuesta al cambio. • Presencia de monumentos arqueológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensación de inseguridad y de actividades que alteran la tranquilidad pública. • Gestión ambiental sesgada al recojo de residuos sólidos. • La demanda de fortalecimiento institucional de las organizaciones vecinales. • La delincuencia, el pandillaje y la drogadicción. • La falta de manejo y tratamiento de los residuos sólidos. • El deterioro de la unidad familiar y los maltratos físicos. • La falta de áreas verdes y pistas con señalización. • La falta de espacios públicos recreativos. • La falta de servicios de agua y desagüe. • La falta de conciencia tributaria • Escasa calidad educativa y aumento del analfabetismo. • Aumento de la desnutrición infantil • Deficiente organización de productores y microempresarios. • Falta de talleres productivos

Fuente: Talleres del Presupuesto Participativo 2009.

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPRP/MDE

Por el contrario las percepciones de las tendencias negativas muestran a la delincuencia, el pandillaje y la drogadicción como el principal problema a resolver, persiste aún la sensación de inseguridad de la población ante el desarrollo de actividades que alteran la tranquilidad pública, la falta de manejo y tratamiento de los residuos sólidos, la demanda de fortalecimiento de organizaciones vecinales con capacidad de decisión, la falta de organización de instituciones de jóvenes, falta de pistas con

señalización, la falta de atención al adulto mayor, la falta de áreas verdes, la falta de espacios públicos recreativos, el deterioro de la unidad familiar y la violencia física. Entre otros presentados que necesitan la atención urgente de las autoridades en la solución de los mismos.

2.2 DIAGNOSTICO ACTUALIZADO TECNICO – PARTICIPATIVO

2.2.1 DIMENSIÓN SOCIAL HUMANO:

Se pretende analizar las principales características que poseen los procesos de desarrollo social y cultural del distrito la Esperanza, tomando en consideración el contexto social - humano provincial y distrital, considerando sus tendencias dentro de un contexto compartido de responsabilidades.

CONTEXTO PROVINCIAL:

La relación de cercanía con el distrito la Esperanza y su relación de trabajo y comercial, hacen que los procesos de desarrollo social y cultural en la Esperanza tengan relación estrecha con las tendencias que se experimenta en la provincia de Trujillo, dentro de los cuales se identifican: La lucha contra la inseguridad ciudadana; La reducción de la pobreza y el crecimiento de la desigualdad; El crecimiento poblacional; Insuficiente Infraestructura y Equipamiento en Salud.

La Inseguridad Ciudadana:

La Provincia de Trujillo ha experimentado un notable crecimiento de la sensación de inseguridad ciudadana, en los últimos años, en recientes talleres participativos, Forum, Informes de la policía Nacional sobre índices delictivos, y opiniones de la población sobre los principales problemas que debe enfrentar la colectividad en los próximos años, se señala a la lucha contra la delincuencia y el pandillaje, como las principales tareas para combatir la inseguridad ciudadana.

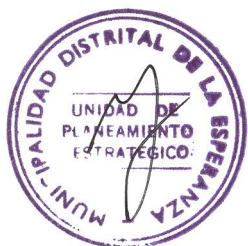


Según la última encuesta de victimización realizada por el Ministerio del Interior en el año 2005, la población de la Provincia de Trujillo señala al desempleo y la falta de trabajo (84%) y a la delincuencia y la falta de seguridad (59%) como los principales problemas del País. Las razones que están detrás de estos resultados son complejas, teniendo a la pobreza, la falta de oportunidades y al desempleo como las más importantes.

A lo largo de los últimos años todas las encuestas de percepción sobre delito e inseguridad en el País han recogido la misma respuesta generalizada: La situación ha empeorado con respecto al periodo precedente, lo que sucede es que la ciudadanía cree que eso está pasando debido a que la inseguridad forma parte de su vida cotidiana, además de que no se hace poco para enfrentarlo. Para el presente análisis se debe trabajar la coordinación entre autoridades y sociedad civil para realizar un diagnóstico de la situación actual, elaborando información estadística de hechos delictivos, llegando a establecerse el Mapa delictivo, para que a través de ello se establezca las estrategias para su reducción.

La inseguridad ciudadana es un problema de percepción de la población ante los hechos delictivos ocurridos en los últimos años, cuyo problema central debería tratarse con el liderazgo Regional y Provincial, enfrentándolo principalmente en la parte social, el aumento del empleo y de oportunidades de trabajo, así como el fortalecimiento de los hogares.

Otro problema de seguridad es la falta de efectivos policiales, según la proyección poblacional al 2009 realizado por el INEI y la Oficina de Planificación del Ministerio del Interior (Ver Cuadro N° 03) La falta de efectivos policiales se hace cada vez más evidente en la ciudad de Trujillo, llegándose a registrar la existencia de un (01) policía por cada 2,060 habitantes, cantidad insuficiente para combatir la delincuencia.



Cuadro N° 03**Inseguridad Ciudadana a nivel Provincial y Regional – año 2009**

PROVINCIA/ REGIÓN	POBLACIÓN (Estimada al 2009)	N° DE POLICIAS	POLICIAS POR HABITANTES	POLICIAS POR CADA MIL HABITANTES	NIVEL
TRUJILLO	871,388	423	2,060	0.5	Medio Bajo
LA LIBERTAD	1,725,675	1,009	19,372	0.73	Medio

Fuente: Proyección Poblacional 2009 del INEI; Oficina General de Planificación del Ministerio del Interior
Elaboración: Unidad de Informes sobre Desarrollo Humano – Perú PNUD

Reducción de la pobreza y crecimiento de la desigualdad

Los niveles de pobreza en la Provincia de Trujillo, se constituye en un factor que ha ido mejorando en los últimos años, como reflejo del impulso agro-exportador existente en la región. Según el informe del PNUD sobre índices de desarrollo humano del año 2007 muestra que la Provincia de Trujillo tiene un Índice de desarrollo humano (IDH) mediano medio de 0.6663, ubicándose en el puesto 4 en el ranking a nivel nacional, información que comparada con los niveles alcanzados según el censo de 1993 (sexto lugar en el ranking nacional) presenta un aumento significativo de los índices de desarrollo humano, **(Ver Cuadro N° 04)**.

Según el PNUD, considera al índice de desarrollo humano como un indicador estadístico compuesto que mide la esperanza de vida al nacer (longevidad), el analfabetismo, la escolaridad, el logro educativo y el ingreso familiar per cápita. Los valores máximos y mínimos para cada habitante se expresan en una escala entre 0 y 1. Se clasifica en los siguientes niveles:

- IDH alto de 0.800 – 1.000
- IDH mediano alto de 0.700 – 0799
- IDH mediano medio de 0.600 – 0699
- IDH mediano bajo de 0.599 – 0.500
- IDH bajo de 0.499 - 0000



Cuadro N° 04**Índice de Desarrollo Humano según PNUD**

PROVINCIA DISTRITO	POBLACIÓN		INDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER	
	HABITANTES	RANKING	IDH	RANKING	AÑOS	RANKING
TRUJILLO	811,979	4	0.6663	4	75.09	17
1. TRUJILLO	294,899	11	0.7013	23	75.31	156
2. El Porvenir	140,507	33	0.6299	231	74.84	218
3. Florencia de Mora	40,014	127	0.6266	254	75.06	194
4. Huanchaco	44,806	122	0.6416	162	74.87	215
5. La Esperanza	151,845	31	0.6450	141	74.95	204
6. Laredo	32,825	150	0.6464	135	74.98	197
7. Moche	29,727	164	0.6303	219	74.7	57
8. Poroto	3,601	1,037	0.5892	603	74.66	244
9. Salaverry	13,892	351	0.6359	192	74.80	223
10. Simbal	4,082	954	0.6006	468	74.66	243
11. Víctor Larco Herrera	55,781	97	0.7208	12	75.24	164

Fuente: Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano 2007 - PNUD
Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPPER/MDE



Según el PNUD en el año 2007, los IDH más altos en la provincia de Trujillo, se presentaron a los niveles de los distritos de Víctor Larco (0.7208) y Trujillo (0.7013). Siendo los distritos de Poroto (0.5892) y Simbal (0.6006) los que reportaron un menor índice.



Respecto al tema de ingresos, se puede observar según datos del PNUD que los habitantes de la Provincia de Trujillo, tienen un ingreso promedio de 512,0 nuevos soles, ubicándose a nivel nacional en el lugar N° 3, lo cual refleja la recuperación del poder adquisitivo de la población, que acompañado al crecimiento económico local y regional actual debe mejorar sustancialmente.



Cuadro N° 05**Ingreso Familiar per-cápita según PNUD**

PROVINCIA DISTRITO	INGRESO FAMILIAR PER CAPITA	
	N.S. MES	RANKING
TRUJILLO PROVINCIA	512.0	3
1. TRUJILLO	676.6	22
2. El Porvenir	350.9	201
3. Florencia de Mora	308.5	317
4. Huanchaco	396.4	125
5. La Esperanza	394.7	129
6. Laredo	425.3	93
7. Moche	399.1	119
8. Poroto	217.1	716
9. Salaverry	329.0	254
10. Simbal	275.4	402
11. Víctor Larco Herrera	798.4	8

Fuente: Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano 2007 – PNUD

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPPER/MDE

Desde el punto de vista de los distritos con mayor ingreso per cápita familiar tenemos al distrito de Víctor Larco (798.4), seguido de la ciudad de Trujillo (676.6), constituyéndose en los distritos, socio económicamente más significativos a nivel de ingresos en la Provincia de Trujillo, debido a su crecimiento comercial y residencial que influye sobre el nivel de empleo a nivel de toda la provincia.

En el caso de los distritos de Poroto y Simbal son los distritos que experimentan índices bajos tanto de desarrollo humano como de ingreso per cápita familiar, lo que indica que existe mayor pobreza en estos distritos, debido principalmente a la insipiente actividad agrícola a que se dedica la mayoría de la población. Sin embargo a pesar de que existe un índice promedio aparentemente mejor en los distritos de La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir, esto se debe a que no se ha podido superar la pobreza en los sectores urbano marginales, presentando



desatención en la implementación de los servicios básicos y la mejora de la calidad de vida de esta población.

La reducción de la pobreza experimentada a nivel provincial va a depender mucho de la aplicación de las políticas y de los diferentes modelos sectoriales de crecimiento que se desarrollen y que sean intensivas en ampliación de la mano de obra, como el crecimiento industrial y comercial. La aplicación de algunas políticas como mayor acceso a la salud, educación y la infraestructura tienen efectos positivos directos sobre el crecimiento económico, la disminución de la desigualdad, y la reducción de la pobreza.

La apertura comercial ha tenido efectos positivos sobre el crecimiento económico pero tienden a reducir la pobreza en el corto plazo y aumentan la desigualdad. Sin embargo a largo plazo todas las políticas favorables al crecimiento tienden a reducir la pobreza, debido al sostenimiento de este crecimiento a través del tiempo. Por lo tanto se requiere de voluntad política para diseñar una política a nivel provincial de reducción de la pobreza que implique el aumento del empleo, mejor acceso a la salud, saneamiento, educación y el mejoramiento de la infraestructura en todos los niveles.

Otro punto de referencia para medir la pobreza son los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y están referidos a los siguientes aspectos: calidad de vivienda (hogares que tienen piso de tierra u otro tipo y que el material predominante del techo no sea concreto armado y la pared no sea de ladrillo simultáneamente), hacinamiento y tugurización (3 o mas personas por habitación), acceso a servicios (viviendas con alumbrado diferente a la electricidad), acceso a la educación (hogares donde ninguna persona de 18 años a mas ha completado sus estudios primarios).

Según el último censo de población y vivienda 2007, se estableció que la Provincia de Trujillo cuenta con 285,083 habitantes con necesidades básicas insatisfechas y 69,572 que están considerados en extrema



pobreza, representando el 35.1 % y el 8.5 % del total poblacional provincial respectivamente.

Cuadro N° 06

Población con Necesidades Básicas Insatisfechas

PROVINCIA	1993			2007		
	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON N.B.I	% DE POBLACIÓN CON N.B.I	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON N.B.I	% DE POBLACIÓN CON N.B.I
TRUJILLO	631,989	187,060	29.60	811,979	285,083	35.1

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INEI

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPRR/MDE

Cuadro N° 07

Población en Extrema Pobreza – año 2007

PROVINCIA	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON N.B.I	POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA (Con + 2 N.B.I)	
			POBLACION	%
TRUJILLO	811,979	285,083	69,572	8.5

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INEI

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE

Según el **Cuadro N° 08** que a continuación se presenta, se puede observar que existe un aumento de la población con necesidades básicas insatisfechas, del número de viviendas, y una disminución del Índice de Desarrollo Humano con relación al censo de 1993. No obstante la población de Trujillo ha visto aumentar el número de viviendas, médicos y asistencia escolar. Si bien es cierto ha existido un aumento poblacional en relación al Censo de 1993, la población no ha logrado disminuir la pobreza reflejado en la disminución del Índice de Desarrollo Humano existente.



Cuadro N° 08**Indicadores Estadísticos Sociales**

PROVINCIA DE TRUJILLO	1993	2007
Población	631,989	811,979
Índice densidad poblacional	0.7158	0.8491
Índice Desarrollo Humano	0.6704	0.6663
Número de Médicos	1,035	2,033
Razón de médicos por cada 10,000 Habitantes	16.38	25.0
Tasa asistencia a secundaria (12 á 16 años)	55.54	76.50
Nº de viviendas con acceso a agua y desagüe a la vez	90,395	150,180
Número de viviendas	117,272	177,643
Número de viviendas con electricidad	95,225	160,065

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INEI

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE

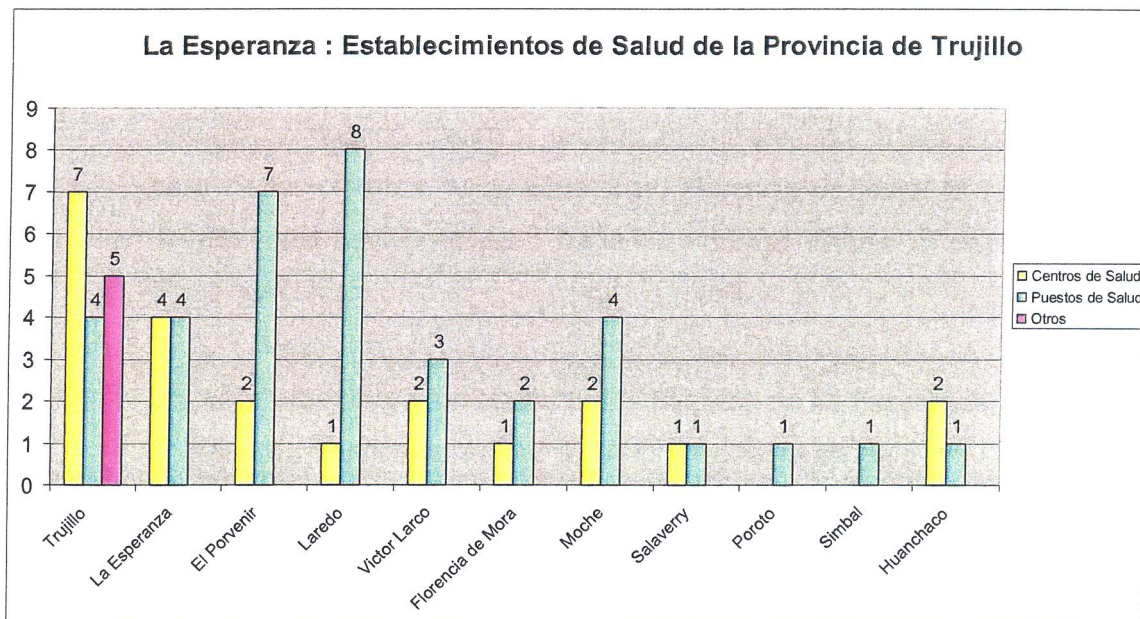
**Insuficiente Infraestructura y Equipamiento en Salud:**

Según el Ministerio de Salud, la Provincia de Trujillo, cuenta con un total de 56 Establecimientos de Salud, de los cuales 22 son Centros de Salud, y 34 son Puestos de Salud, también cuenta con dos Hospitales Regional y Belén; 1 Instituto Regional de Oftalmología (IRO), 1 Instituto Regional de enfermedades neoplasias (IRO); 1 Laboratorio de Referencia. Además cuenta con servicio de ESSALUD a través de los Hospitales Víctor Lazarte y Albretch.



Grafico N° 01

La Esperanza: Establecimientos de Salud de la Provincia de Trujillo



Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE



La atención de los servicios de salud a nivel provincial, son atendidas por establecimientos de salud del distrito de Trujillo, capital de la Provincia en donde se encuentran Hospitales de mayor envergadura y con mayor capacidad resolutive, con atención las 24 horas del día y en donde se efectúan operaciones quirúrgicas especializadas y adonde concurren la mayor parte de la población especialmente para casos de emergencias y enfermedades que requieren de un tratamiento mayor.



No obstante existen deficiencias en lo referente la hospitalización de pacientes, al presentar una reducida infraestructura operativa, reducido número de camas por paciente y la falta de implementación con equipos modernos e instrumentos médicos de cirugía de los Hospitales y Centros de Atención de Salud.



Crecimiento Demográfico Provincial

El crecimiento poblacional de la provincia de Trujillo después de haber pasado su fase de crecimiento explosivo entre 1961-72 cuando la ciudad empieza a recibir inmigrantes del interior del departamento y de la zona nor oriental, ocupando terrenos urbano marginales no urbanizados, como el caso de los distritos de La Esperanza, Florencia de Mora, El Porvenir, Alto Trujillo, Alto Salaverry, etc., trayendo consigo incluso el poblamiento de áreas agrícolas, como es el caso de los distritos de Trujillo y la Esperanza.

Los años sesenta vieron aparecer los Distritos de La Esperanza, El Porvenir, El Milagro, y posteriormente El Alto Trujillo, Alto Salaverry, iniciándose también el proceso de urbanización en el distrito de Trujillo, la descentralización urbana, la inadecuada ocupación del suelo y perdidas de las áreas agrícolas que inciden en el abastecimiento alimentario y en el medio ambiente de la provincia.

La provincia de Trujillo alcanza al 2007 el 56.9% de la población departamental, siendo la ciudad de Trujillo la metrópoli donde convergen todos los distritos para realizar sus actividades y donde está afincado la mayoría de actividades comerciales, industriales y servicios. La ciudad de Trujillo representa el 36.3% de la población provincial, estas cifras caracterizan el gran desequilibrio en la distribución geográfica de la población regional, que se manifiesta en los permanentes flujos migratorios, con el abandono del campo y regiones del interior que quedan deshabitadas y su concentración en ciudades costeras.

El crecimiento urbano de la Provincia de Trujillo se debe mayormente al incremento poblacional de origen migratorio, siendo los principales aportantes de población la provincia de Otuzco y la región de Cajamarca.

Políticamente la Provincia de Trujillo está dividida en once (11) distritos. Estadísticamente la población de la Provincia de Trujillo ha visto crecer su población en 28.4% durante el periodo 1993 - 2007. La tasa de crecimiento censal anual del periodo 1993-2007 fue de 1.78%.



El desarrollo de Trujillo en los próximos años tendrá que enfrentar un problema mayor, el de encontrar los modos de albergar ordenadamente a un considerable volumen de población y atender convenientemente sus requerimientos de trabajo, vivienda, servicios y calidad de vida, al mismo tiempo de salvaguardar las tierras agrícolas del valle y las de expansión agrícola programadas por el proyecto Chavimochic, mantener las reservas de tierras para las infraestructuras básicas, los equipamientos necesarios y conservar los importantes recursos naturales y paisajísticos que tiene el área.

CONTEXTO DISTRITAL:

En La Esperanza se han determinado 4 tendencias positivas y 4 tendencias negativas. Las **positivas** son: crecimiento moderado de la población; mayor participación de la mujer en la educación y el mercado de Trabajo; y el aumento de la participación de los jóvenes en la educación y el empleo. Las **negativas** son: Insuficiente nivel educativo de la población; Sensación de Inseguridad en el Distrito; Aumento del desempleo; la Falta de identidad cultural y local; Insuficientes Programas sociales; Ineficiente Infraestructura y servicios de educación y salud.



ASPECTOS POSITIVOS:

Crecimiento Moderado de la población:

La población del Distrito de La Esperanza, ha experimentado un crecimiento demográfico moderado a través de los dos últimos censos de población y vivienda, pasando de **105,361** habitantes en 1993, a **151,845** habitantes en 2007. Si esta tendencia continúa sin variaciones la población en el 2020 será aproximadamente de **202,773** Habitantes.

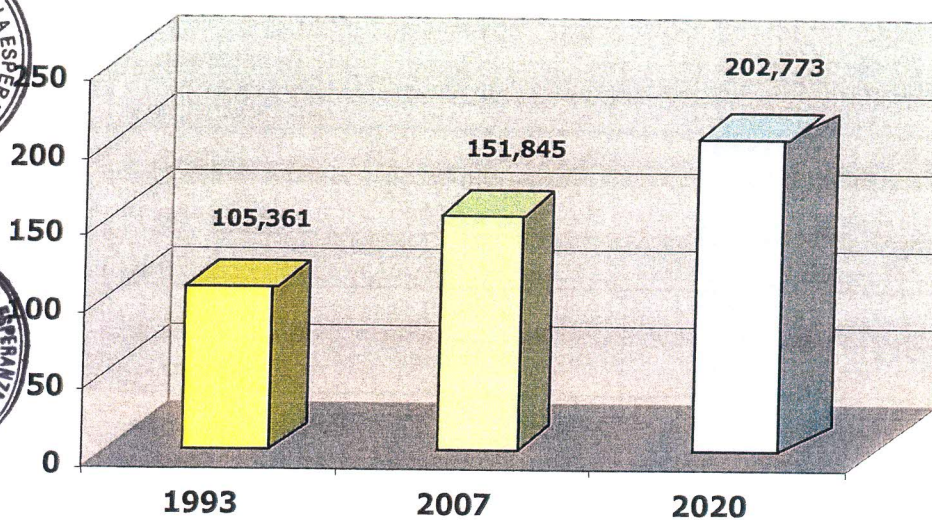


Cuadro N° 09**Evolución de población comparada - La Esperanza y Provincia de Trujillo**

AMBITO	POBLACION CENSADA (Habitantes)		PROYECCION
	1993	2007	2020
LA ESPERANZA	105,361	151,845	202,773
PROVINCIA DE TRUJILLO	631,989	811,979	999,871

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INEI

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPR/MDE

Grafico N° 02**Proyección de la Población en el Distrito de La Esperanza****Proyección Poblacional en La Esperanza**

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPR/MDE

La magnitud de crecimiento poblacional del distrito se ve reflejada principalmente en las zonas urbano marginales de bajos ingresos,

dotándolo de carácter informal a este crecimiento con muchas necesidades como el agua, desagüe y luz eléctrica, en donde el problema de falta de vivienda se constituye en un factor principal de crecimiento poblacional del distrito, faltando la formalización de la propiedad a través de la titulación de las viviendas asentadas en estas zonas desde hace muchos años.

Estructura Poblacional del Distrito:

Del Conjunto de Distritos que conforman la Provincia de Trujillo, La Esperanza es el más poblado con 151,845 Habitantes, presentando una tasa de crecimiento poblacional anual de 2.58%. La densidad poblacional del Distrito es de 8,146 habitantes por Km.2, según el Censo del 2007.

Cuadro N° 10

Población de la Provincia de Trujillo

PROVINCIA DE TRUJILLO	POBLACION (Censo 2007)
TRUJILLO	294,899
EL PORVENIR	140,507
FLORENCIA DE MORA	40,014
HUANCHACO	44,806
LA ESPERANZA	151,845
LAREDO	32,825
MOCHE	29,727
POROTO	3,601
SALAVERRY	13,892
SIMBAL	4,082
VICTOR LARCO HERERA	55,781
TOTAL PROVINCIA DE TRUJILLO	811,979

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

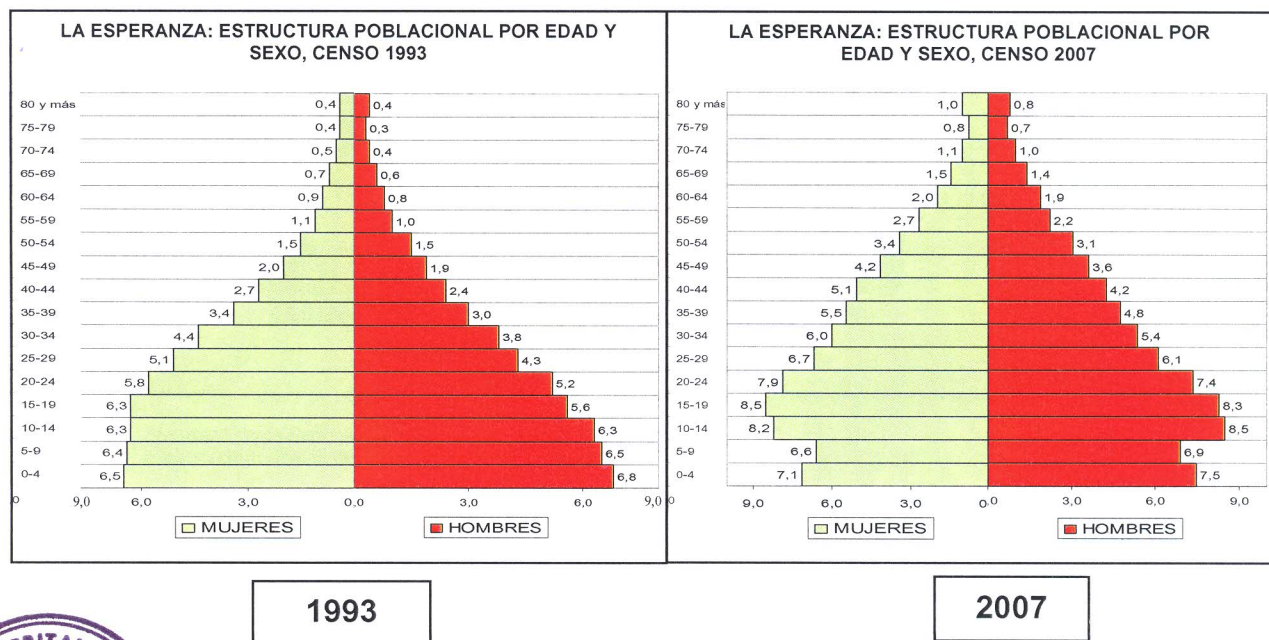
Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPPR/MDE

La pirámide poblacional en 1993 presentaba una base angosta indicando una baja tasa de natalidad (ver gráfico N° 03), reflejo de una corta

población juvenil entre las edades de 10 á 20 años, igualmente se aprecia un ensanchamiento de los peldaños de población mayor de 60 años, resultado de la disminución de la mortalidad, lo que refleja un aumento de la población adulta mayor.

Grafico N° 03

Comparación de las Estructuras Poblacionales de La Esperanza



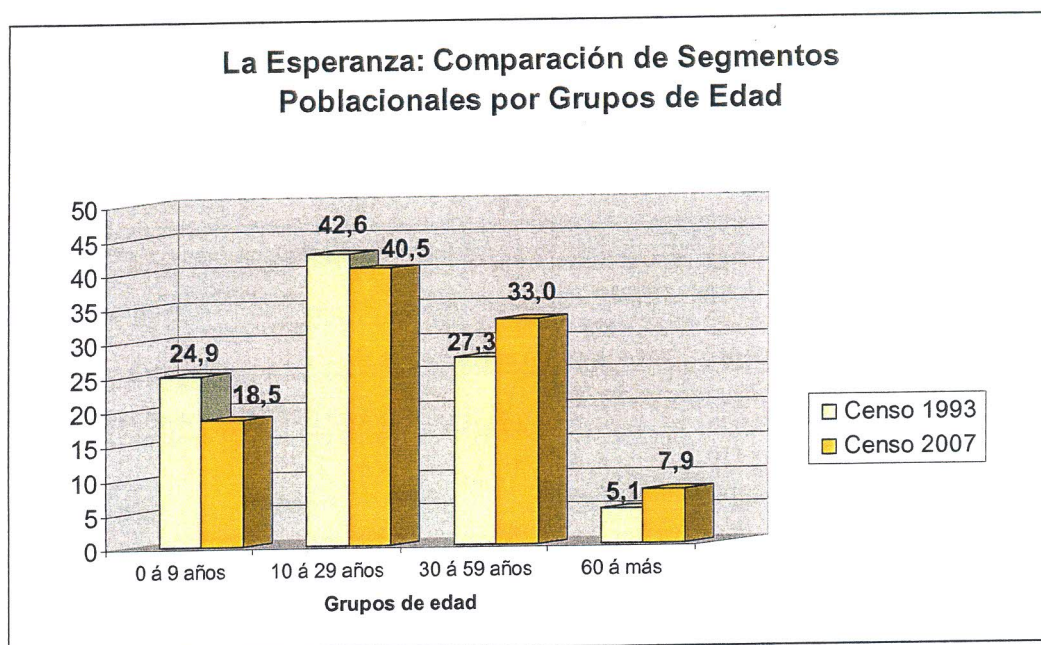
Cuadro N° 11

La Esperanza: Comparación de Segmentos Poblacionales por Grupos de Edad

GRUPOS DE EDAD	1993		2007	
	POBLACION	%	POBLACION	%
0 á 9 AÑOS	26,316	24.9	28,116	18.5
10 á 29 AÑOS	44,928	42.6	61,519	40.5
30 á 59 AÑOS	28,750	27.3	50,104	33.0
60 á MAS	5,367	5.1	12,106	7.9
TOTAL	105,361	100.0	151,845	100.0

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE
 Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRP/MDE



Grafico N° 04**Comparación de Segmentos Poblacionales por Grupos de Edad**

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE

Del análisis por segmentos poblacionales por grupos de edad, el cambio significativo se refiere al segmento de 0 á 9 años pasando de 24.9% en 1993 á 18.5% en el 2007, lo cual indica una disminución de la población infantil y una baja tasa de natalidad.

En lo referente al segmento juvenil de 10 á 29 años, se ha visto reducido en escaso porcentaje debido principalmente como reflejo de la reducción de la natalidad y de la población juvenil.

La variación del segmento de 30 á 59 años se ha visto incrementada pasando de 27.3% en 1993 á 33.0% en el 2007, como resultado de la disminución de la mortalidad. También se aprecia aumento de población adulta mayor debido a una mayor esperanza de vida, y a una menor mortalidad general. Lo que refleja la atención que debería de recibir este sector de la población.

Cuadro N° 12**La Esperanza: Proyección de Segmentos Poblacionales por Grandes Grupos**

GRUPOS DE EDAD	1993		2007		2020	
	POBLACION	%	POBLACION	%	POBLACION	%
Población Infantil y Juvenil	50,874	48.3	61,627	40.6	72,041	35.7
Población en Edad de Trabajar	49,120	46.6	78,112	51.5	109,970	54.7
Población de Adultos Mayores	5,367	5.1	12,106	7.9	20,762	10.2
TOTAL	105,361	100.0	151,845	100.0	202,773	100.0

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

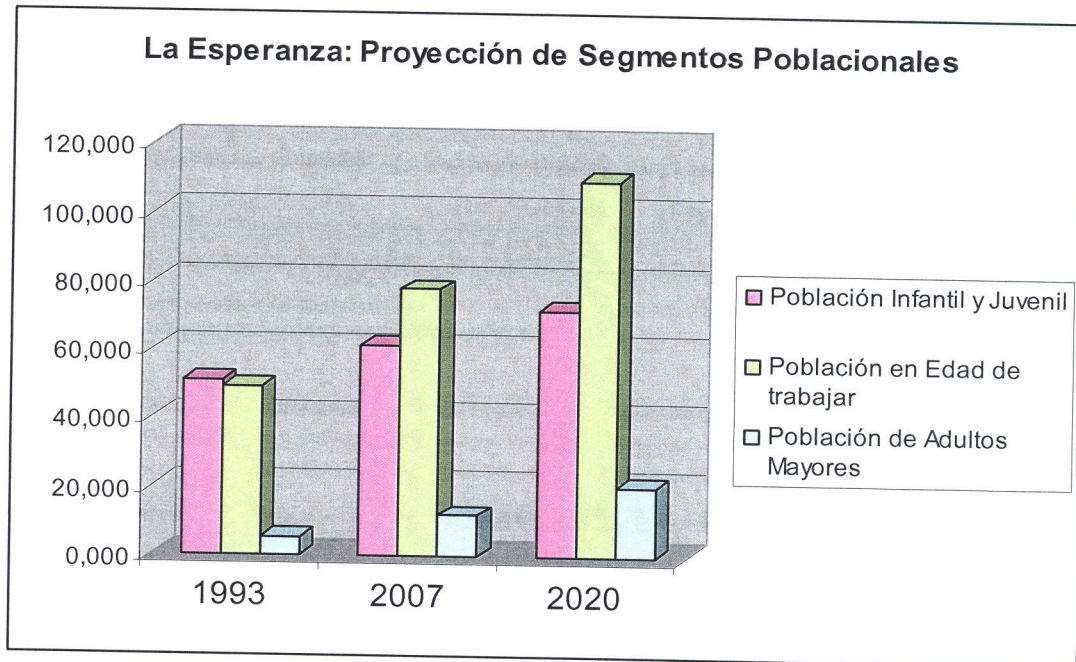
Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPPR/MDE

Estos datos reflejan que entre el lapso de 1993 al 2007 existe una disminución de la proporción de la población infantil y juvenil (menos de 20 años) de 48.3% á 40.6% respecto del total. Se aprecia un aumento de la población en edad de trabajar (20 á 59 años) de 46.6% á 51.5%, pero también un crecimiento de la proporción de adultos mayores de 5.1% á 7.9% lo que indica también un aumento de la demanda de servicios característicos de este segmento. **Ver Cuadro N° 12.**

Con la proyección al 2020 es posible definir las tendencias de los tres (3) segmentos poblacionales indicados, apreciándose la tendencia al envejecimiento progresivo de la población y una disminución de la población infantil y juvenil.

Dentro de los aspectos mas importantes deducibles de estas tendencias se destaca un ligero aumento de la PEA y la reducción de la población dependiente (población estudiantil), dando mayores posibilidades para seguir estudios superiores y, reduciéndose la presión de ingresar al mundo laboral. **Ver Grafico N° 05.**



Grafico N° 05**Proyección de Segmentos poblacionales**

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPR/MDE

Distribución de la población por sexo:

La población del Distrito la Esperanza, al igual que a nivel nacional y de la Provincia de Trujillo, presenta un mayor número de mujeres que de hombres, lo cual según las proyecciones realizadas, refleja la misma tendencia hasta el año 2020.

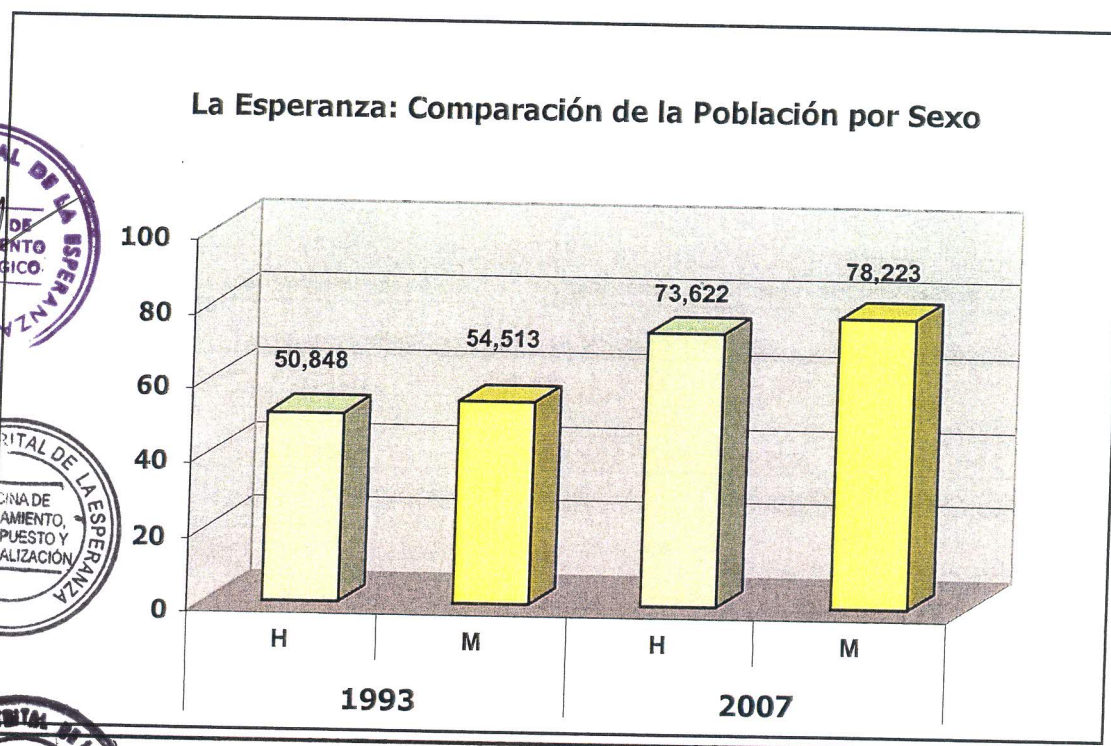
En el **Cuadro N° 13**, se muestra que la población femenina ha mantenido el margen de crecimiento con respecto a la población masculina, pasando de 51.8% en 1993 a 51.5% en 2007. Si se mantiene constante este crecimiento en el 2020, la población femenina podría alcanzar 104,154 personas (51.5% del total) y la población masculina podría llegar a 98,028 habitantes (48.5% del total), manteniendo su mismo nivel de crecimiento de periodos pasados.

Cuadro N° 13**Población Masculina y Femenina del Distrito La Esperanza**

DISTRITO	1993			2007			2020		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
La Esperanza	105,361	50,848	54,513	151,845	73,622	78,223	202,182	98,028	104,154
	100.0%	48.2%	51.8%	100.0%	48.5%	51.5%	100.0%	48.5%	51.5%

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPPR/MDE

Grafico N° 06**Comparación de la Población por Sexo en el Distrito de La Esperanza**

En el cuadro se refleja la tendencia sostenida del crecimiento poblacional en hombres y mujeres, manteniéndose el mismo ritmo de crecimiento desde el Censo de 1993, lo que determina la misma tendencia hacia el 2020.

Cuadro N° 14**Población Total y Distribución Relativa por Sexo y Grupos Quinquenales de edad – Año 2007**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 0 a 4 años	6,837	7,144	13,981
De 5 a 9 años	6,890	6,612	13,502
De 10 a 14 años	8,498	8,204	16,702
De 15 a 19 años	8,277	8,532	16,809
De 20 a 24 años	7,354	7,863	15,217
De 25 a 29 años	6,105	6,686	12,791
De 30 a 34 años	5,365	6,009	11,374
De 35 a 39 años	4,756	5,473	10,229
De 40 a 44 años	4,247	5,062	9,309
De 45 a 49 años	3,623	4,170	7,793
De 50 a 54 años	3,050	3,425	6,475
De 55 a 59 años	2,245	2,679	4,924
De 60 a 64 años	1,892	1,988	3,880
De 65 a 69 años	1,412	1,473	2,885
De 70 a 74 años	1,006	1,060	2,066
De 75 a 79 años	672	806	1,478
De 80 á Mas	760	1,037	1,797
TOTAL	73,622	78,223	151,845

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE

Participación de Mujeres en Educación y el Mercado de Trabajo:

A pesar de los bajos niveles educativos de la población esperancina, existe un factor determinante en el desarrollo del distrito la Esperanza, y es la cada vez mayor participación de la mujer en la educación y en el mercado de trabajo, dos de los mecanismos de integración social más importantes y que en gran medida continúan en la Ciudad de Trujillo y a nivel de todo el país.

Cuadro N° 15**Participación en Educación por Niveles de Sexo**

NIVEL EDUCATIVO (*)	AÑO 1993					AÑO 2007				
	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
SUPERIOR UNIVERSITARIA	4,452	2,600	58.4	1,852	31.9	15,863	8,022	50.5	7,841	49.4
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	7,546	3,194	42.3	4,352	57.7	21,224	9,838	46.4	11,386	53.6
SECUNDARIA	33,206	17,084	51.4	16,122	48.5	48,106	24,995	51.9	23,111	48.0
PRIMARIA	38,684	18,326	47.3	20,358	52.6	42,889	20,321	47.4	22,568	52.6
SIN NIVEL	8,122	2,807	34.5	5,315	65.4	6,484	1,645	25.4	4,839	74.6
TOTAL	92,010	44,011	47.8	47,999	52.2	134,566	64,821	48.3	69,745	51.7

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPR/MDE

(*) Se considera a la población de 6 y más años de edad.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 el 49.4% de la población femenina de La Esperanza posee un Nivel Educativo Superior Universitario, muy superior al año 1993 que tuvo una participación del 31.9% en este nivel.

Cuadro N° 16**La Esperanza: PEA según sexo en comparación con Distritos de la Provincia de Trujillo.**

ÁREA	AÑO 1993					AÑO 2007				
	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
PROVINCIA DE TRUJILLO	178,640	123,830	69	54,810	31	325,995	203,281	62	122,714	38
LA ESPERANZA	26,951	19,424	72	7,527	27	58,110	37,515	64	20,665	35
EL PORVENIR	24,544	18,148	74	6,396	26	55,217	35,896	65	19,321	54
VICTOR LARCO	13,713	8,976	65	4,737	34	23,623	13,824	68	9,799	41
FLORENCIA DE MORA	10,961	7,973	73	2,988	27	16,424	10,539	64	5,885	56

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPR/MDE

(*) Se considera a la PEA de 15 y más años de edad.

Otra de las tendencias que caracterizan a La Esperanza es la participación creciente de las mujeres en el mercado laboral, en el año 1993 del total de personas que trabajaban el 72% eran hombres y el 27% eran mujeres. Ambas proporciones han variado en el año 2007. De acuerdo al INEI en el año 2007 del total de personas que trabajan 64% son hombres y 35% son mujeres. Es decir de cada 10 personas que trabajan 4 son mujeres y 6 son hombres. En el cuadro N° 15 se muestra la comparación con la Provincia de Trujillo, en el año 1993, en la cual el promedio de mujeres que trabajan eran del orden del 31% y en el año 2007 de 38%, notándose también un incremento de la participación de la mujer en el trabajo.

Las implicancias de la participación creciente de la mujer en el mercado laboral impactan en las relaciones de equidad y convirtiéndolas en un sector social de gran potencial para el desarrollo del distrito.

Participación de los Jóvenes en la Educación y en el Empleo:

La población de jóvenes entre 15 a 29 años de La Esperanza, representa el 30.6% en 1993 y 29.5% en el 2007, manteniendo un grado de estabilidad. Sin embargo cada vez más jóvenes están recibiendo algún tipo de educación pasando desde 16.2% en el año 1993 a 33.9% en el 2007. Estos jóvenes constituyen un sector social clave para el desarrollo del distrito y para la consolidación de la ciudadanía.

Cuadro N° 17

La Esperanza: Participación de los Jóvenes en la Población

SEGMENTO POBLACIONAL JUVENIL	1993		2007	
	POBLACION	%	POBLACION	%
De 15 á 29 años	32,273	30.6	44,817	29.5
TOTAL POBLACIONAL	105,361	100.0	151,845	100.0

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OP/PR/MDE

(*) Se considera a la PEA de 15 y más años de edad.

No hay duda que existe una estrecha relación entre el nivel educativo de los jóvenes y el acceso al mercado laboral, como se puede apreciar en el **Cuadro N° 18** el acceso de los jóvenes a la obtención de empleo aumentó del 25.5% en 1993 a 38.3% en el año 2007, lo cual representa una ventaja para nuestro distrito.

Es innegable que, el aumento de la población en edad de trabajar, la mayor participación de los jóvenes a la educación y al mercado laboral van a dinamizar la economía del distrito, debiendo trabajarse el ejercicio de la ciudadanía vinculado a los jóvenes del distrito.

Cuadro N° 18

La Esperanza: Indicadores de Niveles de Educación y Ocupación de los Jóvenes

SEGMENTO POBLACIONAL JUVENIL	1993				2007			
	ACCESO A LA EDUCACIÓN		ACCESO AL EMPLEO		ACCESO A LA EDUCACIÓN		ACCESO AL EMPLEO	
	POBLACIÓN	%	POBLACION	%	POBLACION	%	POBLACION	%
De 15 á 29 años	17,123	16.2	26,951	25.5	51,518	33.9	58,180	38.3

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE

(*) Se considera a la PEA de 15 y más años de edad.

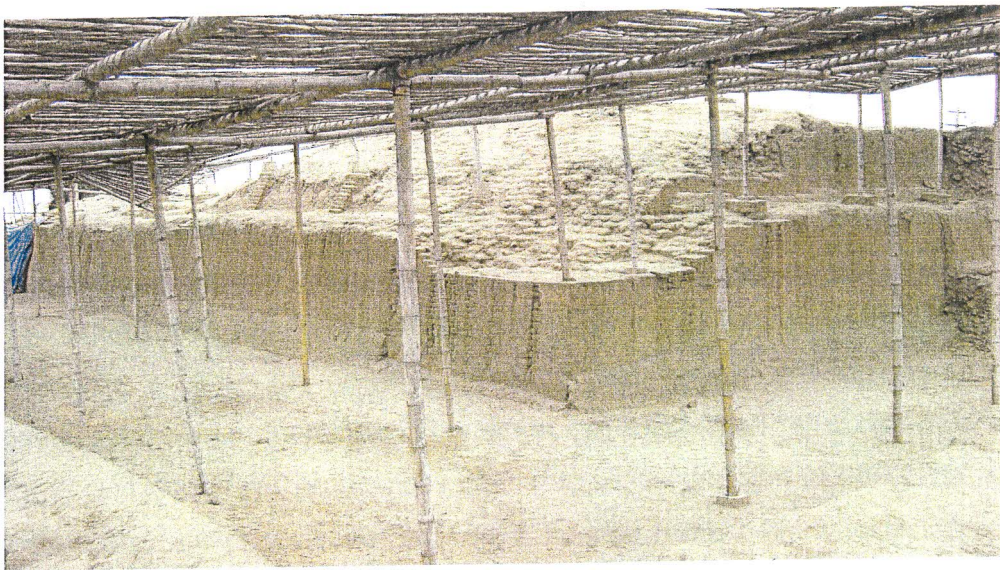
ASPECTOS NEGATIVOS:

Falta de Identidad Cultural y Local:

La identidad cultural a nivel distrital está basada en la existencia de restos arqueológicos como la Huaca Arco Iris, y la Huaca Takaynamo, que refleja la cultura viva que sobrevive a través de los años y que la población del distrito conserva y valora, necesitándose la puesta en valor de la Huaca Takaynamo, como una forma de expresión de los valores históricos y culturales que se reflejan en las costumbres de los pobladores esperancinos y que deben ser resaltadas y motivadas.

La ubicación estratégica de estos dos grades restos arqueológicos nos permiten establecer un corredor turístico conjuntamente con la Huaca del sol y la Luna y la Ciudadela de Chan Chan, que unidos a los recientes descubrimientos de la señora de Cao en el complejo turístico el brujo, el cual debe ser promovido.

Huaca Takaynamo



Según el censo del 2007, la población migrante por lugar de nacimiento asciende al 49.10% de la población del distrito, significando un afluencia de costumbres y tradiciones ligados a la gastronomía, fiestas patronales, peleas de gallo, con el arraigo de tradiciones de otros lugares, especialmente del valle de Chicama y la Región de Cajamarca.

Se hace necesario dar cabida a estas costumbres, formalizando y promocionando las expresiones populares. Asimismo, la expresión religiosa se ha manifestado con las procesiones del señor de los milagros.

Huaca Arco Iris



Las expresiones culturales son aún insuficientes, es necesario fomentar y descubrir el arte de nuestro distrito, dándoles un espacio para su manifestación. La identificación cultural, asociada con el turismo y la recreación deben ser promovidas por la municipalidad con el apoyo de las instituciones de la sociedad civil, planteándose como política local : crear condiciones para el desarrollo humano, desarrollar un modelo de gestión cultural descentralizado, para la atención y promoción integral de niños, niñas, jóvenes y adultos a partir de la implementación de actividades de creación artística, de integración vivencial, de difusión y promoción cultural, recreación y tiempo libre, dentro de un marco de construcción de ciudadanía, integración e inclusión cultural, para lo cual es necesario contar para ello con espacios recreativos y culturales, existiendo áreas identificadas para su desarrollo.

Insuficientes Programas Sociales:

La realidad del distrito refleja que existe un 9% de su población por debajo de la línea de la pobreza, es decir que existen 13,600 pobladores aproximadamente en esta situación. Evidentemente la cobertura de los



programas sociales es mínimo en relación a la población total, siendo relevantes los programas de apoyo alimentario del PRONAA existiendo a la fecha 33 comedores populares bajo este programa, atendiendo a un promedio de 1,730 personas de bajos recursos mediante los comedores y clubes de madres; y el Programa de Vaso de Leche a cargo de la Municipalidad, no existiendo programas alimentarios sostenidos por parte de organismos privados.

En referencia al Programa del Vaso de Leche, la cobertura es de 5,861 beneficiarios entre niños de 0 a 6 años (5,367), madres gestantes (160), y Madres lactantes (334), quienes fueron empadronados según evaluación socio económica. El Vaso de Leche es un programa atendido por la Municipalidad y cuenta a la fecha con 108 Clubes de Madres registrados y llega a niños en situación de pobreza.

La Municipalidad no cuenta aun con otros programas sociales como del Adulto Mayor, de Jóvenes, etc. Los mismos que deben empezar a realizarse a partir de la aprobación del presente plan.

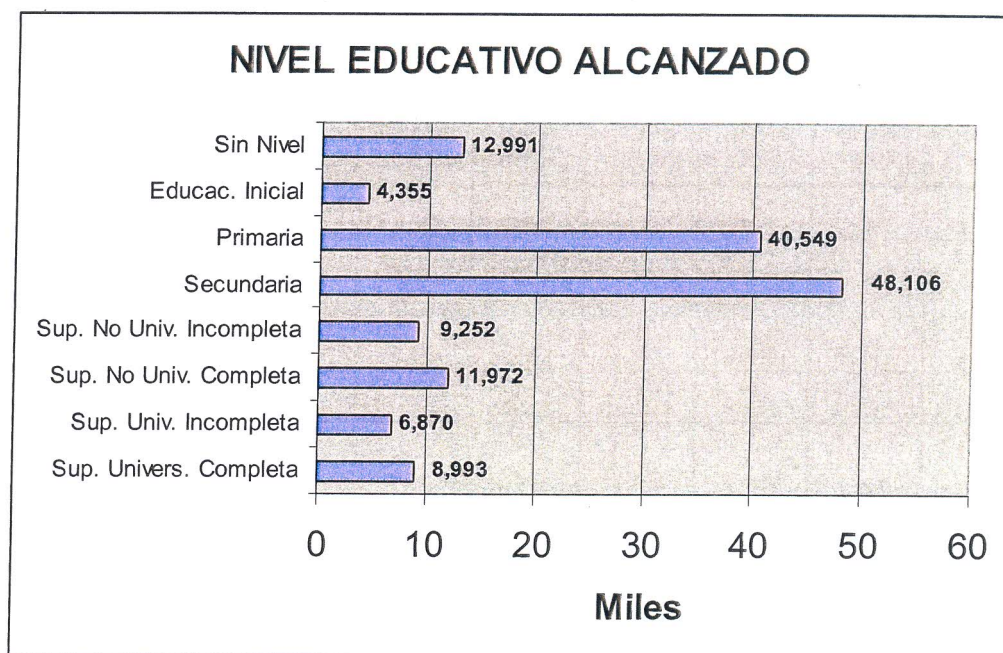


Insuficiente Nivel Educativo de la Población:



La Esperanza es uno de los distritos que presenta una mayor participación de población estudiantil en los niveles de primaria y secundaria. Según el Censo del año 2007 arroja como resultado que el 62% de su población tiene educación primaria y secundaria. El 6.3% tiene educación universitaria completa y el 19.6% posee algún tipo de educación superior, lo que hace un total de 25.9% de la población con un logro educativo adecuado. Sin embargo del total de habitantes, un 9.1% no presenta ningún nivel educativo alcanzado, lo que refleja una participación significativa de población analfabeta, mientras que a nivel provincial el índice de analfabetismo es de 8.1%. A continuación se presenta el gráfico que ilustra lo analizado:



Grafico N° 07**Nivel Educativo en el Distrito de La Esperanza**

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPPER/MDE

En el siguiente Cuadro N° 18, La población que asiste Centros Educativos asciende a 40,482 alumnos, significando el 26.7% del total de la población del distrito, lo que equivale al 66.4% del total de la población de 0 á 20 años del distrito, demostrando esto una mayor representación estudiantil en el distrito.

En cuanto al alumnado, en La Esperanza existe un total de 32,227 alumnos de los cuales 22,677 estudian en instituciones educativas de gestión pública y sólo 9,550 lo hacen en las de gestión privada. En el nivel Inicial existen 4,648 alumnos de los cuales 2,548 estudian en las de gestión pública, frente a 2,100 que lo hacen en las de gestión privada.

Para tener una idea de las falencias educativas y los logros veamos a continuación el cuadro N° 18, en donde se puede apreciar el logro educativo alcanzado por grupo de edad.



Cuadro N° 18**Nivel Educativo alcanzado por grupos etareos**

DISTRITO LA ESPERANZA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 Á 4 AÑOS	5 Á 9 AÑOS	10 Á 14 AÑOS	15 Á 19 AÑOS	20 Á 29 AÑOS	30 Á 39 AÑOS	40 Á 64 AÑOS	65 á Mas
Sin Nivel	12,991	5,857	1,026	166	180	420	799	2,383	2,160
Educación Inicial	4,355	-	4,043	134	51	73	54	-	-
Primaria	40,549	-	8,433	10,251	1,662	3,361	3,742	9,245	3,855
Secundaria	48,106	-	-	6,151	11,604	10,796	8,074	10,351	1,130
Sup. No Universitaria Incompleta	9,252	-	-	-	1,734	3,717	1,760	1,865	176
Sup. No Universitaria Completa	11,972	-	-	-	-	4,105	3,397	4,079	391
Superior Universitaria Incompleta	6,870	-	-	-	1,578	3,157	963	1,079	93
Superior Universitaria Completa	8,993	-	-	-	-	2,379	2,814	3,379	421
TOTAL	143,088	5,857	13,502	16,702	16,809	28,008	21,603	32,381	8,226

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE

**Cuadro N° 19****Demanda de Alumnos en Instituciones Públicas y Privadas**

NIVEL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
INICIAL	2,548	2,100	4,648
PRIMARIA	12,680	3,150	15,830
SECUNDARIA	7,449	4,300	11,749
TOTAL	22,677	9,550	32,227

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE



Según el Cuadro N° 19, en el nivel Primaria son 15,830 alumnos, de los cuales 12,680 estudian en instituciones educativas de gestión pública frente a 3,150 de gestión privada. Y en el nivel Secundaria son 11,749 alumnos, de los cuales 7,449 estudian en escuelas de gestión pública y 4,300 en las de gestión privada para este nivel.

Del total de alumnos (40,482) que asisten a centros educativos, sólo el 79.6% (32,227) asiste a centros educativos del distrito y el 20.3% (8,255) asiste a centros educativos fuera del distrito.

Son 3 los Institutos superiores privados que vienen operando en el distrito de La Esperanza, ellos son: El Instituto Superior Tecnológico Nueva Esperanza; SENATI y el Instituto Pedagógico Nor Peruano.

Insuficiente Infraestructura y Servicios de Educación y Salud:

Centros Educativos:

Según datos del Ministerio de Educación al 2008, el Distrito de La Esperanza cuenta con 102 Centros Educativos. De los cuales 82 son públicos y 30 son privados, entre las cuales existen instituciones gestionadas por convenio (Centros Educativos Parroquiales) y escuelas públicas que serán transferidas al gobierno local (29 Centros Educativos: 23 Inicial, 6 Primaria).

Muchos de los Centros Educativos Privados han sido construidos sobre adaptaciones de inmuebles residenciales o inmuebles que escapan las normas vigentes.

La Municipalidad Distrital de La Esperanza se encuentra dentro del Plan Piloto de Municipalización de la Educación, que se hace dentro del proceso de descentralización de funciones del gobierno central hacia los gobiernos subnacionales, en este caso el gobierno local distrital.



En el siguiente Cuadro se puede apreciar que en el nivel inicial son 66 Instituciones Educativas, de las cuales 14 son de gestión privada frente a 52 de gestión pública. En el nivel Primaria son 32 Instituciones Educativas, de las cuales 12 son de gestión privada y 20 de gestión pública. Y en el nivel Secundaria son 14 de las cuales 4 son de gestión privada y 10 son de gestión pública. Para los niveles que la municipalización focaliza (Inicial y Primaria).

Se puede apreciar también que la Oferta de instituciones públicas es de 72, mucho menor que la oferta privada que es 26. Ver Cuadro N° 20.

Cuadro N° 20

Instituciones Educativas del Distrito La Esperanza

TIPO DE INSTITUCION EDUCATIVA Y NIVEL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
INICIAL	52	14	66
PRIMARIA	20	12	32
SECUNDARIA	10	04	14
ESPECIAL	-	01	01
OCUPACIONAL	-	02	02
SUP. NO UNIVERSITARIA	02	-	02
TOTAL	84	36	120

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPPR/MDE

Los servicios de salud pública a nivel distrital son atendidos por el Ministerio de Salud (MINSA) a través de la Microred La Esperanza con siete (7) establecimientos de los cuales dos (02) son Centros de Salud: "Wichanzao" y "Jerusalén"; Cinco (05) son Puestos de Salud: "San Martín", "Pueblo Libre", "Bellavista", "Santísimo Sacramento", y "Manuel Arévalo", este último construido por la Municipalidad Distrital de la Esperanza el año 2009.



Cuadro N° 21**La Esperanza: Establecimientos de Salud del MINSA a Nivel Provincial**

PROVINCIA DE TRUJILLO	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	HOSPITAL	TOTAL
TRUJILLO	22	34		56
LA ESPERANZA	2	5		7
EL PORVENIR	2	7		9
LAREDO	1	8		9
VICTOR LARCO	2	3		5
FLORENCIA DE MORA	1	2		3
MOCHE	2	4		6
SALAVERRY	1	1		2
POROTO		1		1
SIMBAL		1		1
HUANCHACO	2	1		3
HOSPITAL BELEN			1	1
HOSPITAL REGIONAL			1	1
TOTAL	35	67	2	104

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE

Del análisis realizado se establece que el único Establecimiento de Salud con atención en la noche es el Centro de Salud "Wichanzao" ubicado al norte del distrito, en el sector Wichanzao, especializado en atención de partos y atenciones medicas.

Estos servicios cubren una demanda de atención del orden del 35% de la población del distrito. Asimismo, existe una oferta de servicios de ESSALUD mediante el Policlínico ubicado en el Sector Santa Verónica con una cobertura para el 18% de la población distrital, un 4% de la cobertura es atendida por la oferta privada del distrito, existiendo para ello 1 Clínica, 8 Consultorios médicos y, 5 Consultorios odontológicos. Según estos cálculos existe el 43% de la población que no está cubierto por ninguna de estas redes, lo que implica un déficit significativo de acceso a la salud.



Para cubrir una parte de este acceso a salud primaria la Municipalidad construyó un Puesto de Salud en un área de 1,875 m² ubicado en la III Etapa del Sector Manuel Arévalo, que atiende a una población aproximada de 30,000 habitantes.

En todos los casos dichos establecimientos de salud, están orientados a los servicios en la fase de prevención e inmunización, siendo el tratamiento y la hospitalización inexistentes. La cercanía de servicios de salud de nivel hospitalario determina que en casos de emergencia se tenga que acceder a los hospitales Regional y Belén del distrito de Trujillo.

Cuadro N° 22

Establecimientos de la Micro red del Ministerio de Salud del distrito la Esperanza

MICRORED LA ESPERANZA		
TIPO	NOMBRE	INSTITUCION
C.S	Santísimo Sacramento	MINSA
C.S	Jerusalén	MINSA
P.S	San Martín	MINSA
P.S	Pueblo Libre	MINSA
P.S	Bellavista	MINSA
P.S	Wichanzao	MINSA
P.S	Manuel Arévalo	MINSA

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRP/MDE

Según el Censo del 2007, la población total que cuenta con algún tipo de seguro de salud asciende a 51,512 representando el 33.9% del total de la población del distrito. De esta población asegurada 15,893 corresponden al Seguro Integral de Salud (SIS) y 27,303 a ESSALUD, representando el 10.5% y 18% de la población total respectivamente. El 5.4% de la población asegurada restante tiene otro tipo de seguro.

Las actividades de salud por parte de la Municipalidad realizadas en coordinación con el MINSA se refieren a Campañas de control de epidemias como el DENGUE, de salud preventiva y de fumigación.

Según el Censo del 2007, se han identificado a nivel distrital un total de 4,206 hogares con algún miembro de su familia que presenta discapacidad, representando el 11.9% del total de viviendas del distrito. Del total de adolescentes entre las edades de 12 á 19 años (13,387) aproximadamente el 6.6% (883) son madres adolescentes.

Cuadro N° 23

La Esperanza: Principales Problemas de Salud Reflejados en los Talleres Participativos



PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD
FALTA DE CENTROS DE SALUD
NO EXISTE UNA BUENA ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO
FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR
FALTA DE CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES
FALTA DE MEDICAMENTOS EN LOS CENTROS DE SALUD



Por otro lado, según la consulta ciudadana realizada el año 2005 por el Gobierno Regional de La Libertad nos permite apreciar que los principales problemas de salud de la población de la costa son: Pulmonía; Asma; bronquitis; Embarazo no planificado en menores de edad; Desnutrición; tuberculosis y, EDA. Estos datos contrastados con la información proporcionada por la población en los talleres participativos demuestran que existe una falta de centros de salud, no existe una buena atención al público usuario, Falta de información sobre salud sexual y planificación familiar, falta de capacitación en la elaboración de alimentos saludables, falta de medicamentos en los centros de salud.

Sensación de Inseguridad en el Distrito:

El tema de la inseguridad es uno de los problemas de mayor preocupación por la población en general los mismos que se reflejaron en las encuestas realizadas por la ONG – CADEIN, y en particular por los participantes de los talleres descentralizados del Plan de Desarrollo Distrital Concertado y presupuesto participativo de julio 2008.

La Municipalidad Distrital de La Esperanza inició la participación de la población en el tema de seguridad ciudadana, mediante la conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el año 2007, el apoyo con combustible y la donación a la Policía Nacional de motocicletas y dos camionetas para su trabajo en las cales del distrito, además de la donación de 60 alarmas vecinales, Lográndose el mayor éxito en temas de seguridad con la Construcción de la Comisaría de Wichanzao – Jerusalén ubicado en el sector wichanzao, totalmente equipada y que permitirá dar seguridad a aproximadamente 60,000 habitantes provenientes de los sectores Jerusalén, Manuel Arévalo y Wichanzao. Pero aun es necesario hacer esfuerzos mayores para lograr la seguridad de los vecinos.



Es evidente en la percepción ciudadana ante los hechos delictivos ocurridos en el distrito indican que la seguridad ciudadana no se ha consolidado como una estrategia primordial y política institucional que de seguridad al vecino. Hace falta trabajar temas de prevención de actos delictivos, llevar un registro de incidencias delictivas por zonas del distrito con la finalidad de establecer un mapa delictivo de delincuencia menor. Se hace necesario la implementación de un local para seguridad ciudadana que sirva como centro de operaciones el cual deberá estar interconectado con la policía distrital para una respuesta combinada y con gran repertorio de estrategias y lecciones aprendidas según cada tipo de delito y de acuerdo a cada zona dentro del distrito, estableciendo programas de intervención en coordinación con la Municipalidad Provincial.



La política de la actual gestión Municipal es iniciar un dialogo con los vecinos a través de sus organizaciones representativas y con la sociedad civil en su conjunto con la finalidad de elaborar un Plan Local de Seguridad

Ciudadana que incluya un diagnóstico delincencial de hechos delictivos, la legislación sobre seguridad ciudadana, la capacitación de personal y el rol de inteligencia para adoptar políticas y estrategias a seguir con la finalidad de reducir la delincuencia menor.

Se hace necesario reducir la tendencia a cometer delitos, orientado a incidir en las causas de la delincuencia, a través de propuestas combinadas de prevención, corrección y sanción. Es necesario tener presente que ningún esfuerzo es en vano para combatir la delincuencia y la incidencia de hechos delictivos, es necesario exigir la aplicación de políticas complementarias nacionales, exigiendo la aplicación de mecanismos de justicia adecuados contra los agresores.

En los talleres descentralizados participativos del Plan de Desarrollo Concertado y presupuesto participativo del año 2008, se han identificado diversos factores de riesgo delincencial que es necesario tener en cuenta:

- Falta de apoyo para el patrullaje en calles por parte de la Municipalidad.
- Falta de puestos policiales y policías.
- Ausencia de estrategias para la captura de los delincuentes.
- Falta capacitar a la población en seguridad ciudadana.
- Falta de coordinación con la policía nacional.
- No existe un Plan de Seguridad Ciudadana.
- Incremento de asaltos en la vía pública y robos a domicilio.
- La Policía Nacional no acude al llamado de la ciudadanía.
- Falta de identidad de la Policía Nacional con la población.
- Falta de mayor resguardo policial en las calles y colegios.
- Falta del servicio de serenazgo en el Distrito.

Aumento del Desempleo:

En 1993, el total de la Población económicamente Activa mayor de 15 años llegó a 26,951 personas, de este total el 96.8% estaba empleada (26,079



personas) la población desocupada era 872 que representaba el 3.2% del total.

La población desempleada del 2007 aumentó al 4.1% (2,374 personas) como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 24

Nivel de Empleo Alcanzado en el Distrito La Esperanza

CATEGORIA DE OCUPACION (*)	1993		2007	
	POBLACION	%	POBLACION	%
EMPLEADO	6,721	24.9	17,793	30.6
OBRAERO	6,886	25.6	12,243	21.0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12,472	46.3	25,770	44.3
DESEMPLEADO	872	3.2	2,374	4.1
TOTAL	26,951	100.0	58,180	100.0

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INE
Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE
 (*) Se considera a la PEA de 15 y más años de edad.

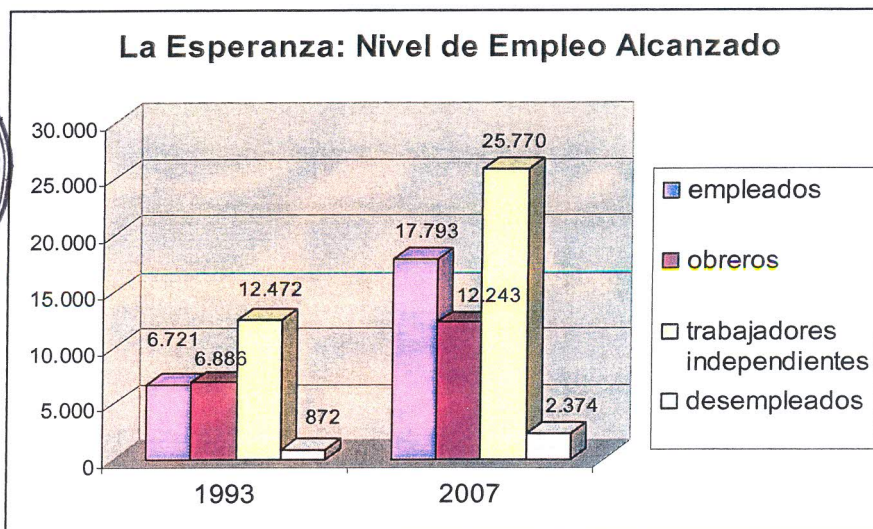


La población económicamente activa (PEA) de La Esperanza del año 2007, se distribuye en Empleados 30.6% (17,793 personas), Obreros 21.0% (12,243 personas), Trabajador Independiente 44.3% (25,770 personas), y 4.1% (2,374 personas) desempleadas, Ver el grafico siguiente:



Grafico N° 08

Nivel de Empleo Alcanzado en el Distrito de La Esperanza



2.2.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL:

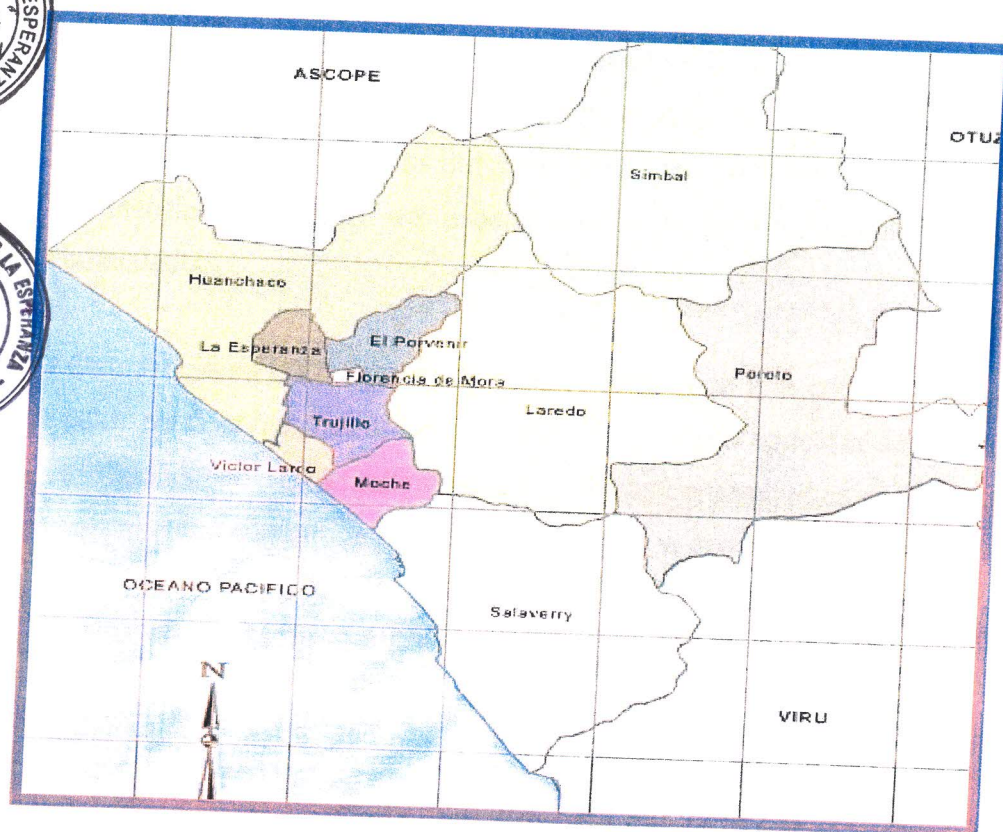
Una de las percepciones de la población Esperancina en los talleres participativos con los agentes participantes se ha referido prioritariamente al problema de la contaminación ambiental, al tratamiento adecuado de los residuos sólidos, la falta de áreas verdes, el insuficiente servicio de limpieza pública y, la falta de los servicios de agua y desagüe en los Asentamientos Humanos

CONTEXTO PROVINCIAL:

En la actualidad la Provincia de Trujillo comprende el distrito de Trujillo y diez distritos: La Esperanza, el Porvenir, Florencia de Mora, Laredo, Poroto, Simbal, Moche, Víctor Larco, Salaverry y Huanchaco. Ver Gráfico N° 09.

Gráfico N° 09

División Política de la Provincia de Trujillo



La Contaminación Ambiental:

Las principales causas de contaminación ambiental se encuentran registradas por la contaminación del agua residual proveniente principalmente de las áreas industriales y de las aguas servidas que no son debidamente tratadas antes de su ingreso al mar contaminando las playas del litoral costero de Trujillo al cual acuden veraneantes de toda la provincia, la contaminación del aire está relacionada a la emisión de humos, polvos y partículas provenientes del proceso de producción industrial (harina de pescado, camales, peladeros de pollos, fábrica de cerveza, de bebidas gaseosas, procesadora de embutidos), a la actividad agrícola (quema de caña), algunas actividades comerciales y de servicios (grifos, restaurantes, pollerías), la quema de basura en áreas urbano marginales y el botadero informal existente en el centro poblado menor el milagro, los cuales crecieron si tener en cuenta los estudios de impacto ambiental: Otro factor que contribuye a la contaminación del aire es la emisión de monóxido de carbono y de partículas provenientes del transporte vehicular, debido mayormente al tipo de combustible usado, a la antigüedad del vehículo y el estado de las unidades que debido al congestionamiento vehicular existente mayormente en el centro histórico de Trujillo contaminan el medio ambiente. Otro problema álgido que también alcanza al centro histórico se relaciona a la emisión de ruidos, producido por el congestionamiento vehicular y que en algunos puntos críticos sobrepasa los 90 decibeles, y a la presencia de locales de esparcimiento sin acondicionamiento acústico adecuado.

Otro Problema de contaminación está relacionada a la contaminación de la salud de la población, al existir presencia de áreas agrícolas destinadas a la producción de pan llevar regadas con aguas contaminadas, la presencia de vertimientos contaminantes provenientes de la actividad minera (relaves del río moche) y la presencia del botadero de basura ubicado en el Poblado Menor de El Milagro, a 5 Kilómetros de la ciudad de Trujillo.



CONTEXTO DISTRITAL:**Mejora de la Gestión Ambiental:**

La protección y conservación del medio ambiente es una prioridad por las autoridades y la población, razón por la cual en los últimos años se ha redoblado esfuerzos en la creación de áreas verdes, limpieza pública y acceso a los servicios de agua y desagüe en sectores urbano- marginales del distrito. Como parte de la gestión ambiental, la Municipalidad organiza charlas educativas y la creación de comités ambientales escolares como parte de las acciones encaminadas a incentivar la conservación del medio ambiente.

Según las apreciaciones y aportes de los ciudadanos esperancinos plasmados en los talleres del presupuesto participativo y Plan de Desarrollo Concertado al 2020, la que se realizó en siete sectores identificados del distrito el año 2008, se ha establecido que la caracterización ambiental está resumida en la identificación de 5 procesos:

- Gestión y manejo ineficaz de los residuos sólidos.
- Falta de áreas verdes y arborización.
- Ausencia de una conciencia valorativa de protección del medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida.
- Contaminación del medio ambiente por microempresas industriales (curtiembres).
- Falta de acceso a los servicios de agua y desagüe en zonas marginales.

Contaminación ambiental:

En el distrito existen múltiples vectores de contaminación ambiental, existe una relación estrecha entre la calidad ambiental y la calidad de vida. Existen indicadores como la contaminación del aire, el incremento de residuos



sólidos, el mal uso del suelo, ruido etc. Los cuales estarían alterando la calidad de vida de la población. El principal problema de contaminación ambiental se centra en la falta de cultura ambiental del ciudadano, la presencia de grandes extensiones de terrenos sin construir en algunos sectores del distrito, la contaminación de micros empresas industriales de curtiembres, la presencia de ambulantes en mercados del distrito, la contaminación del aire producto de la acumulación y quema clandestina de basura y restos, la crianza de animales domésticos sin control sanitario, la falta de servicios en los nuevos asentamientos que ocasiona contaminación por el agua consumida y los silos en las viviendas y en la vía pública, y la falta de gestión y manejo de residuos sólidos.

En los últimos años se ha visto incrementado el deterioro del medio ambiente en la Provincia de Trujillo, y especialmente en el distrito la Esperanza, la población urbana ha crecido y la calidad de vida del poblador se ha visto disminuida, motivado por el incremento de las actividades productivas y de servicios, la mayor circulación de vehículos motorizados, las cuales crecieron sin tener en cuenta ningún estudio de impacto ambiental.

Se hace necesaria la puesta en marcha de un Plan de Gestión Ambiental del distrito la Esperanza, que logre establecer estrategias para disminuir la contaminación.

Limpieza Pública:

La cobertura del servicio abarca del 85.5 al 90% de la población, la frecuencia de recolección es diaria en los sectores Central, Pueblo Libre, San Martín, Santa Verónica, Urb. Parque Industrial, Urb. Manuel Arévalo II y III Etapa, Jerusalén, e ínter diaria en los sectores Villa Progreso, Alan García, Fabricas del Parque Industrial, Asentamientos Humanos: Nuevo Horizonte, Primavera, María Moyano, Ramiro Priale, Los Pinos, Las Palmeras, Indoamerica, Nuevo Jerusalén, Pueblo del Sol, Fraternidad I y II, Nuevo Indoamerica, Virgen de la Puerta y, Manuel Seoane. Bajo la

responsabilidad de la Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad de La Esperanza.

El sistema de limpieza pública abarca los residuos sólidos domésticos, maleza, desmonte y limpieza del distrito.

Según la Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente, en el año 2009, el total de residuos sólidos recogidos asciende a 36,135 Toneladas Métricas, cuyo destino final es el botadero informal de El Milagro, ubicado a 3 kilómetros del distrito.

La producción per cápita se estima en 0.54 Kg./hab./día, la tendencia al 2020 es incrementar la cobertura al 98% y el estudio y puesta en marcha de un sistema de gestión separativo con posibilidades de recuperación y reciclaje.

La limpieza pública del distrito se realiza con 09 unidades vehiculares, de los cuales 4 son compactadoras 2 volquetes y 4 camiones. El número de personal está compuesto por 10 choferes y 30 trabajadores de limpieza pública (operarios).

Servicios de Prevención a la Contaminación Ambiental:

En materia de gestión ambiental, el distrito la Esperanza viene realizando diversas campañas de prevención en mejora del ambiente y en consecuencia para la salud de la comunidad. Esta actividad está a cargo de la Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente. En el cuadro siguiente se presentan las campañas más significativas en el año 2008.



Cuadro N° 25**Campañas de Prevención de Contaminación Ambiental - 2009**

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION 2008
Atención de denuncias vecinales por documento	Atención	50
Atención de denuncias vecinales por vía telefónica	Atención	20
Promotores ambientales escolares constituidos	Institución Educativa	120
Promotores ambientales vecinales constituidos	Organización Vecinal	100
Acciones de educación ambiental realizadas para sensibilizar, concientizar y controlar la problemática ambiental	documento	12
Capacitaciones sobre medio ambiente realizadas	Charla	04
Inspecciones sobre control sanitario y medio ambiente realizado	Inspección	552

Fuente: Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPRR/MDE

Acceso de agua para consumo humano:

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, en el Distrito de La Esperanza se registró 32,865 viviendas, en donde el **83.9%** de los hogares del distrito la Esperanza se abastecen de agua potable por red pública, de los cuales el **95.6%** por instalaciones dentro de la vivienda y el **4.4%** acceden fuera de la vivienda, pero dentro del edificio en el que se encuentra ubicada, y el **16%** de hogares tienen otro tipo de acceso al agua potable (pilón, camión cisterna, pozo, etc.)

Acceso a Servicio Higiénico:

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, el **74.2%** de los hogares del distrito de La Esperanza, cuentan con servicios higiénicos dentro de las viviendas conectadas a la red pública, de los cuales **96.8%** por instalación dentro de la vivienda y el **3.2%** acceden fuera de la vivienda pero dentro del edificio en que se encuentra ubicada la vivienda, el **18.7%** de hogares tiene otro tipo de acceso a servicios higiénicos (pozo séptico, pozo ciego, etc.), y el **4.7%** no tiene acceso a servicio higiénico.

Cuadro N° 26

La Esperanza: Acceso a Servicios de Agua y Desagüe

SERVICIO CONECTADO A :	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			
	AGUA	%	DESAGUE	%
RED PUBLICA	27,587	83.9	24,402	74.2
OTRO TIPO DE ACCESO	5,278	16.1	6,927	21.1
NO TIENE ACCESO	-	-	1,536	4.7
TOTAL	32,865	100	32,865	100

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INEI

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPRR/MDE

Áreas Verdes:


Al año 2009 no se cuenta con un estudio técnico detallado de la cantidad de áreas verdes existentes en el distrito, no obstante las avenidas Gran Chimú, y Tahuantinsuyo se constituyen en ejemplos a seguir para mejorar el medio ambiente de la ciudad. La plantación de árboles en distintas calles y avenidas ha logrado mejorar la participación de áreas verdes en el distrito. El año 2009 se mejoró el riego de áreas verdes y la recolección de maleza con la obtención de un Tanque Cisterna y Camión, teniendo un total de 3 tanques cisterna y un vehículo (camión) para el recojo de malezas y

restos de áreas verdes. Se debe mejorar el riego buscando opciones en nuevos sistemas de riego que mantengan las áreas verdes en óptimas condiciones.



Durante el año 2009 se sembró aproximadamente un total de 1,000 plántones forestales y plantas ornamentales, en la avenida Tahuantinsuyo, Av. Condorcanqui, Av. Gran Chimú, Av. Cahuide, Parque Bellavista, Parque Modelo, Estadio Municipal y Sector Central.

El número de personal asignado para el servicio de áreas verdes durante el año 2009 fue de 28 personas (1 Jefe de Área, 1 Chofer, 26 Jardineros). El incremento paulatino de áreas verdes deberá ser la opción preferencial para mejorar el medio ambiente.

Parques Recreativos:



El ritmo creciente de la población debe ser complementada con la incorporación de parques y complejos deportivos recreativos como una forma de recreación y deporte de la juventud, niñez y adultos mayores de La Esperanza. Del año 2007 al 2009 se han construido 4 Complejos Deportivos completamente equipados que incluye, campos deportivos, servicios higiénicos, juegos recreativos, pérgola, ciclovía e iluminación. Estos complejos son Modelo, Bellavista, Parque de la amistad en Manuel Arévalo, y el parque Jerusalén. Siendo aún insuficiente para la población, habiéndose programado la construcción de dos complejos deportivos más y un moderno polideportivo en la actual gestión municipal.

Según la información proporcionada por la Dirección de Servicios Sociales y Desarrollo Urbano la infraestructura deportiva en el distrito de La Esperanza asciende a un total de 26 instalaciones deportivas, las cuales son: 04 complejos deportivos, 01 estadio, 1 parque zonal, 15 lozas multideportivas, 02 piscinas, 04 gimnasios y 01 coliseo deportivo. En el Cuadro N° 27 se aprecia el total de instalaciones deportivas en el distrito.

Cuadro N° 27**La Esperanza: Infraestructura Deportiva por tipo de instalación - AÑO 2009**

INSTALACIONES DEPORTIVAS	TOTAL
COMPLEJOS DEPORTIVOS	04
ESTADIO	01
PARQUES ZONALES	01
LOZAS MULTIDEPORTIVAS	15
PISCINAS	02
GIMNASIO	04
COLISEO DEPORTIVO	01
TOTAL	28

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico Local
 Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPPR/MDE

2.2.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL:

Sin lugar a dudas, la mayor preocupación de la población reflejada en los talleres participativos se refiere a la falta de pistas, señalización de vías, veredas, sardineles, saneamiento físico-legal, titulación de viviendas y equipamiento urbano. Por lo que la principal preocupación deberá estar centrada en solucionarlos.

El crecimiento urbano-poblacional reflejado en el Censo de población y vivienda no hace sino demostrar que la necesidad de una mejor calidad de vida de la población deberá estar reflejada en un crecimiento ordenado de la ciudad, planificando la atención de sus vías, para consolidar el crecimiento urbano de la ciudad.

CONTEXTO PROVINCIAL:

La Provincia de Trujillo presenta grandes extensiones de terreno de uso agrícola especialmente en los valles del distrito de Laredo, Moche, Simbal y Poroto, con grandes posibilidades de expansión, pero que debido al



abastecimiento de agua no se ha podido cubrir en su totalidad. El crecimiento físico se ha extendido sobre las zonas eriazas junto al cerro cabras, formado para fines de planeamiento territorial como el Asentamiento Humano Alto Trujillo, Florencia de Mora, El Porvenir y La Esperanza

De Acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, la población de la Provincia de Trujillo asciende a 811,979 habitantes, con una superficie de 1,199.85 Km², y densidad poblacional de 676.73 habitantes por Kilómetro Cuadrado. Es una de las ciudades más importantes del Norte del Perú y dentro de este ámbito territorial se encuentra ubicado el Distrito de La Esperanza

Cuadro N° 28

DISTRITO LA ESPERANZA: SUPERFICIE Y POBLACION 2007

AMBITO	SUPERFICIE Km ²	POBLACION Hab.	DENSIDAD Hab/km ²
PERU	1'285,215.60	28'220,764	22,0
Provincia de Trujillo	1,199.85	811,979	676,73
Distrito La Esperanza	18.64	151,845	8,146

Fuente: Censos Nacionales del 2007, INEI

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPPR/MDE

La Provincia de Trujillo se caracteriza por presentar un patrón de ocupación territorial extensivo, con una densidad bruta residencial que ha venido en un proceso de crecimiento, en 1961 alcanzaba los 112.8 hab/Km., en 1972 alcanzó los 232.8 hab/km, en 1981 alcanzó los 336.2 Hab/km, luego en 1993 esta densidad fue calculada en 491 hab/km, y en el 2007 alcanzó los 676 hab/km.

Este aumento de las densidades de ocupación nos hace observar que en forma progresiva se viene dando una subutilización del suelo urbano, cuya mayor expresión se presenta en los distritos periféricos de la ciudad, en primera instancia en ocupación de suelos eriazos y sobre suelo agrícola. Esta dinámica tiene como resultado una permanente presencia de áreas en proceso de ocupación – consolidación.

El proceso de crecimiento y de consolidación de actividades no se ha mantenido estable, en los últimos 20 años esa dinámica expansiva y extensiva, se viene manifestando sobre los principales ejes viales, consolidando centros y subcentros de servicios de carácter distrital, interdistrital y metropolitanos, estos núcleos se han consolidado por las Avenidas: Prolongación Unión, Húsares de Junín, Víctor Larco, Mansiche, Nicolás de Pierola, y al establecimiento de grandes centros comerciales como Plaza vea, Mall Plaza, Sodimac, Saga Falabella, Ripley, Metro y otros. Concentrando un significativo número de actividades, bajo una lógica de expansión policéntrica.

Este crecimiento de las actividades comerciales y de servicios sobre las actividades residenciales se ha reflejado en las avenidas mencionadas.

En cuanto al transporte y vialidad, han aparecido zonas de alto tráfico vehicular que no están siendo ampliadas y que generan congestión vehicular, como la avenida España que en sus accesos al centro histórico han visto crecer la afluencia de vehículos.

El crecimiento de unidades habitacionales y de los programas de vivienda masiva, sumado a la construcción de grandes edificios ha generado nuevas demandas de servicios y equipamiento, cuyo déficit será difícil de cubrir.

CONTEXTO DISTRITAL:

El crecimiento urbano del distrito de La Esperanza, está en etapa de consolidación de sus sectores antiguos como son: Sector Central, San

Martín, Santa Verónica, Jerusalén y Manuel Arévalo, sectores en donde existe un avance del 70% de vías asfaltadas y un déficit de veredas y sardineles del 50%. La ocupación del territorio se ha efectuado desde su inicio por invasiones de terrenos, correspondiendo un tipo de vivienda cuyo terreno es gratuito e irrumpe en la ciudad, iniciándose con viviendas rústicas que se van consolidando en viviendas de material adobe y caña.

Las Avenidas principales del distrito como las Avenidas José Gabriel Condorcanqui, Tahuantinsuyo, Egipto, Cahuide, José Martí, Indoamerica, van presentando una consolidación urbana y comercial reconocida por la población.

No se ha planificado el crecimiento urbano del distrito, contando en la actualidad con una expansión horizontal hacia las laderas del cerro cabras donde se van consolidando viviendas de tipo rústico, como una forma de aliviar el problema de vivienda de clases populares.

El equipamiento urbano está concentrado principalmente en los Sectores antiguos del distrito.

Consolidación Urbana:

Los niveles de consolidación que presenta la ocupación del espacio físico con fines de vivienda, equipamiento y estructuración económica (industrial y comercial) presentan los siguientes niveles de desarrollo urbano:

Área Consolidada: Se encuentra ubicada en la Urbanización Parque Industrial, y se caracteriza por contar con viviendas totalmente terminadas, de uno, dos o tres pisos, construidas de material noble, con pisos terminados, techos de concreto, áreas verdes, cuenta con todo sus servicios, incluido teléfono, cable, etc. La totalidad de sus vías están asfaltadas, cuenta con espacios públicos (parques), veredas, y sardineles totalmente terminadas.



Área Consolidada



- **Área en etapa de consolidación:** Se caracteriza por contar con una infraestructura básica, con redes de agua, desagüe y electrificación, pistas en un 70% terminada, veredas en un avance del 45% en promedio, con edificaciones de vivienda, industrias y comercio que se encuentran en una fase de culminación. Geográficamente comprende los Sectores Central, Santa Verónica, Jerusalén, Manuel Arévalo, San Martín, Pueblo Libre, Wichanza.

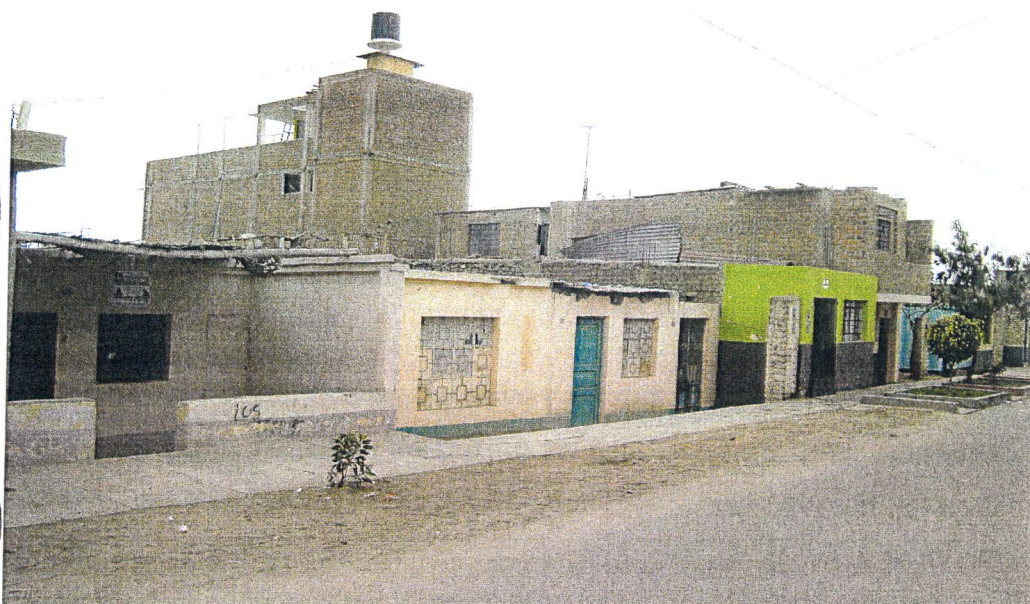


Área en Etapa de Consolidación



- **Área de consolidación inicial:** Mayormente no cuentan con pistas y veredas, la construcción de sus viviendas aún no ha culminado, presenta infraestructura básica de agua, desagüe y electrificación, predominan edificaciones de vivienda de un piso, predominando los de material de barro y caña, presentan necesidades de saneamiento físico legal, comprende esta área los asentamientos humanos de Manuel Seoane, Los Laureles, Virgen de la Puerta, Pueblo del Sol, Fraternidad, Indoamerica, Ramiro Priale, Moyano, Los Pinos, Primavera, el Triunfo, Nuevo Horizonte.

Área de Consolidación inicial



Área de ocupación precaria: Presentan un cuadro de necesidades de saneamiento físico y legal, desde el acondicionamiento físico territorial de los asentamientos hasta la asignación de los títulos de propiedad, donde generalmente se presenta la imprecisión en la delimitación perimétrica de los asentamientos, predomina la construcción de viviendas con material provisional (Esteras, caña, barro, maderas, etc.), no presentan servicios de agua y desagüe, siendo escasa la construcción convencional, comprende esta área el Asentamiento Humano Las Palmeras, y los asentamientos Humanos ubicados en las márgenes de los Asentamientos Primavera, Priale,

Indoamerica, Fraternidad, Pueblo del Sol, Virgen de la Puerta y Los Laureles.

Área de Consolidación Precaria



Calidad y Tipo de Vivienda:

Las viviendas formales del distrito en su mayoría, se han consolidado en la parte baja del distrito, mientras que las viviendas informales se encuentran mayormente en la parte alta del distrito, en las laderas del cerro cabras, las cuales no cuentan con los servicios básicos.

Según el Censo del INEI del 2007, las viviendas asentadas dentro del ámbito territorial del distrito de La Esperanza llega a 32,865, las viviendas con material noble predominante es de 14,481 (44%), lo que indica que el distrito es una unidad territorial en proceso de consolidación en cuanto a su ocupación física. La tenencia de los predios o viviendas en cuanto a la condición de propiedad es de 22,441 como propiedad única y directa.

Las viviendas que cuentan con servicio de electricidad domiciliaria llega a 28,879 (87.9%), y las viviendas que no cuentan con este servicio alcanza a 3,986 (12.1%). El material predominante en los pisos de las viviendas con cemento es de 17,785 (54.1%) y con material tierra 13,078 (39.8%).



Según el Proceso del presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado 2009, para efectos de realizar un mejor diagnóstico de la realidad del distrito en aras de consolidar un Plan de Desarrollo objetivo, que plasme la realidad y necesidad del distrito La Esperanza, se dividió el distrito en 7 zonas de trabajo relacionadas teniendo en cuenta el común de sus realidades y necesidades, lo que se explica en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 29**La Esperanza: Viviendas y Manzanas según Zonas-2009**

ZONAS	SECTORES COMPRENDIDOS	MANZANAS	VIVIENDAS
ZONA 1	Santa Verónica	133	4,655
ZONA 2	Sector Jerusalén	116	4,060
ZONA 3	Sector Central	154	5,390
ZONA 4	Sector San Martín; Sector Pueblo Libre		
ZONA 5	Sector Fraternidad; Sector Indoamerica; A.H. Fraternidad; Indoamerica; Manuel Seoane; Los Laureles; Simón Bolívar; Pueblo del Sol; Virgen de la Puerta; Nuevo Jerusalén	138	4,830
ZONA 6	Sector Wichanzao; A.H. Ramiro Priale; Primavera; Nuevo Horizonte; Las Palmeras; M. Moyano; El Triunfo; Los Pinos	190	6,650
ZONA 7	Sector Manuel Arévalo; Urbanización Parque Industrial; A.H. Alan García	208	7,280
TOTAL		939	32,865

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico Local

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPRP/MDE

Sistema Vial y Transporte Urbano:

La ciudad cuenta con dos vías colectoras metropolitanas (Avenida Condorcanqui y Tahuantinsuyo) que une los distritos de La Esperanza con Trujillo, ambas con dos carriles y son las vías que soportan el mayor tráfico de transporte urbano e interurbano del distrito, constituyéndose en vías principales, no existe semaforización en el distrito, especialmente en algunas intersecciones, ocasionando que en horas punta (6:30 á 7:30am y de 7:00 á 8:00pm) exista congestionamiento vehicular en estas avenidas,

poniendo en riesgo también a los vehículos menores que cruzan en algunos puntos estas vías.

Existen 15 asociaciones de vehículos de transporte menor formales registradas en la Municipalidad de La Esperanza, agrupando a 1,300 vehículos menores, sumándose a estos 200 vehículos informales, que hacen un total de 1500 vehículos menores que existen en el distrito de La Esperanza. La función básica que cumplen los mototaxistas es el servicio "alimentador" que lleva a los usuarios desde sus hogares hacia las vías masivas o a realizar actividades diversas a corta distancia. Sin embargo actualmente se observa que algunos mototaxis están usando vías colectoras metropolitanas, elevando sustancialmente la probabilidad de la ocurrencia de accidentes de tránsito, esta invasión de los espacios metropolitanos ocurre por la Falta de control y de señalización que existe. La utilización de los paraderos y el servicio están reglamentadas y guardan armonía con las necesidades de servicio de la población.



2.2.4 DIMENSIÓN ECONOMICA:



El contenido de los documentos se organiza en dos partes: en la primera se presenta un resumen sobre el contexto provincial relacionado con el desarrollo de actividades económicas en La Esperanza y en la segunda se analiza las tendencias positivas y negativas en materia económica, identificados en los talleres del presupuesto participativo y plan de desarrollo distrital concertado año 2009.



Las tendencias positivas están referidas sobre aspectos de actividades industriales, comerciales y de servicios, la vinculación que existe entre la inversión privada, el número y características de las micro y pequeñas empresas, y la relación de trabajo dependiente e independiente que resalta en la economía familiar del distrito.

CONTEXTO PROVINCIAL:

El distrito la Esperanza desde su fundación el año 1965, fue concebido como una zona eminentemente residencial, motivado por la necesidad de vivienda de las poblaciones que se fueron asentando como invasiones para convertirse posteriormente en zonas residenciales, sin embargo debido a la pujanza de su gente se ha logrado establecer algunas micro y pequeñas empresas que han aprovechado el mercado provincial que ofrece la ciudad de Trujillo para dinamizar su economía, encontrándose aún en una etapa de expansión de su mercado, abasteciendo a poco nivel el mercado interno de la provincia.

La expansión de la actividad económica provincial ha traído consigo el aumento de la actividad económica del distrito, perfilándose como, prestador de servicios de actividades como el metal mecánico, tejidos, etc. Que se irá fortaleciendo con la reciente apertura de autoservicios comerciales en la ciudad de Trujillo. A continuación se detallan las principales actividades que generan dinamismo a la economía de la ciudad:

Economía:

La ciudad de Trujillo muestra una marcada concentración de la actividad económica de la provincia y de la región. A nivel de distritos Trujillo concentra más del 68% de agentes económicos registrados, siguiéndole La Esperanza y El Porvenir. La concentración en cualquiera de las actividades es mayor al 50%; destacando el sector financiero, minero, eléctrico, de agua, inmobiliario y empresarial, una de las actividades más desconcentradas en la Provincia es el sector industria, el 48% se realiza fuera del distrito de Trujillo, trasladándose esta concentración a favor de los distritos de La Esperanza, El Porvenir y Florencia de Mora

Agroindustria:

Trujillo es un centro agrícola comercial y de transporte, debido a las áreas de producción con que cuenta. La extensión de la agricultura irrigada por el proyecto Chavimochic en los valles de Virú y Chao causó un crecimiento



expansivo de la ciudad especialmente la agroindustria de la caña de azúcar, espárragos, ají pprika, paltas, alcachofa, etc. Que mantienen un nivel estable de calidad y que son exportados.

Cuero y Calzado:

Est compuesto por las curtiembres, fabricantes de calzado y otros derivados del cuero. Se clasifica dentro del sector manufacturero y est compuesto por micro y pequeas empresas, que se caracteriza por demandar abundante mano de obra y bienes intermedios. Formalmente se registra 1,300 Pymes, las que aportan un significativo 11% al Sector, han logrado posesionar sus productos en el mercado nacional y caracteriza a Trujillo como una ciudad fabricante de calzado. Tiene la particularidad de haber conformado un conglomerado o "Cluster" industrial, caracterstica que le brinda una dinmica de produccin y comercializacin propia. Especialmente el 53% de las Pymes se concentra en el distrito del Porvenir, Trujillo concentra un 24% de la actividad y finalmente La Esperanza y Florencia de Mora concentra el 10% cada una. Las Pymes de Curtiembres se localizan preferentemente en la Parte baja de La Esperanza (Sector Santa Vernica).

Metal Mecnica:

El sector de metal mecnica est asociado a la actividad agraria, agroindustrial y transporte, sirviendo de soporte en la fabricacin y mantenimiento de piezas y partes, carroceras y carreteras. Est compuesta mayormente por micro, pequea y medianas empresas. Se estima unas 535 Pymes en los rubros de: "fabricantes de metales comunes", "fabricantes de maquinarias y equipos", "fabricantes de vehculos y remolques", y "fabricantes de otros equipos de transporte". Especialmente el 60% se localiza en el distrito de Trujillo y el 17% en la Esperanza, sin embargo el sector no ha logrado conformar una zona geogrfica compacta y uniforme en la ciudad de Trujillo.



Comercio:

Es una de las actividades más desarrolladas de la ciudad de Trujillo, a nivel provincial el 49% de agentes económicos se dedican a ello. Considerando 1,426 establecimientos de comercio al por mayor en los rubros "productos agropecuarios", "alimentos y bebidas" y "materiales de construcción", espacialmente se aprecia que Trujillo concentra al 74% de este total, esta actividad tiene presencia también en los otros distritos de la Provincia.

Turismo:

No cabe duda que el Turismo dinamiza la economía de la ciudad de Trujillo y de la provincia en su conjunto. Trujillo es heredera de un valioso patrimonio arqueológico y cultural de las antiguas culturas prehispánicas "Mochica-Chimú" materializado en las zonas arqueológicas de "Las Huacas del Sol y de la Luna" (Moche) y "Chan Chan" (entre los distritos de Trujillo y Huanchaco).

En su Centro Histórico alberga un rico patrimonio monumental; posee todo el año un agradable clima; está rodeada de atractivos balnearios como Huanchaco y Las delicias; se vincula vía terrestre, aérea y marítima con el resto del país y con la zona sur del Ecuador. Estos atributos le permiten ser lugar turístico de importancia y convertir esta actividad, en un rubro económico e importancia en el desarrollo local.

El estudio realizado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón – JICA y el Ministerio de Industria Turismo e Integración – MITINCI, ratifica la importancia turística de Trujillo y plantea el "Corredor Trujillo – Chiclayo", incorporándolo en el Circuito Turístico Nor Oriental para lograr el desarrollo del turismo arqueológico, priorizando la mejora de los sitios arqueológicos, mejora de carreteras de acceso, construcción de centros de visitantes y museos de sitio.

El 93% de los Turistas son de origen nacional, procedentes el 71% de Lima y el 29% de Lambayeque, Cajamarca, Piura, Ancash, y San Martín. Los



turistas extranjeros que visitan la ciudad se interesan más en los sitios arqueológicos; un 63% proceden de Europa y un 13% de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Centro Histórico de Trujillo aspira a ser considerado como ciudad Patrimonio de la Humanidad, por lo cual se hacen constantes esfuerzos por recuperarlo.

Trujillo es también sede cada año del Concurso Nacional de la Marinera, baile típico de la ciudad que se realiza en el mes de Enero. A esta competencia acuden parejas de baile de todo el País, siendo tan renombrada que se han formado academias que luchan palmo a palmo todos los años por ocupar los primeros puestos en alguna de las categorías.

En el mes de Octubre se realiza el Festival internacional de la primavera, cuyo principal atractivo el Tradicional Corso de Primavera, con el desfile de reinas de belleza de diferentes partes del continente y carros alegóricos preparados por las diferentes instituciones de la ciudad.

Vialidad y Transporte:

El Sistema vial y de transporte de la ciudad de Trujillo está interconectado a nivel local e integrado a nivel provincial, por amplias avenidas. La red vial de Trujillo tiene una extensión de 241 kilómetros del cual un 50% se encuentra asfaltado, esta red está jerarquizada y comprende tres niveles:

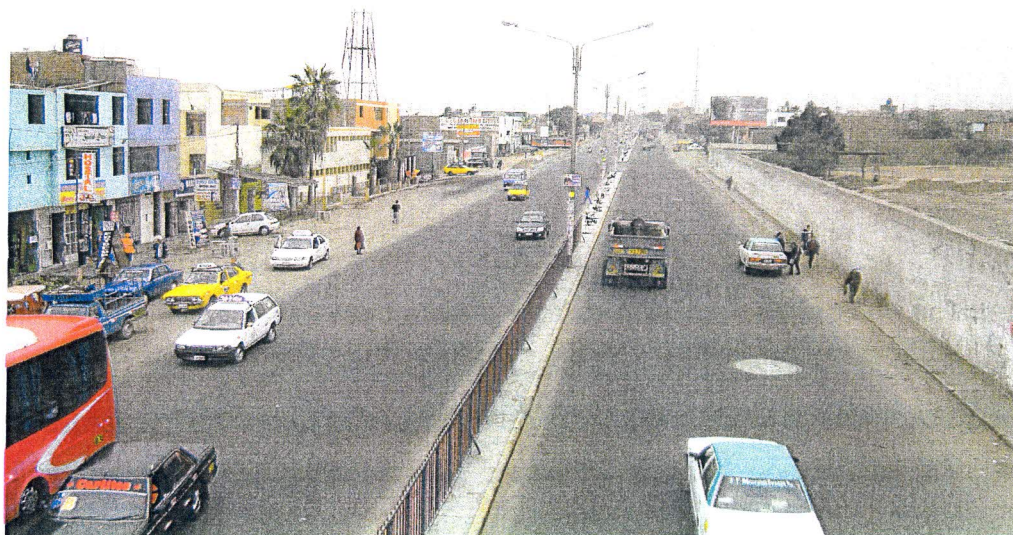
Vías Nacionales: La panamericana norte y la vía de evitamiento, a través de las cuales transitan los vehículos pesados de gran tonelaje, transportando diversos tipos de productos y sirve de acceso hacia el norte y sur de la ciudad.

Vías Locales y Metropolitanas: Desde el punto de vista local, la ciudad posee una configuración interna radio céntrica, con un sistema de anillos viales a partir del centro histórico. Cuenta con vías expresas y semi-expresas que interconectan la ciudad con los distritos de La Esperanza, El Porvenir,



Moche, etc. La Vías le dan un tránsito vehicular fluido y garantiza el dinamismo de la economía en la Provincia.

Avenida José Gabriel Condorcanqui **(Panamericana)**



La infraestructura de transporte terrestre se complementa con la del transporte marítimo y aéreo atendido por el aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos. La infraestructura marítima con que cuenta la ciudad, es el Puerto de Salaverry ubicado en el distrito del mismo nombre, cuenta con dos muelles de atraque lo que le permite recibir simultáneamente dos naves de gran calado, este puerto es el principal de la región, desde el se exporta toda la producción regional de La Libertad, además recibe esporádicamente naves de instrucción militar y naves turísticas.



A nivel del transporte público local cuenta con 1,200 unidades de micros/buses; 9,500 taxis; 2,100 combis o camionetas rurales; y 1,200 colectivos, generando una actividad económica significativa a nivel de las familias de la provincia de Trujillo.

CONTEXTO DISTRITAL:

Actividades Comerciales y de Servicios:

El proceso de crecimiento de las actividades comerciales en el distrito, se debe principalmente a la inversión privada, determinada por el número de licencias comerciales y de servicios. El sector comercial y de servicios es todavía insipiente en La Esperanza, debido a la cercanía con la ciudad de Trujillo, lugar donde se concentran la mayor actividad comercial, industrial y de servicios de la Provincia, no obstante la mayor concentración comercial del distrito se centra en los pequeños negocios (bodegas, mercados) que no tienen significativa incidencia en la actividad económica del distrito.

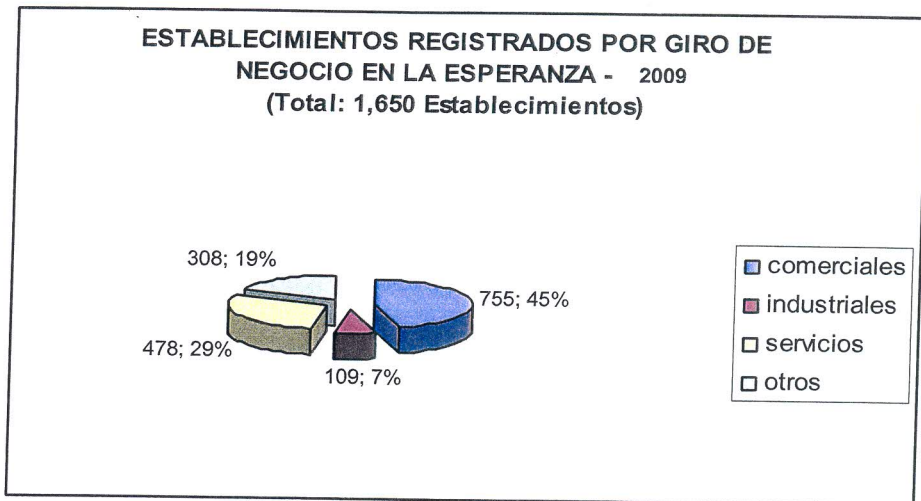
La construcción de los grandes centros comerciales como el Mall Aventura Plaza, Sodimac y Plaza Vea ha dado lugar a que los mercados de agentes comerciales se centralicen aun más en la ciudad de Trujillo. No obstante en el distrito se localizan una diversidad de actividades comerciales industriales y de servicios, los mismos que son determinados por la Licencia de funcionamiento correspondiente a cada actividad económica.

Establecimientos comerciales registrados al 2009:

La carretera panamericana (avenida José Gabriel Condorcanqui) fue la primera vía en poblarse y en donde se asentaron las primeras actividades comerciales y de servicios del distrito. En la actualidad las actividades comerciales afincadas en esta avenida se han venido incrementando debido a la inversión privada, consolidándose en actividades permanentes y ampliando su actividad a las avenidas Tahuantinsuyo, Indoamerica, Egipto, Cahuide, etc. y la calle Guadalupe Victoria.

Según la Dirección de Desarrollo Económico Local al año 2009 las actividades económicas registradas en el distrito ascienden a un total de 1,650. De este total la gran mayoría la conforman las actividades de Comercio y Servicio. Así tenemos a 755 actividades de comercio que representa el 45.8%, luego 478 actividades de servicio que representa el 28.9%, y el 6.6% de actividades en producción (industrias) con 109 establecimientos.

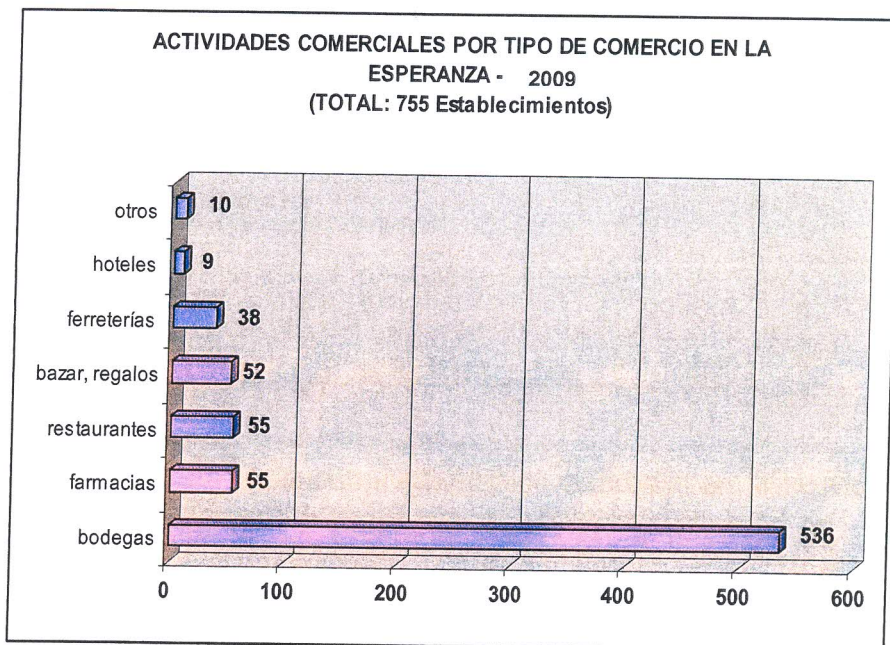
Grafico N° 10



Fuente: Dirección de Desarrollo Económico Local
Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPPR/MDE

Las actividades más frecuentes en los establecimientos comerciales son las bodegas con 536 establecimientos, farmacias con 55 establecimientos, restaurantes con 55 establecimientos, bazares con 52 establecimientos, ferreterías con 38 establecimientos, luego hoteles con 9 establecimientos. Ver Grafico N° 11.

Grafico N° 11



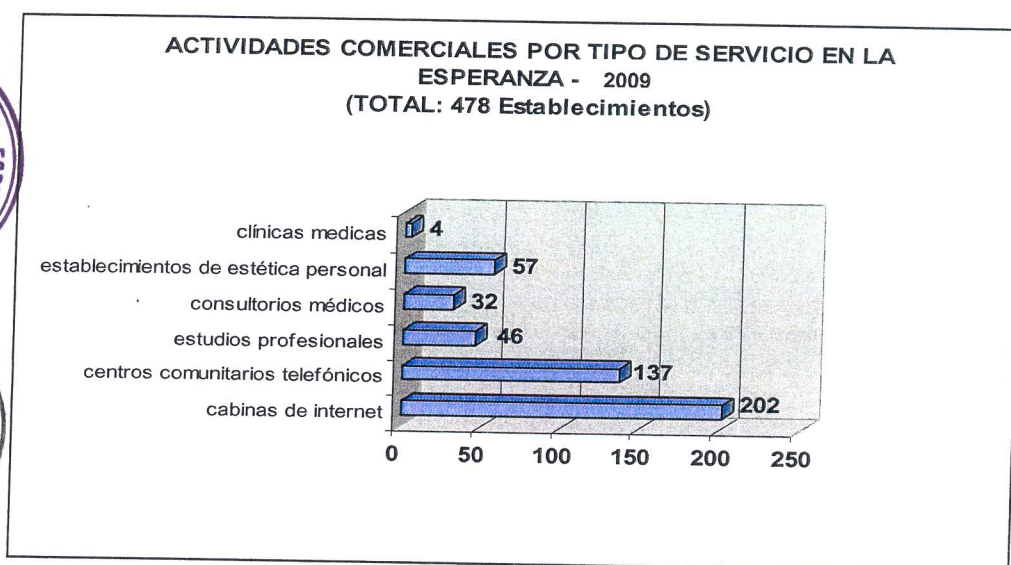
Fuente: Dirección de Desarrollo Económico Local
Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPPR/MDE



Establecimientos de Servicios Registrados al 2009:

En el año 2009, los establecimientos en la actividad de Servicio en el distrito de La Esperanza ascendían a un total de 478, entre cabinas de Internet (202 Establecimientos), centros comunitarios telefónicos (137 Establecimientos), estudios profesionales (46 Establecimientos), consultorios médicos (32 establecimientos), establecimientos de estética personal - peluquerías (26), centros de belleza (27), gimnasios (4). En el **Grafico N° 12** se aprecia las proporciones de los 478 establecimientos de servicio.

Grafico N° 12



Fuente: Dirección de Desarrollo Económico Local

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico - OPPER/MDE

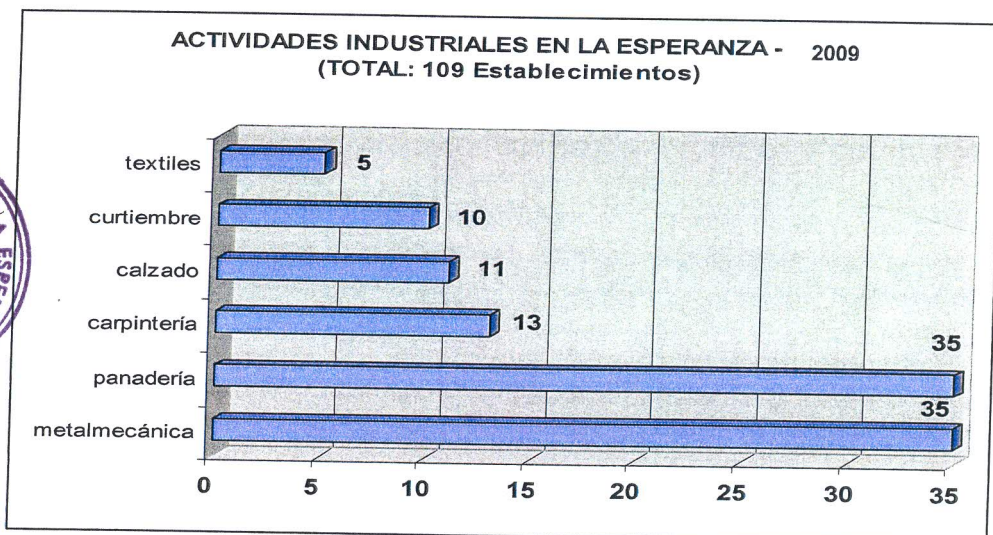
Establecimientos Industriales Registrados al 2009:

En el año 2009, los establecimientos industriales dedicados en la actividad industrial en el distrito de La Esperanza ascendían a un total de 109 establecimientos, de los cuales 35 son establecimientos industriales de metal mecánica, 35 panaderías, 13 carpinterías, 11 dedicado a la

producción de calzado, luego 5 establecimientos dedicados a la producción de textiles.

Es necesario indicar la participación de los pequeños y microempresarios afincados en el Parque Industrial, dedicados especialmente a las actividades de comercio y de industria y que agrupa a un total de 400 empresas, esta base de datos a la actualidad se está trabajando para realizar un análisis más técnico. A continuación se puede apreciar en el **Grafico N° 13**, la proporción de establecimientos industriales registradas a la fecha.

Grafico N° 13



Fuente: Dirección de Desarrollo Económico Local
Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPPR/MDE

Al año 2009, se han otorgado un total de 1650 Licencias Definitivas. La relación de organizaciones de microempresarios y asociaciones productivas se está trabajando a la fecha, ya que anteriormente no ha habido un registro actualizado.

Mercados y Asociaciones Comerciales:

Al 2009, no se han identificado aun la participación de asociaciones de pequeños comerciantes en el distrito, está información se está trabajando a la fecha.

En la actualidad existen un total de 18 mercados de abastos, siendo 12 mercados privados y 6 mercados públicos de propiedad municipal.

En el distrito también se está trabajando actualmente la identificación de pequeños productores artesanales, con la finalidad de promoverlos en la comercialización de sus productos. En la proyección al 2020, el rol económico del distrito de La Esperanza, está ligado al rol que lidere y desarrolle con las actividades privadas con la finalidad de expandir y especializar aun más las actividades industriales, comerciales y de servicios, orientados a satisfacer la demanda y dar trabajo a la población esperancina.

Factores de Riesgo y Espacios Críticos Vulnerables por Desastres Naturales:

Los desastres naturales identificados que podrían ocurrir en el distrito son:

- Terremotos.
- Incendios

Terremotos:

Las probabilidades de un terremoto son medianamente altas en esta parte norte del Perú, el nivel de vulnerabilidad es alta debido a la existencia de viviendas construidas con barro y cañas, especialmente los sectores marginales (A.A.H.H.).

Incendios:

La probabilidad de ocurrencia de un incendio de grandes proporciones es baja en el distrito, no obstante se deben tomar las precauciones necesarias para evitarlo. La ocurrencia de un incendio podría ocurrir por la explosión de un Servicentro o la explosión de cocinas (balones de gas), tanto en domicilios como en restaurantes, la vulnerabilidad mayor se ubica en los asentamientos humanos marginales del distrito, debido a las condiciones precarias en que viven. Cualquier restaurante o domicilio con cocinas



defectuosas pueden ser factores de riesgo de incendios, pero con un mantenimiento periodo el riesgo es bajo.

Espacios Críticos Vulnerables:

Las zonas vulnerables en el distrito de La Esperanza son:

- Los Asentamientos Humanos de las zonas marginales del distrito.
- Lugares de alta concentración de público (mercados del distrito).
- Áreas adyacentes a servicentros.
- Viviendas y restaurantes con instalación de tanques de gas

2.2.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

En esta sección se tratará la dimensión institucional dentro del distrito, por cuanto el análisis a nivel Provincial sería muy extenso y podría abarcar las instituciones del Estado, las sub-nacionales y las de la propia Provincia de Trujillo. No obstante el proceso de descentralización ha reafirmado las competencias municipales estipuladas en su ley orgánica y en la necesidad del establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales para hacer frente a los desafíos de Trujillo metropolitano.

CONTEXTO PROVINCIAL:

Los cambios experimentados en el ejercicio de la ciudadanía

La población de la Provincia de Trujillo, ha venido participando cada vez más en los problemas de la ciudad y a mostrar participación en los procesos de los presupuestos participativos, debido al entendimiento de problemas comunes como la contaminación ambiental, la seguridad ciudadana, la infraestructura vial, los programas y proyectos municipales en los campos de salud, educación, nutrición y saneamiento básico.



Sin embargo, aun existe poca valoración del capital social como elemento principal para el impulso de los programas de desarrollo a nivel local y provincial. El nivel de ciudadanía, entendida como el grado de cumplimiento de deberes y derechos del ciudadano, aún son bajos en la provincia de Trujillo, los niveles de gobernabilidad tampoco son aceptables debido a la percepción ciudadana sobre actos de corrupción de políticos y del interés individual sobre el bien común.

En la actualidad se han venido presentando algunas experiencias de participación en coordinación con el estado, como los programas "Mi Vivienda" y a través de organismos como Construyendo Perú que conjuntamente con la población organizada se han venido realizando algunos proyectos que benefician especialmente a la población afincada en los distritos aledaños y en zonas urbano marginales. Estos modelos de participación comunal son proyectos piloto de escaso impacto en la población comparado con las múltiples necesidades que se tiene.

El proceso del desarrollo agroindustrial y del incremento de actividades comerciales y el proceso de descentralización, han producido significativos cambios en la provincia de Trujillo, ampliando los horizontes de trabajo y nuevas oportunidades especialmente a la población joven al verse ocupado a través de un empleo, mejorando la parte social del nivel de ingresos y por consiguiente el consumo y la pobreza. Se están produciendo cambios importantes que avizoran un futuro provisor, pero también con nuevas oportunidades y desafíos especialmente en los jóvenes y mujeres.

Uno de los desafíos que ha asumido la provincia de Trujillo, es el proceso de modernización y reconstrucción de la ciudad (pistas, veredas, áreas verdes etc.), para de esta forma aumentar la competitividad y la captación de visitantes turistas, la seguridad ciudadana, el asfaltado de pistas, la construcción del terminal terrestre, la puesta en valor de espacios públicos, la ampliación de avenidas, han revalorizado la actividad comercial e industrial.



La tendencia del proceso de modernización de la ciudad capital de Trujillo, también deberá incorporar los aspectos de vialidad y la interconexión a través de corredores interdistritales que permitan el acceso rápido de un distrito a otro y el saneamiento ambiental con el establecimiento del relleno sanitario.

CONTEXTO DISTRITAL:

La percepción general de las tendencias institucionales dentro del distrito por los participantes en los talleres descentralizados del presupuesto participativo, se ha referido al creciente reconocimiento y renovación de la confianza y credibilidad de la gestión municipal, la demanda de creación de instituciones distritales y su fortalecimiento, en especial de las instituciones vecinales de gestión.

La organización y creación de comités de gestión se concibe como un proceso de democratización del poder para la toma de decisiones y la participación de los vecinos en los problemas de la ciudad.

El Gobierno Local: Funcionamiento del Concejo Municipal.

Al 2011, el Concejo municipal cuenta con un Alcalde y 11 regidores los que cuentan con un Reglamento Interno de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo existen las comisiones de regidores, las cuales son las siguientes:

Cuadro N° 30

Comisiones de Regidores

COMISION	PRESIDIDA A LA FECHA POR:
Comisión de Economía y Rentas	Herguein Martin Namay Valderrama
Comisión de Asuntos Legales	Miguel Ángel Vivanco Reyes
Comisión de Desarrollo Urbano y Económico Local	Nancy Imelda Vásquez Lujan
Comisión de Seguridad Ciudadana	Henry Amílcar Villanueva Lujan
Comisión de Asuntos Sociales y Participación Vecinal	Zonia García Bendezu de Contreras
Comisión de Servicios Públicos y Medio Ambiente	Jeanette Fanny Torres Varas

Fuente: Oficina de Secretaría General

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPPR/MDE

Instancias y Niveles de Participación Ciudadana:

La participación ciudadana en La Esperanza se rige por el marco legal vigente que implica los siguientes dispositivos:

- Ley de los Derechos y Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

La Ley Orgánica de Municipalidades establece en su título preliminar, los aspectos que dan sustento a la participación en la gestión municipal. Así, parte de la definición del gobierno local radica en su carácter de entidad que canaliza la participación ciudadana en los asuntos públicos, con el objeto de cumplir parte de su Misión (finalidad en la ley), que es la de representar adecuadamente a la población.

Según la Ley de Bases de Descentralización, en su artículo 17° señala que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas y se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a ley.

Entonces la participación ciudadana está ordenada por las leyes nacionales; aunque también puede ser ordenada por Ordenanzas que permiten adecuar las leyes a las necesidades y particularidades del distrito.

Podemos distinguir, según la ley Orgánica de Municipalidades, varios tipos de instancia de participación, según el fin para el que se persigue. A continuación presentamos las que existen en el distrito:



Cuadro N° 31**Instancias de participación del distrito**

TIPOS	PROPOSITO	INSTANCIAS EXISTENTES
Instancias de Concertación y Coordinación	Incorporar en la gestión local (regional o municipal) la existencia y funcionamiento de mecanismos que promueven la participación y el dialogo y búsqueda de consensos entre las autoridades, las instituciones públicas y la comunidad organizada	- Consejo de Coordinación Local -Agentes del Presupuesto Participativo
Instancias de Participación	Incorporar mecanismos por los cuales la población elige democráticamente a sus representantes y plantea sus necesidades y propuestas para ser elevadas a la autoridad	- Comités Vecinales - Organizaciones Sociales de Base
Instancias de Vigilancia Ciudadana	Incorporar a la gestión mecanismos de transparencia e información de las acciones que emprende el gobierno regional o municipal	- Comité de Vigilancia Del Presupuesto Participativo

Fuente: División de Participación Vecinal

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPPR/MDE

Relaciones con las Organizaciones Sociales y Económicas:

La relación entre la Municipalidad y la Sociedad Civil Organizada del distrito están enmarcadas dentro de lo normado por la Ley, con una marcada tendencia hacia la atención de tipo usuario – prestador de servicios, toda vez que la interacción entre ambas partes es para demandar servicios y/o requerir obras públicas. No se aprecia un relacionamiento proactivo hacia temas de gestión local ya que el tipo de participación es la participación por demanda.

Falta una vinculación más efectiva de participación entre las organizaciones sociales, sociedad civil y la Municipalidad, el proceso ya se inició y tendrá que hacer participar cada vez más a la población organizada en los quehaceres de la ciudad. En el año 2007 se inició una nueva forma de convocatoria a todas las organizaciones sin excepción del distrito para su participación en el presupuesto participativo, la cual refleja la confianza en la gestión municipal.

Aumento de la Conciencia y Participación Ciudadana:

Desde años atrás se notaba la falta de participación de la población organizada en los quehaceres municipales, existía una débil conciencia ciudadana en los pobladores, debido en gran medida a la exclusión social, la falta de convocatoria, la falta de confianza en la gestión municipal y la falta de la capacidad de respuesta de hacia las demandas de los vecinos del distrito.

Otro tema que no es tratado en su debida dimensión es el de la promoción y reconocimiento de liderazgos, la influencia que debe existir para cambiar estilos e incorporar a nuevos tipos de líderes, la falta de una adecuada adaptación frente a los cambios que exige el contexto local, regional y nacional. Son temas que deben ser promovidos y fortalecidos para enfrentar los retos de un desarrollo con participación ciudadana.

Teniendo en cuenta que la conciencia y participación ciudadana puede efectuarse a partir de la participación de la población en las necesidades del distrito. Es necesario resaltar a la fecha la participación de la población esperancina a través de sus organizaciones sociales más representativas que han participado en el proceso del Presupuesto Participativo del Distrito.

No hay mejor indicador que la respuesta de la ciudadanía a estos talleres en donde se definen los proyectos de desarrollo que son de preocupación de los vecinos.

La identificación de las organizaciones sociales y civiles en todos los rubros de la actividad económica y social será la tarea al 2020, para sacar adelante a la población de la esperanza

La mayor participación de la población se vio reflejada en la asistencia a los talleres participativos, lográndose la asistencia masiva de las Organizaciones Sociales y Comités Organizados. La participación de la población en los dos últimos años demuestra la confianza de la población en la actual gestión municipal.



Cuadro N° 32**Participación de la población organizada en los Talleres del Presupuesto Participativo**

DISTRITO	ASISTENCIA DE LA POBLACION ORGANIZADA A LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (*)				
	GESTION 2003-2006		GESTION 2007-2010		
	2005	2006	2007	2008	2009
LA ESPERANZA	44	28	135	240	290

Fuente: División de Participación Vecinal

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPPER/MDE

(*) Se refiere a las Organizaciones sociales de Base y Comités debidamente reconocidas del distrito

Para citar un ejemplo, el Record de asistencia al último proceso participativo fue realizado en talleres descentralizados lográndose la participación masiva de la población que con sus aportes e iniciativas han mejorado la presentación de propuestas y proyectos de desarrollo del distrito.

Se puede apreciar también que las organizaciones más activas provienen del sector Manuel Arévalo que en los últimos dos años ha recibido más de 7 millones de soles para obras de su sector.

En el año 2008 se ha iniciado un proceso de participación organizativa de la población de los sectores menos favorecidos que están en los sectores marginales del distrito, quienes tienen poca tradición organizativa, pero que han visto la confianza de la gestión municipal reflejada en importantes obras de otros sectores y se van organizando en comités de gestión.

Debe existir voluntad política de hacer las obras que la población necesita y reclama en forma organizada, las demandas de la población son justas pero existe una falta de recursos económicos que atenúa la capacidad de realizar obras.



Relaciones Interinstitucionales en la Localidad:

Este tipo de relacionamiento institucional tiene dos manifestaciones claras: Una relación institucional de tipo normativo obligatorio y una segunda de tipo más de colaboración y asociativo.

Esta primera forma se da en temas como la Defensa Civil, la Seguridad Ciudadana y la Gestión Educativa; porque existe obligación legal de asumirlas por parte de la Municipalidad con otros organismos del estado. Estas relaciones son formales y están estrictamente apegadas a la norma y a la necesidad puntual. Son relaciones forzosas de la Municipalidad con otras instancias del estado, pero fuera de ellas no hay mayor relacionamiento interinstitucional.

El segundo tipo de relaciones es por temas estrictamente coyunturales en donde se puede apreciar una relación mutua de intereses entre el gobierno local y otras instituciones públicas y/o privadas. Son relaciones puntuales y con objetivos de corto plazo.

Reconocimiento de Organizaciones Sociales y Económicas:

El reconocimiento de Organizaciones Sociales y otras formas asociativas de la población se da a través de Resoluciones de Alcaldía, y es tramitada por la Unidad de Participación Vecinal que se ubica como un órgano de apoyo de Alcaldía, registrando a las organizaciones y reconociendo a sus respectivas juntas directivas por el periodo correspondiente a sus mandatos dirigenciales. Muchas de estas organizaciones están inscritas en registros públicos y existe un Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad. (Ordenanza N° 03-2001-MDE).

Actualmente se encuentran registradas un total de 262 Organizaciones Sociales inscritas en el registro municipal. Se debe destacar que de estas organizaciones las del Sector Manuel Arévalo son las más numerosas,



quienes se organizan como un medio para obtener ciertas obras por parte de la Municipalidad.

Situación Administrativa de la Municipalidad:

Mediante Ordenanza Municipal N° 013-2008-MDE de fecha 02 de diciembre del 2008, se aprobó la Nueva Estructura Orgánica y el respectivo Organigrama, conjuntamente con el Reglamento de Organización y Funciones. A continuación se muestra la Estructura Orgánica y el Organigrama Estructural de la Municipalidad:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



CODIGO 01: ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1** Concejo Municipal Distrital
- 01.2** Alcaldía
- 01.3** Gerencia Municipal



CODIGO 02: ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN VECINAL

- 02.1** Comisión de Regidores
- 02.2** Consejo de Coordinación Local Distrital
- 02.3** Junta de Delegados Vecinales Comunes
- 02.4** Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- 02.5** Comité Distrital de Defensa Civil



CODIGO 03: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 03.1** Oficina de Control Institucional

CODIGO 04: ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- 04.1.** Oficina de Procuraduría Pública Municipal.

CODIGO 05: ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- 05.1.** Oficina de Asesoría Jurídica

05.2. Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización

- 05.2.1** Unidad de Presupuesto y Estadística
- 05.2.2** Unidad de Planeamiento Estratégico

CODIGO 06: ORGANOS DE APOYO

06.1 Oficina de Secretaria General

- 06.1.1** Unidad de Trámite Documentario y Archivo

06.2 Unidad de Imagen Institucional

06.3 Oficina de Administración y Finanzas

- 06.3.1** Unidad de Personal
- 06.3.2** Unidad de Tesorería
- 06.3.3** Unidad de Contabilidad y Costos
- 06.3.4** Unidad de Logística y Servicios Generales
- 06.3.5** Unidad de Control Patrimonial

06.4 Unidad de Informática y Sistemas

06.5 Unidad de Ejecución Coactiva

06.6 Oficina de Rentas

- 06.6.1** Unidad de Recaudación y Control

- 06.6.2** Unidad de Registro y Orientación Tributaria

- 06.6.3** Unidad de Fiscalización Tributaria



CODIGO 07: ORGANOS DE LINEA

07.1 Dirección de Desarrollo Económico Local

- 07.1.1** División de Promoción de la Inversión, Turismo y Transporte

- 07.1.2** División de Servicios al Ciudadano

- 07.1.3** División de Defensa Civil

07.2 Dirección de Desarrollo Social

- 07.2.1** División de Educación, Cultura, Juventud y Deporte

- 07.2.2** División de Desarrollo Humano y Proyección Social

- 07.2.3** División de Salud

07.3 Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente

- 07.3.1** División de Limpieza Pública y Cementerio

- 07.3.2** División de Áreas Verdes y Ornato

07.4 Dirección de Desarrollo Urbano



- 07.4.1** División de Planeamiento, Habilitación Urbana y Catastro
- 07.4.2** División de Estudios y Proyectos
- 07.4.3** División de Obras y Equipo Mecánico

07.5 División de Policía Municipal y Seguridad Ciudadana

07.6 División de Registro Civil

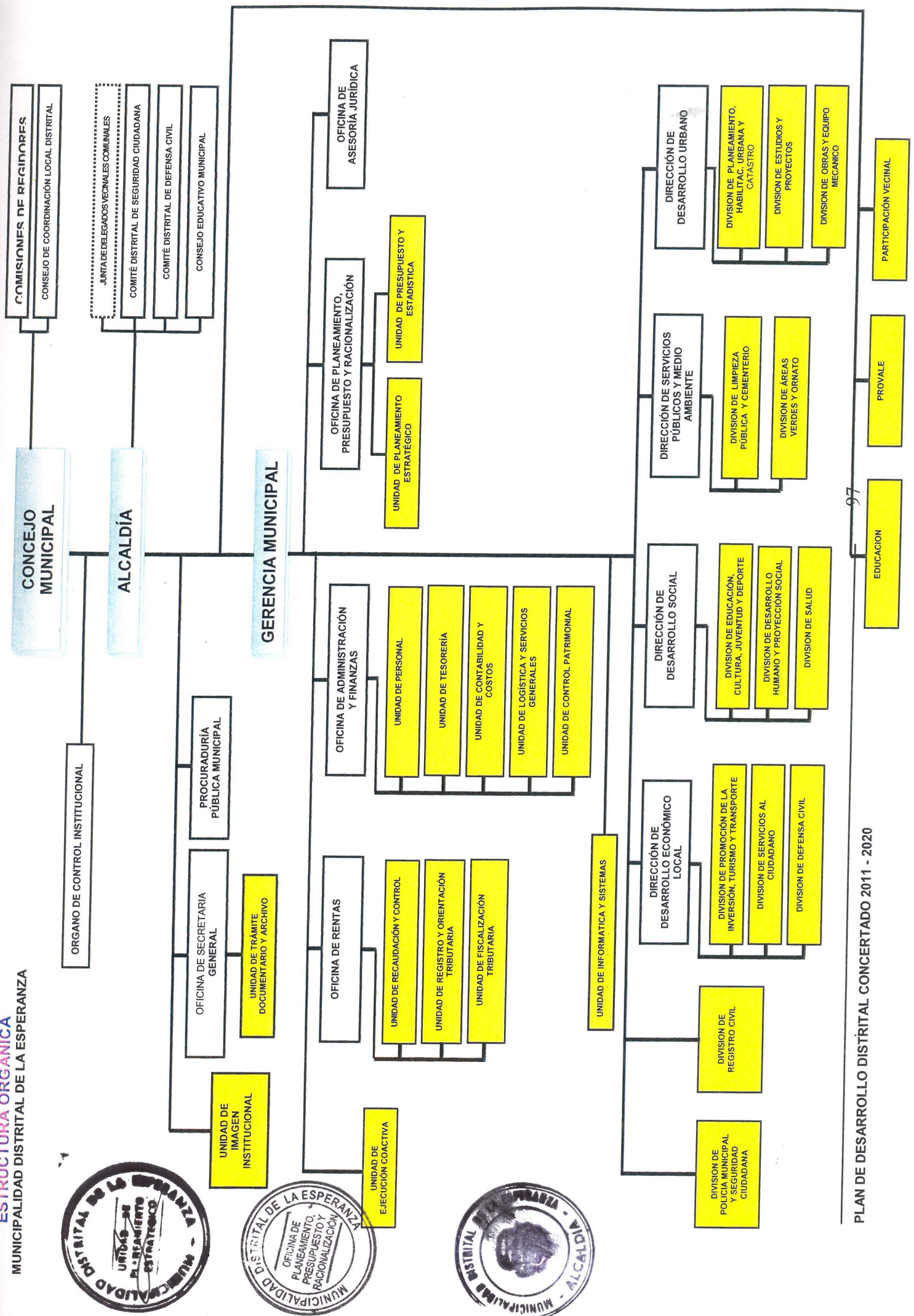
CODIGO 08: ORGANOS DESCONCENTRADOS

08.1 Programa de Participación Vecinal

08.2 Programa del Vaso de Leche

08.3 Educación.






Situación Económica y Financiera de la Municipalidad :

El Balance General, es el Estado Financiero básico demostrativo de la situación financiera de la municipalidad e incluye el activo, pasivo y patrimonio de la entidad. Su elaboración se efectúa de acuerdo al Sistema Nacional de Contabilidad, cuyo órgano rector es la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.



La variación de la situación financiera en los años 2008 y 2009 a nivel genérico es el siguiente:

Cuadro N° 33

Balance comparativo años 2008 y 2009:



CONCEPTO	AÑO 2008		AÑO 2009	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
ACTIVO CORRIENTE	13,224,453.16	14.98	15,232,106.60	15.57
ACTIVO NO CORRIENTE	75,069,910.47	85.02	82,583,372.30	84.43
TOTAL ACTIVO	88,294,363.63	100.00	97,815,478.90	100.00

CONCEPTO	AÑO 2008		AÑO 2009	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
PASIVO CORRIENTE	1,057,231.16	1.19	2,612,362.81	2.67
PASIVO NO CORRIENTE	687,961.32	0.77	125,727.59	0.12
TOTAL PASIVO	1,745,192.48	1.97	2,738,090.40	2.79
PATRIMONIO	86,549,171.15	98.02	95,077,388.50	97.20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	88,294,363.63	100.00	97,815,478.90	100.00

Fuente: Oficina de Administración y Finanzas

Elaboración: Unidad de Planeamiento Estratégico – OPRP/MDE

A los efectos de poderse tener una apreciación mas clara sobre las variaciones financieras producidas en los dos (02) últimos ejercicios fiscales, se elaboraron los siguientes índices o ratios financieros:

Índice de Liquidez:

Está referida a la capacidad de la Municipalidad para cubrir sus obligaciones circulantes; por tanto el índice de liquidez tiene que ver con el monto y la composición del pasivo circulante, que incluye las obligaciones de vencimiento próximo, y con el activo circulante que se entiende es la fuente para pagar dichas obligaciones.

De la aplicación del Índice de Liquidez se determinó el siguiente resultado:

AÑO 2008:

ACTIVO CORRIENTE:	13, 224,453.16		
PASIVO CORRIENTE:	1, 057,231.16	=	12.5

AÑO 2009:

ACTIVO CORRIENTE:	15, 232,106.60		
PASIVO CORRIENTE:	2, 612,362.81	=	5.83

Los resultados en referencia nos muestran que en los años 2008 y 2009 el activo circulante es de 12.5 y 5.83 veces el pasivo corriente.

Los resultados obtenidos el 2008 nos revela, que la razón corriente de liquidez asciende a S/. 12.5 de activo corriente como respaldo frente a S/.1.00 de activo de pasivo corriente, teniendo como resultado positivo en relación al 2009, ya que en este último año la razón corriente asciende a S/.5.83 por cada S/.1.00 de deuda corriente. Comparado con el periodo 2009, ha sido menor la proporción de activo corriente frente al pasivo corriente.

Autonomía financiera:

Del presente índice el resultado es el siguiente:

AÑO 2008:

PASIVO TOTAL:	<u>1, 057,231.16</u>	
PATRIMONIO:	86, 549,171.15	= 0.01

AÑO 2009:

PASIVO TOTAL:	<u>2, 612,362.81</u>	
PATRIMONIO:	95, 077,388.50	= 0.02

Este índice representa que durante el año 2008 la entidad contaba con cada S/.1.00 de patrimonio, como deudas a terceros ascendente a S/.0.01, mientras que en el año 2009 la participación de terceros respecto al patrimonio fue mayor, cuya proporción fue de S/.0.02 comprometidos frente a S/.1.00 de patrimonio, resultado que refleja mayor autonomía en el año 2008 respecto al año 2009.

**Índice de Solvencia:**

El índice de solvencia está relacionado a la capacidad de la municipalidad para cubrir los intereses, créditos y las obligaciones a largo plazo.

El resultado obtenido es el siguiente:

**AÑO 2008:**

ACTIVO TOTAL:	<u>88, 294,363.63</u>	
PASIVO CORRIENTE:	1, 057,231.16	= 83.51

AÑO 2009:

ACTIVO TOTAL:	<u>97, 815,478.90</u>	
PASIVO CORRIENTE:	2, 612,362.81	= 37.44



El índice de solvencia nos representa que en el año 2008, por cada S/.1.00 de deuda existe un respaldo de 83.51, en cambio en el año 2009 la situación se presentó menos favorable existiendo S/.37.44 de respaldo en activo por cada S/.1.00 de deudas frente a terceros, habiendo una disminución en el 2009 de S/.46.07 menor, lo cual significa que durante el año 2009 se ha disminuido la capacidad de endeudamiento.

Información Presupuestaria:

La ejecución presupuestaria al mes de diciembre 2009 se presenta en el **Cuadro N° 34**. En función a sus resultados se obtuvo los siguientes índices

INDICES DE EFICACIA:

En lo que respecta al comportamiento de los ingresos y egresos entre el presupuesto institucional modificado – PIM y la correspondiente ejecución presupuestal se elaboraron los siguientes índices:

En relación a los Ingresos:

Existen partidas presupuestales de Ingresos que al término del ejercicio dio como resultado mayores ingresos a lo presupuestado, entendiéndose dicho resultado como producto de acciones orientadas a obtener una mayor recaudación, resultando el más representativo, el correspondiente al rubro de venta de bienes, con un incremento del 186.19% ejecutado respecto a lo presupuestado.

Venta de Bienes:

EJECUTADO:	28,619 x 100	
SEGÚN EL PIM:	10,000	= 286.19



Derechos y Tasas Administrativos:

EJECUTADO:	$1'141,784 \times 100$	
	<hr/>	= 114.12
SEGÚN EL PIM:	1'000,452	

En relación a los Egresos:

En lo que corresponde a los egresos, se ha podido determinar que al término del año 2009, hubo una disminución entre lo fijado en el presupuesto modificado con relación a lo ejecutado, lo cual podría deberse entre otras acciones, a medidas de austeridad adoptadas por la Municipalidad.

Total de Gastos Corrientes:

EJECUTADO:	$10'126,152 \times 100$	
	<hr/>	= 51.47
SEGÚN EL PIM:	12'010,311	

Pensiones y Otras Previsiones Sociales:

EJECUTADO:	$1,197,299 \times 100$	
	<hr/>	= 96.51
SEGÚN EL PIM:	1'240,576	

Bienes y Servicios:

EJECUTADO:	$5'187,191 \times 100$	
	<hr/>	= 83.85
SEGÚN EL PIM:	6'185,605	

Pensiones y Obligaciones Sociales:

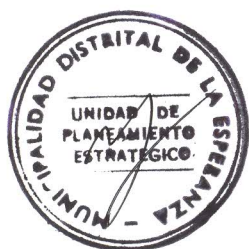
EJECUTADO:	$3'427,738 \times 100$	
	<hr/>	= 80.49
SEGÚN EL PIM:	4'258,075	

Cuadro N° 34: Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos - Año 2009

EJECUCION PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2009											
INGRESOS	PIM	%	EJECUCION	%	% AVANCE	EGRESOS	PIM	%	EJECUCION	%	% AVANCE
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	2,293,568	7.20	2,107,418	6.94	91.88	GASTOS CORRIENTES	12,010,311	37.54	10,126,152	51.47	84.31
Instituto a la Propiedad	2,229,481	97.20	2,053,756.86	97.45	92.11	Personal y Obligaciones Sociales	4,258,075	35.45	3,427,738.15	33.85	80.49
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL Y RACIONALIZACION DE GASTOS	3,900	0.17	1,863.80	0.08	47.78	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,240,576	10.32	1,197,299.28	11.82	96.51
Otros Ingresos Impositivos						Bienes y Servicios	6,185,605	51.50	5,187,191.45	51.22	83.85
Contribuciones Obligatorias	60,187	2.62	51,797.02	2.45	86.06	Donaciones y Transferencias	304,694	2.53	294,731.00	28.72	96.73
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,114,970	6.61	2,048,595	6.75	96.86	Otros Gastos	21,361	0.17	19,192.31	0.18	89.84
Venta de Bienes	10,000	0.47	28,619.10	1.39	286.19						
Derechos y Tasas Administrativos	1,000,452	47.30	1,141,784.82	55.73	114.12						
Venta de Servicios	1,104,518	52.22	878,191.45	42.86	79.50						
CONTRIBUCIONES Y TRANSFERENCIAS	20,585,088	64.35	18,971,294	62.52	92.16						
Donaciones y Transferencias Corrientes	20,585,088	100.00	18,971,294.13	100.00	92.16	GASTOS DE CAPITAL	19,923,197	62.28	9,493,100	48.25	47.64
OTROS INGRESOS	406,588	1.27	451,746	1.48	111.10	Donaciones y Transferencias	45,072	0.22	45,071.21	0.47	99.99
Rentas de la Propiedad	406,588	100.00	418,368.62	92.61	102.89	Adquisición de Activos No Financieros	19,878,125	99.77	9,448,028.94	99.52	47.52
Multas y Sanciones no Tributarias						SERVICIOS DE LA DEUDA	53,229	0.16	53,227	0.27	99.99
Ingresos Diversos			32,940.55	0.10	0.00	Servicio de la Deuda Pública	53,229	100.00	53,227.42	99.99	99.99
SALDOS DE BALANCE	6,586,523	20.59	6,760,589	22.28	102.64						
Saldos de Balance	6,586,523	100.00	6,760,589.26	100.00	102.64						
TOTAL INGRESOS	31,986,737	100.00	30,339,642	100.00	94.85	TOTAL DE EGRESOS	31,986,737	100.00	19,672,480	100.00	61.50

CAPITULO III

PROPUESTA DE DESARROLLO AL 2020



3.1 ANALISIS FODA DEL DISTRITO:

Diagnóstico de la Problemática Local

ANÁLISIS DEL INTERNO

FORTALEZAS

Mejoramiento de la Gobernabilidad:

1. Gobierno Local fortalecido, con liderazgo, con voluntad política y social favorable. Cuenta con Planes de Desarrollo para el mediano y largo plazo, en ejecución. Existe una continuidad de Planes y Programas y estabilidad en la gestión del desarrollo.
2. Gestión Participativa del Desarrollo Local, con presencia de organizaciones e instituciones públicas y privadas en la gestión del desarrollo local, con prácticas de cooperación y concertación interinstitucional, con principios de corresponsabilidad en el trabajo interdisciplinario y multisectorial.
3. Población organizada, dinámica y participativa: Club de Madres y Comités del Vaso de Leche, Comités de Progreso y Desarrollo, Municipios Escolares, Comunidades Religiosas, Clubes Deportivos, Asociación de Micro y Pequeños Empresarios, y Jóvenes deseosos de participar.

Desarrollo Urbano:

Estratégica situación geopolítica, tiene una ubicación geográfica estratégica al unirse con la capital de la Provincia de Trujillo a través de la principal vía de interconexión costera como es la carretera panamericana, que une el valle de moche e Ínter valles en proceso de incorporación a la actividad productiva agrícola que se integra en forma continua con el valle de Virú y se articula al resto del País.

2. Cuenta con amplias calles, jirones y avenidas de circulación vial que permiten el desarrollo urbano integral, facilitando el acceso con los distritos

de Florencia de Mora, Huanchaco y Trujillo. Con espacios públicos reservados para el crecimiento planificado de la ciudad.

Desarrollo Económico:

1. Parque Industrial en expansión productiva y económica.
2. Potencial turístico, basado en la riqueza y valor universal del patrimonio cultural, histórico monumental.
3. Sectores productivos diversificados. Microempresas y pequeñas empresas Industriales, comerciales y de servicios que dinamizan la economía local y provincial.
4. Red vial y servicios de transporte de pasajeros.

Desarrollo Social Humano:

1. Población joven, proactiva y dinámica dispuesta al cambio.
 2. Recursos humanos capacitados, con formación científica, tecnológica y empresarial, competitivos, con capacidad creativa y de innovación.
 3. Diversidad cultural que se afianza en la cultura y sabiduría tradicional.
 4. Oferta de Centros de Estudios Superiores de formación técnica, orientados a la formación de recursos humanos especializados y capacitados tecnológicamente.
- Patrimonio Cultural Histórico Monumental, como son las Huacas del Arco Iris y Takaynamo. La cultura viva, tradiciones, festividades, folklore y rica culinaria, que fortalece la identidad y promueven el turismo.

Desarrollo Ambiental:

1. Abundancia de tierra apta para arborizar
2. Clima uniformemente templado.
3. Importantes valores del paisaje, lomas y pampas costeras.
4. Espacios libres para el sembrado de áreas verdes.
5. Presencia de Juventud deseosa de participar en temas ambientales.
6. Presencia de Camiones Compactadores para el recojo de Residuos Sólidos.



DEBILIDADES

Mejoramiento de la Gobernabilidad:

1. Débil vinculación entre la Universidad e Institutos Tecnológicos Superiores con las Instituciones Públicas y el sector productivo empresarial, limitando su desarrollo profesional e institucional.
2. Escasos recursos financieros asignados al gobierno local.
3. Insuficiente capacitación en valores liderazgo y gobernabilidad a las organizaciones sociales e instituciones publicas.
4. Escasa información y capacitación sobre cultura ciudadana en las instituciones del distrito
5. Registro y organización de las organizaciones sociales de base desactualizada.
6. Débil capacidad institucional del sector publico local
7. Escasa infraestructura municipal para la atención al público y la atención de los servicios.
8. Limitaciones técnicas para formular planes, programas y proyectos de desarrollo concertados
9. Escasa modernización administrativa para la prestación de los servicios de la municipalidad
10. Falta de cultura tributaria de los ciudadanos del distrito
11. Escasa participación de los jóvenes en la identificación de los problemas de su comunidad y la búsqueda de soluciones.



Desarrollo Urbano:

1. Insuficiente infraestructura para la prestación de los servicios de salud y educación, y del equipamiento urbano.
2. Insuficiente infraestructura vial; pistas, veredas, sardineles
3. Presencia de terrenos y casas abandonadas
4. Escasa formalización y registro de las propiedades y construcciones.
5. Falta de ordenamiento territorial; límites con los distritos.
6. Falta de señalización y semaforización en pistas y calles del distrito.

7. Falta de mejoramiento del espacio público y recreativo del distrito.
8. Falta de integración vial con el distrito de Huanchaco.

Desarrollo Económico:

1. Presencia de comerciantes informales que compiten en desigualdad de condiciones con los mercados públicos del distrito.
2. Falta de ordenamiento de los elementos de publicidad exterior en calles y avenidas
3. Escasa presencia de micro y pequeños empresarios dentro de las políticas de desarrollo del distrito
4. Falta de incentivos municipales a la inversión privada.
5. Presencia de micro y pequeñas empresas con escasa promoción, desarrollo y fortalecimiento

Falta de un Plan de Desarrollo Económico local

Presencia de micro y pequeñas empresas no formalizadas

Falta de articulación de los temas educativos con las actividades empresariales del distrito.

9. Falta de convenios entre las Instituciones Superiores tecnológicas y organizaciones de jóvenes con los micro y pequeños empresarios.

10. Falta de ordenamiento del transporte público local.

11. Débil promoción turística y cultura empresarial en escuelas y colegios del distrito

12. Falta de iniciativa para generar capacitación y experiencia en el trabajo en los jóvenes del distrito.

13. Escaso nivel de competitividad empresarial y falta de apoyo a la generación de tecnologías propias.

14. Falta de una política de integración del Parque Industrial con las necesidades del distrito.

Desarrollo Social Humano:

1. Existencia de pobreza en gran sector de la población del distrito
2. Problemas sociales: pandillaje, delincuencia, drogadicción, desintegración familiar, maltrato familiar.



3. Escasa educación y conciencia ciudadana, pérdida de valores cívicos, morales y éticos.
4. Aumento del analfabetismo, la desnutrición y la sensación de inseguridad ciudadana.
5. Debilitamiento de la identidad cultural y limitada presencia de policías.
6. Falta de espacios para uso recreativo y deportivo en el distrito.
7. Escasa articulación de las organizaciones sociales con los problemas de la ciudad y la solución de los mismos.
8. Escasa e ineficiente atención de los servicios de salud en postas y centros médicos.
9. Inexistencia de un Plan de Seguridad Ciudadana concertada con la población.
10. Falta de infraestructura y equipamiento para la seguridad ciudadana.
11. Falta de programas educativos con incidencia en temas ciudadanos.

Desarrollo Ambiental:

1. Escasa conciencia ciudadana y débil gestión institucional para la prevención y protección del medio ambiente.
2. Limitados servicios de luz, agua y desagüe en asentamientos humanos.
3. Presencia de granjas abandonadas y curtiembres que contaminan el ambiente.
4. Escasa presencia de áreas verdes en zonas urbanas.
5. Falta de un manejo sostenible del medio ambiente.
6. presencia de comerciantes informales que invaden las calles contaminando el medio ambiente.
7. Falta de recojo de desmontes y malezas existentes en calles y espacios públicos.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

OPORTUNIDADES

Mejoramiento de la Gobernabilidad:

1. Presencia de ONGs que financian proyectos sobre gobernabilidad y democracia participativa.
2. Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo.
3. Esfuerzos para la estabilidad, política, social y económica.
4. Proceso de modernización del aparato estatal y proceso de descentralización en marcha.
5. posibilidades de financiamiento a través de la cooperación internacional.
6. Marco legal que promueve el fortalecimiento democrático y crea mecanismos de participación ciudadana.

Desarrollo Urbano:

1. Presencia de planes y estudios de desarrollo urbano en la Municipalidad Provincial.
2. posibilidades de financiamiento a través de la cooperación internacional.
3. Se cuenta con el Fondo de Promoción para la Inversión Publica en gobiernos locales (FONIPREL)
4. Presencia de Instituciones descentralizadas del estado que apoyan en mejoramiento urbano de la ciudad.
5. Alianza con instituciones del gobierno regional y provincial para la ejecución de obras públicas.

Desarrollo Económico:

1. Marco legal promotor de la inversión privada.
2. se cuenta con asociaciones de micro y pequeños empresarios dispuestos a consolidar el mercado interno.
3. posibilidades de financiamiento a través de la cooperación internacional.
4. Aumento del crecimiento económico y del empleo en empresas agro exportadoras.
5. Presencia de turistas nacionales y extranjeros.
6. Proceso de modernización del aparato estatal y concertación democrática nacional.

Desarrollo Social Humano:

1. Proceso de descentralización de funciones en salud y educación en marcha.
2. Presencia de normatividad que protege la salud, educación y el trabajo.





3. Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo.
4. Presencia de programas sociales que apoyan a la población.

Desarrollo Ambiental:


1. Tendencia nacional hacia la protección del medio ambiente.
2. Creación del Ministerio del Ambiente.
3. Presencia de organismos nacionales e internacionales que financian proyectos sobre medio ambiente.
4. Mejor acceso a la tecnología de información y la globalización.

AMENAZAS

Mejoramiento de la Gobernabilidad:

- 
- 
1. Disminución de la capacidad organizativa de la población.
 2. El cambio de planes, programas, proyectos y políticas por parte de las autoridades locales.
 3. atraso en el proceso de descentralización fiscal.
 4. Presencia de corrupción en las Instituciones del Estado.
 5. Falta de voluntad política para afrontar los problemas sociales y económicos del país.
 6. Falta de conciencia tributaria en la población del distrito.
 7. Permanencia del centralismo y autoritarismo a nivel central.
 8. Crecimiento de la Inflación, el desempleo y la pobreza.

Desarrollo Urbano:

- 
1. Escasos presupuestos para la realización de obras públicas.
 2. Límites territoriales no definidos del distrito.
 3. Crecimiento demográfico acelerado y extrema pobreza.
 4. Abandono del campo y crecimiento urbano descontrolado.
 5. presencia de viviendas sin título de propiedad y terrenos sin cercar en zonas urbanas.
 6. Presencia del Cementerio Municipal en estado de abandono.

Desarrollo Económico:

1. Profundización de la crisis y recesión económica con escasa inversión privada.
2. Falta de políticas que incentiven la generación de empleo y fomento a la inversión privada.
3. Falta de un Plan Nacional de desarrollo y la improvisación en las políticas de estado.
4. Presencia de productos importados que compiten con los nacionales en desigualdad de condiciones.
5. Inadecuadas políticas de exportación que afectan a la producción local.

Desarrollo Social Humano:

1. Venta y consumo de drogas y alcohol en el distrito.
2. Presencia de bandas delincuenciales organizadas.
3. Inestabilidad política y descontento social.
4. Débil institucionalidad jurídica en el país.
5. Amenaza a la libertad de expresión y a los medios de comunicación.
6. Falta de equipamiento de centros hospitalarios y de centros educativos.
7. Escasos presupuestos asignados para la atención de los servicios básicos y el asistencialismo en los programas sociales.
8. Falta de conciencia ciudadana y escasa participación de organizaciones civiles del distrito en los problemas de la ciudad.
9. Escasa promoción del deporte y una cultura de valores en instituciones públicas del estado.
10. Falta de atención al usuario en los puestos de salud y centros de salud del distrito

Desarrollo Ambiental:

1. Falta de un programa de utilización y reutilización de residuos sólidos.
2. Presencia de contaminación ambiental proveniente del botadero de basura del milagro.
3. Deterioro ambiental a nivel mundial, cambio climático y efecto invernadero.






4. Falta de una cultura de cuidado del medio ambiente.
5. Presencia cíclica de fenómenos naturales con externalidades negativas.
6. Presencia de viviendas sin agua ni desagüe en los asentamientos humanos del distrito.
7. Malos hábitos limpieza y manejo de residuos sólidos de parte de la población.

3.2 APORTES DE LA POBLACIÓN Y DEMANDAS INMEDIATAS

Cuadro N° 35

EJE: MEJORAMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD

ZONAS	PROPUESTAS	DEMANDAS	RESPONSABLES
 <p>ZONA 1 Sector: Santa Verónica</p>	<p>ESTABLECIMIENTO DE INCENTIVOS A LAS INSTITUCIONES LOCALES POR SUS LOGROS ALCANZADOS</p> <p>BUSCAR EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA REALIZAR MAS OBRAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> * buscar que las instituciones públicas y privadas mejoren los servicios que brindan en beneficio de la ciudad. * Buscar que la población cumpla con el pago de sus tributos, que contribuyan para la realización de mas obras. * Fomentar el respeto a las normas municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Alcalde - Regidores * Dirección de Desarrollo Económico * Dirección de Desarrollo Social * Unidad de Participación Vecinal * Unidad de Imagen Institucional
 <p>ZONA 2 Sector: Jerusalén</p>	<p>ESTABLECIMIENTO DE UNA MESA DE DIALOGO ENTRE TODOS LOS ACTORES SOCIALES DEL DISTRITO</p> <p>BUSCAR EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA REALIZAR MAS OBRAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Buscar soluciones conjuntas a los problemas de la ciudad * Que las instituciones públicas y privadas apoyen los proyectos de la municipalidad * Buscar que la población cumpla con el pago de sus tributos 	<ul style="list-style-type: none"> * Alcalde - Regidores * Dirección de Desarrollo Económico * Dirección de Desarrollo Social * Unidad de Participación Vecinal * Unidad de Imagen Institucional
 <p>ZONA 3 Sector: Central</p>	<p>IMPLEMENTAR ESCUELA DE LIDERAZGO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES</p> <p>BUSCAR EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA REALIZAR MAS OBRAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Capacitar a los vecinos en talleres de producción y creación de empresas * Capacitar a los jóvenes para que participen activamente en la solución de los problemas de la ciudad. * Buscar que la población cumpla con el pago de sus tributos 	<ul style="list-style-type: none"> * Alcalde - Regidores * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización * Dirección de Desarrollo Social * Unidad de Participación Vecinal * Dirección de Desarrollo Económico
		<ul style="list-style-type: none"> * Debe existir mayor comunicación e información al vecino 	<ul style="list-style-type: none"> * Unidad de Imagen Institucional * Dirección de Desarrollo

<p>ZONA 4</p> <p>Sector: San Martín; Pueblo Libre</p>	<p>IMPLEMENTAR CENTRO DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO</p> <p>BUSCAR EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA REALIZAR MAS OBRAS</p>	<p>sobre las disposiciones municipales y en temas de medio ambiente, titulación, salud, tributos, educación, teatros danzas, academias municipales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mejores canales de comunicación para una mayor participación * Buscar que la población cumpla con el pago de sus tributos 	<p>Social</p> <ul style="list-style-type: none"> * Unidad de Participación Vecinal * Oficina de Rentas
<p>ZONA 5</p> <p>Sector: Fraternidad, Indoamerica; A.H Indoamerica, Fraternidad, Manuel Seoane, Los Laureles, Simón Bolívar, Pueblo del Sol, Virgen de la Puerta, Nuevo Jerusalén</p>	<p>REGISTRO Y FORMALIZACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE</p> <p>BUSCAR EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA REALIZAR MAS OBRAS</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE LOCALES COMUNALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Buscar la participación más activa de los dirigentes en los problemas de la ciudad. * Mejorar la participación de todos los vecinos con el desarrollo de la ciudad. * Inscribir como organización social a los comités de Gestión, progreso y desarrollo del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> * Alcalde - Regidores * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización * Dirección de Desarrollo Social * Unidad de Participación Vecinal
<p>ZONA 6</p> <p>Sector: Wichanza; A.H. Ramiro Pirrale, Primavera, los Pinos, Maria E. Moyano, El triunfo, Nuevo Horizonte, Las Palmeras</p>	<p>ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES, VECINOS Y LIDERES JUVENILES</p> <p>BUSCAR EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA REALIZAR MAS OBRAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Que se promueva la articulación entre las OSB, las instituciones y los vecinos. * Mayor difusión del Presupuesto participativo y del Plan de Desarrollo Concertado. * Fortalecer la capacidad de los jóvenes en temas de gobernabilidad y liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización * Dirección de Desarrollo Social * Unidad de Participación Vecinal
<p>ZONA 7</p> <p>Sector: Manuel Arevalo, Urbanización parque Industrial, A.H. Alan García.</p>	<p>MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD</p> <p>BUSCAR EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA REALIZAR MAS OBRAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar la capacidad de gestión municipal * Que la Municipalidad siga invirtiendo en obras * Mayor comunicación e información al vecino por parte de la municipalidad * que el personal de la municipalidad trate bien al vecino * Funcionarios municipales conocedores de la realidad del distrito * Disminuir los actos de corrupción en la administración pública. * Buscar que la población cumpla con el pago de sus tributos 	<ul style="list-style-type: none"> * Alcalde - Regidores * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización * Dirección de Desarrollo Social * Unidad de Participación Vecinal * Jefatura de Personal



Cuadro N° 36

EJE: DESARROLLO URBANO

ZONAS	PROPUESTAS	DEMANDAS	RESPONSABLES
ZONA 1 Sector: Santa Verónica	* PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS * GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS EN CRUCE DE AVENIDAS * CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y SARDINELES EN CALLES ASFALTADAS * SEÑALIZAR LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS	* Implementar un programa de erradicación de desmontes.	* Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Urbano * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
ZONA 2 Sector: Jerusalén	* PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS * GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS EN CRUCE DE AVENIDAS * CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y SARDINELES EN CALLES ASFALTADAS * SEÑALIZAR LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS	* Mejorar el recojo de desmontes o residuos de construcción.	* Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Urbano * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
ZONA 3 Sector: Central	* PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS * GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS EN CRUCE DE AVENIDAS * CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y SARDINELES EN CALLES ASFALTADAS * SEÑALIZAR LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS	* Implementar un programa de erradicación de desmontes.	* Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Urbano * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
ZONA 4 Sector: San Martín; Pueblo Libre	* PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS * GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS EN CRUCE DE AVENIDAS * CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y SARDINELES EN CALLES ASFALTADAS * SEÑALIZAR LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS	* Implementar un programa de erradicación de desmontes.	* Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Urbano * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
ZONA 5	* PAVIMENTACIÓN DE CALLES * PROMOVER LA TITULACIÓN DE	* Implementar un programa de erradicación de desmontes.	* Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo



<p>Sector: Fraternidad, Indoamerica; A.H Indoamerica, Fraternidad, Manuel Seoane, Los Laureles, Simón Bolívar, Pueblo del Sol, Virgen de la Puerta, Nuevo Jerusalén</p>	<p>VIVIENDAS</p>	<p>* No permitir invasiones en zonas descampadas.</p>	<p>Urbano * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización</p>
<p>ZONA 6 Sector: Wichanza; A.H. Ramiro Pirrale, Primavera, los Pinos, María E. Moyano, El triunfo, Nuevo Horizonte, Las Palmeras</p>	<p>* PAVIMENTACIÓN DE CALLES * PROMOVER LA TITULACIÓN DE VIVIENDAS</p>	<p>* Implementar un programa de erradicación de desmontes. * No permitir invasiones en zonas descampadas.</p>	<p>* Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Urbano * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización</p>
<p>ZONA 7 Sector: Manuel Arévalo, Urbanización parque Industrial, A.H. Alan García.</p>	<p>* PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS * GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS EN CRUCE DE AVENIDAS * CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y SARDINELES EN CALLES ASFALTADAS * SEÑALIZAR LAS PRINCIPALES CALLES</p>	<p>* Implementar un programa de erradicación de desmontes. * Interconectar el distrito de la esperanza con la carretera que va hacia el distrito de huanchaco. * Elaborar un programa de ocupación de terrenos y áreas desocupadas</p>	<p>* Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Urbano * Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización</p>

Cuadro N° 37

EJE: DESARROLLO ECONOMICO

ZONAS	PROPUESTAS	DEMANDAS	RESPONSABLES
<p>ZONA 1 Sector: Santa Verónica</p>	<p>* PROMOCIÓN DE LAS MYPES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE FERIAS * PROYECTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DIRIGIDO A LOS JÓVENES * PROGRAMA PARA PROMOVER EL TURISMO INTERNO</p>	<p>* Otorgar incentivos a la inversión privada y generación de empresas dentro del distrito * Establecer incentivos económicos a la elaboración de proyectos exitosos. * Promover el cambio de zonificación de empresas industriales existentes en zona urbana. * Difundir en la pagina web las actividades económicas del distrito. * Mayor presencia municipal para la erradicación de crianza de cerdos y fabricas industriales (curtiembres)</p>	<p>* Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Económico Local. * Gremio de asociaciones de productores del distrito * Gobierno Regional de la Libertad</p>
			<p>* Gerencia Municipal</p>

<p>ZONA 2 Sector: Jerusalén</p>	<ul style="list-style-type: none"> * PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL TRABAJO * PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A TIENDAS Y BODEGAS PARA UN MEJOR SERVICIO Y ATENCIÓN. * PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS MERCADOS DE ABASTOS 	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer concursos de proyectos exitosos en centros superiores de estudios. * La municipalidad debe intermediar para promover acciones financieras y de capacitación laboral. * Se debe realizar empadronamiento a todo el comercio e industrias existentes en el distrito para que regularicen su situación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección de Desarrollo Económico Local. * Instituciones financieras * Gobierno Regional de la Libertad
<p>ZONA 3 Sector: Central</p>	<ul style="list-style-type: none"> * PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y MERCADOS DE ABASTOS. * ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 	<ul style="list-style-type: none"> * Convenios con Universidades e Institutos superiores para la realización de prácticas pre-profesionales en empresas privadas e instituciones públicas. * Publicación y difusión gratuita de la zonificación para tomar decisiones del giro del negocio a establecer. * Promover la creación de un espacio público para la promoción de ferias de productores. 	<ul style="list-style-type: none"> * Alcalde y Regidores * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Económico Local. * Unidad de Imagen Institucional * Gobierno Regional de la Libertad
<p>ZONA 4 Sector: San Martín; Pueblo Libre</p>	<ul style="list-style-type: none"> * PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR * PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE MYPES. 	<ul style="list-style-type: none"> * Buscar que la municipalidad e instituciones del sector compre y contrate con empresas del distrito. * Gestionar el financiamiento para la puesta en valor de los recursos arqueológicos del distrito. * Promover la formación de consorcios empresariales en actividades productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Alcalde y Regidores * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Económico Local. * Unidad de Imagen Institucional * Gobierno Regional de la Libertad
<p>ZONA 5 Sector: Fraternidad, Indoamerica; A.H Fraternidad, Manuel Seoane, Los Laureles, Simón Bolívar, Pueblo del Sol, Virgen de la Puerta, Nuevo Jerusalén</p>	<ul style="list-style-type: none"> * PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS * PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL A ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE * MEJORAR EL SERVICIO DEL CAMAL MUNICIPAL 	<ul style="list-style-type: none"> * Buscar la capacitación, mercado, promoción, ferias de los artesanos del distrito. * Revisar las políticas tributarias para la promoción de mypes. * Promover la crianza de animales en bio huertos familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Económico Local. * Unidad de Imagen Institucional
<p>ZONA 6 Sector: Wichanzao; A.H. Ramiro Pirrale, Primavera, los Pinos, Maria E. Moyano, El triunfo, Nuevo Horizonte, Las Palmeras</p>	<ul style="list-style-type: none"> * PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS * PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL A ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE 	<ul style="list-style-type: none"> * Promover y difundir la ley de Mypes y mecanismos normativos municipales. * Promover la crianza de animales en bio huertos familiares. * se debe establecer un control estricto y obligatorio sobre la venta de alcohol, y micro comercialización de 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Económico Local. * Unidad de Imagen Institucional



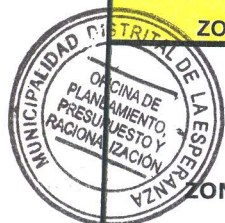
		drogas.	
ZONA 7 Sector: Manuel Arévalo, Urbanización parque Industrial, A.H. Alan García.	<ul style="list-style-type: none"> * ESTABLECER UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL * PROGRAMA DE OCUPACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL 	<ul style="list-style-type: none"> * Celebrar convenios interinstitucionales con gobierno regional para promover la producción de las empresas y el consumo interno. * Promover la reducción de requisitos al otorgamiento de créditos a las mypes. * Gestionar ante organismos nacionales el otorgamiento de facilidades a las mypes para la importación de maquinaria 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Económico Local. * Instituciones financieras * Gobierno Regional de la Libertad * Unidad de imagen Institucional



Cuadro N° 38

EJE: DESARROLLO SOCIAL HUMANO

ZONAS	PROPUESTAS	DEMANDAS	RESPONSABLES
ZONA 1 Sector: Santa Verónica	<ul style="list-style-type: none"> * PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR. * IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> * Promover el abastecimiento de medicinas en puestos y centros de salud. * Los Adultos Mayores participan de la vigilancia ciudadana. * Los adultos mayores tienen mejor acceso a los servicios de salud, deporte y recreación, participando en tareas de voluntariado y vigilancia de los servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Social * Gobierno Regional de la Libertad * Unidad de imagen Institucional * Unidad de Participación Vecinal * División de Salud. * División de Desarrollo Humano y Proyección Social.
ZONA 2 Sector: Jerusalén	<ul style="list-style-type: none"> * CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD. * PROMOVER LA FORMACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL * EQUIPAR LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES. 	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer mecanismos para involucrar a los jóvenes en actividades culturales, sociales, deportivas y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Social * Gobierno Regional de la Libertad. * Municipalidad Provincial. * Unidad de imagen Institucional
ZONA 3 Sector: Central	<ul style="list-style-type: none"> * PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADOS PARA LA PREVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA SALUD * ESTABLECER UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 	<ul style="list-style-type: none"> * La población participa de la vigilancia de la ciudad a través de la población organizada. * Establecimiento del serenazgo con participación de la ciudadanía y la policía nacional para la vigilancia de la ciudad. * Implementar sistema de vigilancia por voluntariado en parques y plazas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Comité Distrital de Seguridad Ciudadana * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Social. * Gobierno Regional. * División de Policía Municipal y Seguridad Ciudadana.






		<ul style="list-style-type: none"> * La población se debe organizar para controlar la seguridad del distrito 	
<p>ZONA 4</p> <p>Sector: San Martín; Pueblo Libre</p>	<ul style="list-style-type: none"> * CONSTRUIR E IMPLEMENTAR ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS * PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE CONCURSOS ESCOLARES DE MÚSICA Y DANZA * FORTALECER LAS CAPACIDADES Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejor atención en postas y centros de salud. * Realizar campañas médicas de salud. * Realizar campañas de capacitación en adolescentes sobre planificación familiar. * Practica de actividades culturales (teatro, poesía, literatura, danza). * Charlas sobre la importancia de tener una vida saludable y practicar un deporte. * Promoción de manifestaciones culturales desde los niños en las escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Social. * Dirección de Desarrollo Urbano. * Gobierno Regional de la Libertad * Unidad de imagen Institucional * Unidad de Participación Vecinal
<p>ZONA 5</p> <p>Sector: Fraternidad, Indoamerica; A.H Indoamerica, Fraternidad, Manuel Seoane, Los Laureles, Simón Bolívar, Pueblo del Sol, Virgen de la Puerta, Nuevo Jaimesalén</p>	<ul style="list-style-type: none"> * PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS * PROMOVER LA CREACIÓN DE ESCUELAS PARA PADRES * PROMOVER Y GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD Y SU EQUIPAMIENTO. * PROMOVER LA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA LOS ESTUDIANTES. * PROMOVER DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL PARA JOVENES 	<ul style="list-style-type: none"> * Centros de Salud potenciados e implementados con equipos necesarios y atención de calidad. * Capacitar al vecino sobre los derechos humanos y derechos ciudadanos. * Vigilancia de los programas sociales * Fortalecer la unidad familiar. * Mejorar la nutrición infantil en escuelas y colegios. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Social. * Gobierno Regional. * Universidades. * Empresarios del distrito.
<p>ZONA 6</p> <p>Sector: Wichanza; A.H. Ramiro Pirrale, Primavera, los Pinos, María E. Moyano, El triunfo, Nuevo Horizonte, Las Palmeras</p>	<p>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN CENTROS EDUCATIVOS ESCOLARES</p> <ul style="list-style-type: none"> * ELABORAR UN ESTUDIO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA POTENCIARLOS Y CAPACITARLOS * PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL PARA JÓVENES QUE HAN TERMINADO SU SECUNDARIA. * MEJORAR EL MOBILIARIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ESCOLARES. * SUBVENCIONAR A ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS Y ALTO RENDIMIENTO ESTUDIANTIL. * PROGRAMA DE EDUCACIÓN CIUDADANA Y VALORES EN LOS COLEGIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> * Convenios para la participación de las universidades en el desarrollo de proyectos comunales. * Involucrar la participación de los padres en la educación de los hijos mediante la capacitación. * Supervisar la capacidad educativa de los docentes en escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Social. * Gobierno Regional. * Municipalidad Provincial de Trujillo. * Universidades. * Mypes del distrito.
<p>ZONA 7</p> <p>Sector: Manuel Arévalo, Urbanización parque</p>	<ul style="list-style-type: none"> * PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE ZONAL. * ESTABLECER UN PROGRAMA PREVENTIVO PROMOCIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> * Que los campos deportivos sean administrados por asociaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Desarrollo Social. * Gobierno Regional. * Municipalidad Provincial de



Industrial, A.H. Alan García.	DE ATENCIÓN EN SALUD.	jóvenes. * Implementar el Centro de Salud Municipal.	Trujillo.
-------------------------------	-----------------------	---	-----------

Cuadro N° 39

EJE: DESARROLLO AMBIENTAL

ZONAS	PROPUESTAS	DEMANDAS	RESPONSABLES
 <p>ZONA 1 Sector: Santa Verónica</p>	<p>* ARBORIZACIÓN Y AREAS VERDES CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y RECOJO DE BASURA EN CONTENEDORES.</p>	<p>* Promover una cultura ecológica para toda la comunidad en especial a la niñez. * Mantenimiento de áreas verdes y mejoramiento del recojo de la basura. * Se debe fiscalizar el funcionamiento de las fabricas industriales, talleres y otros que contaminan el ambiente. * Implementar comité de vigilancia para la limpieza pública</p>	<p>* Gerencia Municipal * Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente * Municipalidad Provincial de Trujillo.</p>
 <p>ZONA 2 Sector: Jerusalén</p>	<p>* CONTROLAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, DESAGÜE, LUZ ELÉCTRICA). * CREAR COMITÉS AMBIENTALES ESCOLARES.</p>	<p>* Gestionar ante sedalib la ampliación de los servicios de agua y desagüe. * Implementar tachos para el recojo de basura en principales calles y avenidas del distrito. * Se debe exigir en forma rigurosa el cumplimiento de las disposiciones municipales para evitar el arrojado de desmonte y basura en las calles. * Limpiar las calles de afuera del Mercado Nazareth</p>	<p>* Gerencia Municipal * Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente * Sedalib * Municipalidad Provincial de Trujillo</p>
 <p>ZONA 3 Sector: Central</p>	<p>* CONTAR CON TANQUES CISTERNA PARA REGAR LAS ÁREAS VERDES. * ESTABLECER UN SISTEMA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS</p>	<p>* Formación de Comités Vecinales ecológicos. * Conformación de brigadas de seguridad ecológica. * Dar prioridad al procesamiento de los residuos sólidos con participación de la comunidad. * Se debe multar a los que arrojan basura en la vía pública. * Se debe establecer campañas de limpieza pública periódica para desechar los residuos de los parques vecinos. * Difundir el derecho de los usuarios para evitar cobros abusivos de los servicios, logrando</p>	<p>* Gerencia Municipal * Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente * Dirección de Desarrollo Social * Sedalib * Municipalidad Provincial de Trujillo. * Municipalidades Distritales vecinas</p>

		equidad en el costo de los servicios.	
<p>ZONA 4</p> <p>Sector: San Martín; Pueblo Libre</p>	<ul style="list-style-type: none"> * CREACIÓN DE UNA PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS. * EDUCACION DE LA JUVENTUD EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE. * SE DEBE UTILIZAR RIEGO TECNIFICADO EN PRINCIPALES AVENIDAS Y PARQUES DEL DISTRITO 	<ul style="list-style-type: none"> * Control de calidad y de precio del agua distribuida por sedalib. * Efectuar un control vecinal para evitar el arrojamiento de residuos sólidos y quema de basura en las calles. * Se debe crear un gran almacén para reciclar la basura y esto genera fuentes de trabajo. * Se debe realizar una agresiva campaña de concientización vecinal para evitar la contaminación ambiental en el distrito con los medios de comunicación disponibles. * Establecer un sistema de control para evitar arrojamiento de basura, desmonte, maleza y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente * Dirección de Desarrollo Social * Sedalib
<p>ZONA 5</p> <p>Sector: Fraternidad, Indoamerica; A.H Indoamerica, Fraternidad, Manuel Seoane, Los Laureles, Simón Bolívar, Pueblo del Sol, Virgen de la Puerta, Nuevo Jerusalén</p>	<ul style="list-style-type: none"> * AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE. * ARBORIZAR LAS FALDAS DEL CERRO CABRAS. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejora del recojo de basura en el distrito. * Eliminación periódica de desechos, trastos viejos y limpieza de techos de viviendas. * Se debe dar un mejor servicio de limpieza pública 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente * Sedalib * Municipalidad Provincial de Trujillo
<p>ZONA 6</p> <p>Sector: Wichanza; A.H. Ramiro Pírrale, Primavera, los Pinos, María E. Moyano, El triunfo, Nuevo Horizonte, Las Palmeras</p>	<ul style="list-style-type: none"> * CREACIÓN DE PARQUES RECREATIVOS Y CAMPOS DEPORTIVOS. * AMPLIAR LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE. 	<ul style="list-style-type: none"> * Colocación de recolectores de basura en zonas estratégicas. * Ejecución de proyectos de agua y desagüe. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente * Dirección de Desarrollo Urbano * Sedalib
<p>ZONA 7</p> <p>Sector: Manuel Arévalo, Urbanización parque Industrial, A.H. Alan García.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * CONTAR CON SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE. * IMPLEMENTAR UN PARQUE ZONAL 	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer un plan piloto de manejo de residuos sólidos en los domicilios mediante la utilización de bolsas de colores de acuerdo a los residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia Municipal * Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente * Dirección de Desarrollo Urbano * Sedalib * Municipalidad Provincial de Trujillo



3.3 VISION DE FUTURO AL 2020

VISION DEL DESARROLLO DISTRITAL AL 2020

La VISION de desarrollo del Distrito La Esperanza, se construye con los resultados de los procesos participativos de los talleres y con el análisis del equipo técnico sobre la base de un análisis de posibles escenarios que nos permiten conjugar las opiniones de la población con el análisis de la realidad que realiza el equipo técnico, dando un resultado que se valida con la población y que define una visión de futuro.



Esta Visión debe ser alcanzable y motivadora a manera de un reto futuro a lograr y una íntima aspiración individual y colectiva que nos permita vivir en mejores condiciones.

VISION AL 2020



"La Esperanza es una ciudad modelo, moderna, segura y saludable, que garantiza una mejor calidad de vida, con valores y capacidades competitivas desarrolladas"

Elementos de la Visión:




MODELO	: Gobernabilidad y Democracia
MODERNA	: Desarrollo Urbano
SEGURA	: Desarrollo Social
SALUDABLE	: Desarrollo Ambiental
CALIDAD DE VIDA	: Desarrollo Social
CAPACIDADES COMPETITIVAS DESARROLLADAS	: Desarrollo Económico

DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS DE LA VISION:

La Esperanza es una Ciudad **MODELO**:


La expresión **CIUDAD MODELO**, se define como los esfuerzos de la Municipalidad en promover una cultura democrática y participativa de todos los actores de la ciudad, a través de una práctica respetuosa del derecho a la información, la libertad de opinión y del respeto a los derechos ciudadanos, basados en los principios de democracia y gobernabilidad.

Define el rol político que le corresponde a la autoridad local en la conducción de la población hacia los procesos del desarrollo.




El concepto **MODELO**, implica también una gestión eficiente de la Municipalidad, busca de resultados esperados, con la finalidad de optimizar los esfuerzos participativos y los compromisos adquiridos con la población, ejerciendo autoridad y liderazgo. Se busca establecer un modelo de gestión que logre cumplir con los elementos de la Visión.

La Esperanza es una ciudad **MODERNA**:



La Modernidad de la ciudad esta referido a lograr una adecuada infraestructura y equipamiento urbano, con viviendas de las periferias que cuenten con títulos de propiedad y saneamiento básico, ocupando los espacios libres existentes en el distrito y consolidándose como una ciudad moderna, en donde todas las calles, puentes, avenidas, plazuelas, parques y plazas cuenten con pistas, veredas, salmoneles, señalizaciones y áreas verdes, convirtiéndose en un Distrito residencial urbano y un lugar digno para vivir.



Este concepto de **MODERNIDAD**, también esta referida a mejorar la infraestructura de los restos y monumentos arqueológicos existentes, así como invertir en su descubrimiento y puesta en valor, con accesos adecuados, garantizando la afluencia turística y dinamizando la economía de la ciudad.

La MODERNIDAD, debe lograr que los Asentamientos Humanos existentes se consoliden en zonas urbanas con adecuada infraestructura vial, equipamiento urbano y saneamiento básico.

La Esperanza es una Ciudad SEGURA:

La Seguridad es el desafío mas importante de la ciudad de la Esperanza, debemos buscar la participación activa y solidaria de los vecinos y la sociedad civil organizada.

La Seguridad no es solo un tema policial sino tiene que ver con actividades de organización, prevención y respuesta colectiva, la atención de una educación de calidad, la promoción del empleo, el fomento de valores ciudadanos, deben ser el arma principal para solucionar la delincuencia menor en las calles de nuestra ciudad.

Debemos buscar la solidaridad de los vecinos para enfrentar la inseguridad ciudadana, no se puede desvincular la participación del vecino que con el equipamiento óptimo de la Municipalidad logre recuperar a los ciudadanos que delinquen e incorporarlos a las actividades propias de todo ciudadano y como una forma de lograr su desarrollo humano Integral.

La Esperanza es una Ciudad SALUDABLE:

El Elemento Saludable tiene que ver con el respeto a la persona humana, a la familia y a la ciudad como parte integrante de nuestro hábitat ecológico y el lugar donde vivimos.

Debemos lograr revertir los problemas existentes de contaminación ambiental, transporte publico, el comercio, los servicios y todo lo que genera insalubridad del medio ambiente.

Lograr la mejora continua de los procesos cíclicos como el tratamiento de los residuos sólidos, la educación ambiental, la regeneración del paisaje urbano y el tratamiento de las aguas servidas.



La Esperanza es una Ciudad con CALIDAD DE VIDA:

Este elemento de la Visión se refiere al fin supremo de toda sociedad, el mismo que implica la participación activa de los vecinos en los espacios de discusión, toma de decisiones, motivándolos a participar activamente en alcanzar una mejora calidad de vida, en donde se de solución a los problemas de Salud, Educación, Bienestar, Empleo y Cultura.

Sin la mejora de estos aspectos es imposible alcanzar las aspiraciones de los vecinos y lograr construir una Visión de Desarrollo al 2020, Para lo cual la Municipalidad Distrital de la Esperanza debe construir un Modelo de Gestión Local eficiente, que haga posible alcanzar estas aspiraciones.

La Esperanza es una ciudad con CAPACIDADES COMPETITIVAS DESARROLLADAS:

Este elemento tiene que ver con el fortalecimiento de las empresas existentes y la promoción de nuevas empresas con capacidades competitivas y desarrolladas, cuyo funcionamiento debe sujetarse a un crecimiento urbano ordenado, con estándares de calidad, salubridad y respeto al medio ambiente.

Debemos aprovechar el espacio que nos ofrece el Parque Industrial, para reubicar a las Empresas existentes en el distrito, promoviendo su asociatividad corporativa y dándoles los elementos de mercado necesarios para lograr su productividad en beneficio de la población del Distrito.



3.4 RESULTADOS ESPERADOS AL 2020

LINEA ESTRATEGICA 1: MEJORAMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD

Cuadro N° 40

RESULTADOS AL 2020:

EJES DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADOS	PRIMER PERIODO 2011/2014	SEGUNDO PERIODO 2015/2018	TERCER PERIODO 2019/2020
MEJORAMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD	OBJETIVO 1 Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y CCLD	R1: Se cuenta con Registro actualizado Organizaciones Sociales de Base	X		
		R2: La Población cuenta con local para promover la participación y debate de los problemas de la ciudad		X	X
		R3: Población informada participa y aporta al desarrollo de su distrito	X	X	X
	OBJETIVO 2 Capacitación en valores, liderazgo y gobernabilidad	R4: Juventud capacitada lidera y propone ideas para la transformación de su distrito	X	X	X
		R5: Dirigente capacitado asume retos, lidera, trabaja y participa en organizaciones vecinales	X	X	X
	OBJETIVO 3 Modernización de la Municipalidad	R6: Población informada sobre servicios y actividades municipales	X	X	X
		R7: Los programas, actividades, servicios y proyectos que brinda la municipalidad se realizan con eficiencia y eficacia.		X	X
		R8: Funcionarios y servidores realizan sus actividades en forma ordenada, ágil y los vecinos tienen las comodidades necesarias en gestiones ante la municipalidad		X	X
		R9: Funcionarios y servidores brindan atención y servicio eficiente y eficaz al ciudadano	X	X	X

	R10: Los bienes municipales son mantenidos y custodiados para el servicio al ciudadano	X	X	X
	R11: La población del distrito cuenta con un espacio para promover la educación, la cultura y el arte		X	X
	R12: Funcionarios y servidores concedores de gestión municipal brindan servicios de calidad al vecino		X	X
OBJETIVO 4 Fortalecimiento de las Instituciones del distrito	R13: Estudiantes motivados buscan el desarrollo de su distrito	X	X	X
	R14: Instituciones reconocidas buscan el desarrollo de su distrito	X	X	X
	R15: La sociedad civil representada a través de sus instituciones se integra y busca soluciones para el desarrollo del distrito.		X	X
OBJETIVO 5 Promover una Cultura Tributaria	R16: Población sensibilizada contribuye con sus tributos	X	X	X
	R17: Viviendas y contribuyentes identificados y sensibilizados generan recursos para la municipalidad	X	X	X



LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO URBANO

Cuadro N° 41

RESULTADOS AL 2020:

EJES DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADOS	PRIMER PERIODO 2011/2014	SEGUNDO PERIODO 2015/2018	CUARTO PERIODO 2019/2020
	OBJETIVO 6 Formalización y registro de la propiedad	R18: Viviendas y contribuyentes identificados generan recursos para la municipalidad	X	X	X
		R19: la población cuenta con viviendas tituladas y construcción de viviendas formalizadas		X	X

DESARROLLO URBANO	OBJETIVO 7 Ordenamiento y desarrollo urbano	R20: Ordenamiento territorial y expansión urbana planificada		X	X
		R21: Vías urbanas asfaltadas cuentan con veredas y sardineles		X	X
		R22: se prioriza el equipamiento urbano de la ciudad	X	X	X
		R23: Principales calles y avenidas cuentan con señalización horizontal y vertical		X	X
		R24: Principales avenidas interconectadas con distritos aledaños		X	
		R25: Se cuenta con pistas y veredas en óptimas condiciones		X	X



LINEA ESTRATEGICA 3: DESARROLLO ECONOMICO

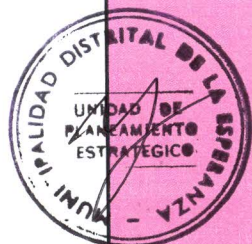
Cuadro N° 42

RESULTADOS AL 2020:

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADOS	PRIMER PERIODO 2011/2014	SEGUNDO PERIODO 2015/2018	TERCER PERIODO 2019/2020
	OBJETIVO 8 Fomento de la Inversión Privada	R26: Mejoramiento de la capacidad tecnológica		X	X
		R27: Formación de consorcios y asociaciones empresariales		X	X
		R28: Puesta en valor de mercados públicos	X	X	
		R29: Comerciantes asociados realizan compras corporativas		X	X
		R30: exoneración de impuestos a la creación de empresas dentro del distrito.	X	X	



DESARROLLO ECONOMICO		R31: Incentivos a la contratación de mano de obra local	X	X	X	
		R32: Mejora de la infraestructura de lugares turísticos y alrededores	X	X	X	
		R33: Aumento de actividades culturales y del turismo	X	X	X	
		R34: Información económica sobre actividad empresarial en el distrito	X	X		
		R35: Aumento de la actividad empresarial y generación de empresa		X	X	
		R36: Aprendizaje empresarial sobre experiencias exitosas		X		
	OBJETIVO 9 Promoción y desarrollo de Mypes		R37: Capacitación a micro y pequeñas empresas	X	X	
			R38: Diagnostico socio económico del sector productivo		X	
			R39: Mypes acceden al sistema financiero		X	X
			R40: Mypes desarrollan capacidades para la gestión empresarial		X	X
			R41: Políticas públicas a favor del desarrollo empresarial		X	
			R42: Se diseña un sistema de previsión social para las Mypes		X	
			R43: Condiciones de operatividad del sector productivo		X	
			R44: Análisis de gestión de sectores productivos		X	
	R45: Aumento del empleo en Mypes		X	X		
	R46: Análisis de costos y mercados de Mypes		X	X		
	R47: Constitución y formalización de Mypes	X	X			



LINEA ESTRATEGICA 4: DESARROLLO SOCIAL HUMANO

Cuadro N° 43

RESULTADOS AL 2020:

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADOS	PRIMER PERIODO 2011/2014	SEGUNDO PERIODO 2015/2018	TERCER PERIODO 2019/2020	
DESARROLLO SOCIAL HUMANO	OBJETIVO 10 Desarrollo educativo participativo e intersectorial	R48: Descentralización de la Educación Básica y Primaria		X		
		R49: Mejora de la metodología de enseñanza empleada en educación Básica y Primaria		X	X	
		R50: Incremento del presupuesto educativo nacional		X	X	
		R51: Diagnostico de la problemática educativa local	X			
		R52: Comunidad Educativa capacitada, integrada y comprometida con el proceso educativo	X	X	X	
		R53: Niños y jóvenes capacitados, con conocimientos y habilidades		X	X	
		R54: Vigilancia de padres de familia al proceso educativo	X	X	X	
	OBJETIVO 11 Desarrollo de la capacidad empresarial	R55: Estudiantes con educación superior tecnológica desarrollan iniciativas empresariales			X	X
		R56: Inserción laboral de egresados de educación superior tecnológica			X	X
		R57: Incentivo al estudio de mejores estudiantes egresados de secundaria	X	X	X	
	OBJETIVO 12 Desarrollo Cultural y familiar	R58: Instituciones educativas fomentan las expresiones artísticas, culturales y deportivas	X	X	X	



	OBJETIVO 13 Equipamiento social cultural y deportivo	R58: La población busca practicar el arte, la cultura y el deporte	X	X	X
	OBJETIVO 14 Atención Primaria de salud	R59: la población accede a una vida sana con prácticas saludables de vida		X	X
	OBJETIVO 15 Fortalecimiento de capacidades y gestión en salud	R60: lugares públicos limpios cuidan la vida de las personas	X	X	X
	OBJETIVO 16 Establecimiento de un Plan de Seguridad Ciudadana concertado	R61: Equipamiento de la Policía Nacional del Perú	X	X	X
		R62: Organización del servicio de serenazgo	X	X	X
		R63: Plan de acción de seguridad ciudadana		X	X
		R64: Prevención de la violencia	X	X	X
		R65: jóvenes y adultos acceden a escuelas de formación ciudadana y líderes locales		X	X
		R66: Actividades de prevención de la violencia familiar	X	X	X
		R67: Acciones de servicio público y actividades ocupacionales	X	X	X
R68: Escuela de serenazgo			X	X	



LINEA ESTRATEGICA 5: DESARROLLO AMBIENTAL

Cuadro N° 44

RESULTADOS AL 2020:

EJES DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADOS	PRIMER PERIODO 2011/2014	SEGUNDO PERIODO 2015/2018	TERCER PERIODO 2019/2020
DESARROLLO AMBIENTAL	OBJETIVO 17 Promover actitudes favorables al medio ambiente	R69: Se cuenta con comités ambientales escolares	X	X	X
		R70: la Municipalidad fomenta la formulación de políticas y proyectos ambientales		X	X
		R71: población sensibilizada y capacitada en temas ambientales		X	X
	OBJETIVO 18 Creación de Áreas Verdes	R72: Arborización del distrito	X	X	X
		R73: Áreas verdes sembradas y mantenidas	X	X	X
		R74: Riego por gravedad de parques y jardines		X	X
	OBJETIVO 19 Gestión Ambiental de residuos sólidos	R75: Residuos sólidos debidamente transportados		X	X
		R76: Residuos sólidos debidamente transportados para su disposición final		X	X
		R77: Residuos sólidos manejados adecuadamente por las familias		X	X
		R78: Se cuenta con inversión para la gestión ambiental de residuos sólidos		X	X

	OBJETIVO 20 Saneamiento Ambiental	R79: Ampliación de la infraestructura de agua potable	X	X	X
		R80: Ampliación de la infraestructura de alcantarillado	X	X	X
		R81: Disposición Final de Residuos Sólidos	X	X	X

3.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES, LINEAS DE BASE, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para lograr la VISION al 2020, se presenta a continuación los objetivos estratégicos, los indicadores de resultados y los Planes, Programas y proyectos por cada línea estratégica:

LINEA ESTRATEGICA 1: MEJORAMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL: Fortalecer las Instituciones Distritales con una gestión integral de desarrollo institucional y de fomento a la Cultura Tributaria. Modernizando la Municipalidad y estableciendo mecanismos de Fortalecimiento, Capacitación en Valores y Liderazgo en las Organizaciones Sociales de Base, dentro de los principios de gobernabilidad, democracia y participación ciudadana.

ACCIONES A REALIZAR:

Para Alcanzar la Visión de desarrollo y lograr convertirnos en un distrito MODELO, esta línea estratégica se convierte en pieza clave, en donde los principios de participación ciudadana, liderazgo, gobernabilidad, democracia, institucionalidad, ética y transparencia se constituyen en pilares fundamentales para lograr el verdadero desarrollo del distrito.

Debe haber correlación con el modelo de gestión que se propone, y lo que se espera alcanzar, en donde autoridades locales y la población deben formar consensos y compromisos, fortaleciendo el pacto social, conjugando la voluntad política de ambos y la participación conjunta de las organizaciones sociales, instituciones publicas y privadas, con la misma prioridad de alcanzar el bien

común. Para lo cual debe existir una estrecha articulación entre los intereses políticos de quienes dirigen la gestión y de los agentes sociales, políticos y económicos del distrito para conseguir de esta forma la legitimidad del Plan y lograr su implementación.

Debemos aprovechar la coyuntura actual, en donde la población ha recuperado la confianza de la autoridad municipal al ver realizadas las obras que la población desde hace mucho tiempo ha venido esperando. Los vecinos se van organizando y formando comités de progreso y desarrollo a partir de los cuales se van generando nuevos compromisos con la participación activa de la población. La promoción de organizaciones de toda índole con su debida inscripción en registros públicos que garanticen una participación constante en el tiempo y su fortalecimiento especializado en temáticas de interés local será nuestro baluarte de aquí al 2020.

Queremos impulsar la practica de la gobernabilidad con una gestión de gobierno que promueva la participación ciudadana y la concertación de ideas y propuestas, aprovechando la motivación de la ciudadanía, de las Instituciones y organizaciones de la sociedad civil con capacidad para actuar y participar, con valores ciudadanos fortalecidos que promuevan el desarrollo local y contribuyan a lograr la visión de desarrollo de la ciudad.

Las Instituciones distritales capacitadas y fortalecidas serán los espacios de reflexión y ejecución de los actores sociales activos y serán los mejores aliados de la Municipalidad para llevar a cabo programas y proyectos trascendentes y de gran envergadura.

Cuadro N° 45

INDICADORES Y LINEAS DE BASE:

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	RESULTADOS	VARIABLE	INDICADORES	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO Situación al 2010
	R1: Se cuenta con Registro actualizado de Organizaciones Sociales de Base	Organizaciones Sociales	N° de Instituciones y Organizaciones Sociales	252 Comités de gestión y desarrollo 98 Club de Madres 33 comedores populares

OBJETIVO 1 Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y CCLD	R2: La Población cuenta con locales comunales para promover la participación y debate de los problemas de la ciudad	Locales comunales	Nº de Locales comunales	4 locales comunales
	R3: Población informada participa y aporta al desarrollo de su distrito	Jóvenes, mujeres, adultos.	Nº de jóvenes, mujeres y adultos informados	En proceso
OBJETIVO 2 Capacitación en valores, liderazgo y gobernabilidad	R4: Juventud capacitada lidera y propone ideas para la transformación de su distrito	Jóvenes capacitados	Nº de Jóvenes capacitados	600 jóvenes capacitados
	R5: Dirigente capacitado asume retos, lidera, trabaja y participa en organizaciones vecinales	Dirigentes capacitados	Nº de Dirigentes capacitados	383 dirigentes capacitados
OBJETIVO 3 Modernización de la Municipalidad	R6: Población informada sobre servicios y actividades municipales	Jóvenes, mujeres y adultos informados	Nº de jóvenes, mujeres y adultos informados	15,000 jóvenes mujeres y adultos capacitados
	R7: Los programas, actividades, servicios y proyectos que brinda la municipalidad se realizan con eficiencia y eficacia.	Documentos de gestión actualizados	Nº de documentos de gestión actualizados	En proceso
	R8: Funcionarios y servidores realizan sus actividades en forma ordenada, ágil y los vecinos tienen las comodidades necesarias en gestiones ante la municipalidad	Actividades, proyectos, atenciones	Nº de actividades	En proceso
			Nº de proyectos	En proceso
			Nº de atenciones	En proceso
	R9: Funcionarios y servidores brindan atención y servicio eficiente y eficaz al ciudadano	Funcionarios y servidores capacitados	Nº de servidores y funcionarios capacitados	80 servidores y funcionarios capacitados
		Equipos informáticos	Nº de equipos informáticos	120 equipos informáticos
		Equipo mecánico	Nº de equipo mecánicos	15 equipos
		Unidades vehiculares	Nº de unidades vehiculares	9 vehículos
	R10: Los bienes municipales son mantenidos y custodiados para el servicio al ciudadano	Bienes muebles	Nº de bienes muebles	4,587 muebles
		Bienes inmuebles	Nº de bienes inmuebles	450 inmuebles
R11: La población del distrito cuenta con un espacio para promover la	Jóvenes participan en talleres, convenciones, charlas, simposios, seminarios, forum, conferencias, exposiciones	Nº de jóvenes que participan	2600 jóvenes	



	educación, la cultura y el arte	Jóvenes participan, promueven y difunden el arte y la cultura en el distrito	Nº de jóvenes que participan	800 jóvenes
	R12: Funcionarios y servidores conocedores de gestión municipal brindan servicios de calidad al vecino	Funcionarios y servidores capacitados en gestión municipal	Nº de funcionarios y servidores capacitados en gestión municipal	80
OBJETIVO 4 Fortalecimiento de las Instituciones del distrito	R13: Estudiantes motivados buscan el desarrollo de su distrito	Estudiantes	Nº de estudiantes incentivados	En proceso
	R14: Instituciones reconocidas buscan el desarrollo de su distrito	Instituciones	Nº de Instituciones reconocidas	En proceso
	R15: La sociedad civil representada a través de sus instituciones se integra y busca soluciones para el desarrollo del distrito.	Instituciones, organizaciones sociales que participan en el desarrollo del distrito	Nº de Instituciones y organizaciones sociales que participan en el desarrollo del distrito	En proceso
OBJETIVO 5 Promover una Cultura Tributaria	R16: Población sensibilizada contribuye con sus tributos	Contribuyentes sensibilizados	Nº de Contribuyentes sensibilizados	En proceso
	R17: Viviendas y contribuyentes identificados y sensibilizados generan recursos para la municipalidad	Viviendas identificadas	Nº de Viviendas identificadas	En proceso
		Contribuyentes identificados	Nº de contribuyentes identificados	En proceso
		Contribuyentes informados de actividades y servicios municipales	Nº de Contribuyentes informados	En proceso



Cuadro Nº 46

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Plan	Programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
GESTIÓN MUNICIPAL INTEGRAL Y PARTICIPATIVA	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y CCLD	Implementar un Sistema de Registro y Formalización de Organizaciones Sociales de Base	Donaciones y Transferencias
		Construcción de Locales Vecinales	Canon
		Implementar un Centro de Información Ciudadana Local	Donaciones y Transferencias
	CAPACITACION EN VALORES, LIDERAZGO Y GOBERNABILIDAD	Implementación de Escuela de Liderazgo y Desarrollo de Capacidades de jóvenes	Donaciones y Transferencias
		Capacitación en Gestión Dirigencial, Liderazgo y Trabajo en Equipo	Donaciones y Transferencias



DESARROLLO INSTITUCIONAL	MODERNIZACION DE LA MUNICIPALIDAD	Portal de Transparencia	Foncomun
		Reorganización de la Estructura Orgánica	Foncomun
		Actualización de Documentos de Gestión	Foncomun
		Construcción del Nuevo Local Municipal	Canon
		Capacitación, Asistencia Técnica y Equipamiento Municipal	Recursos Directamente Recaudados
		Actualización del Margesí de Bienes	Foncomun
		Construcción de sala de Convenciones y Anfiteatro	Canon
	FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DEL DISTRITO	Desarrollo de Capacidades en gestión municipal	Donaciones y Transferencias
		Incentivo a las Mejores estudiantes e Instituciones del Distrito	Donaciones y Transferencias
	CULTURA TRIBUTARIA	Mesa de Concertación Interinstitucional	Donaciones y Transferencias
		Campaña de Educación y Fiscalización Tributaria	Impuestos Municipales
		Campaña de información de actividades y servicios	Impuestos municipales

LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL: Promover el desarrollo urbano planificado, ordenado y controlado de la ciudad, con formalización y registro de las propiedades, con mejores estándares de vialidad, adecuada infraestructura y equipamiento urbano, dentro de un crecimiento urbano integrado.

ACCIONES A REALIZAR:

Esta Línea estratégica responde a la necesidad de modernizar la ciudad, de consolidar el espacio urbano en armonía con el medio ambiente, que permita al ciudadano desarrollar sus actividades cotidianas en un ambiente sano y agradable, dándole a la ciudad el carácter urbano y residencial, que destaque dentro del ámbito provincial como un distrito planificado, ordenado, con viviendas debidamente saneadas, registradas y tituladas que permita el acceso a créditos en beneficio de la economía familiar, con un óptimo servicio de saneamiento básico (agua, desagüe), dando la posibilidad al ciudadano de vivir en condiciones dignas, con vías urbanas asfaltadas y debidamente señalizadas, con veredas, sardineles, áreas verdes y equipamiento deportivo, que dignifique a la persona humana, y promueva el desarrollo de competencias deportivas,


mejorando los monumentos arqueológicos existentes y su entorno, en busca de promover el turismo y dinamizar las actividades económicas, recuperando los espacios públicos deteriorados.

Se considera también el ocupamiento de las áreas libres existentes en el distrito, logrando desarrollar la infraestructura urbana respetando el medio ambiente, ordenando el crecimiento de la ciudad en armonía con los planes de desarrollo existentes.

El Reforzamiento y consolidación de la participación ciudadana y la concertación entre la autoridad municipal y la población organizada es una condición indispensable para la implementación de esta línea estratégica.

Cuadro N° 47

INDICADORES Y LINEAS DE BASE

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	RESULTADOS	VARIABLE	INDICADORES	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO Situación al 2010
OBJETIVO 6 Formalización y Registro de la propiedad	R1: Viviendas y contribuyentes Identificados generan recursos para la municipalidad	viviendas identificadas	N° de viviendas	32,467
		Contribuyentes identificados	N° de contribuyentes	28,735
	R2: la población cuenta con viviendas tituladas y construcción de viviendas formalizadas	viviendas tituladas	N° de viviendas tituladas	En proceso
		construcciones de viviendas formalizadas	N° de construcciones de viviendas formalizadas	En proceso
	R3: Ordenamiento territorial y expansión urbana planificada	Límites territoriales definidos	N° de límites definidos	En proceso
		Expansión urbana planificada	N° de ordenanzas sobre uso de suelo y viviendas	En proceso
Saneamiento físico legal de propiedades		N° de propiedades saneadas	En proceso	
OBJETIVO 7 Ordenamiento y desarrollo urbano	R4: Vías Urbanas asfaltadas cuentan con veredas y sardineles	Vías asfaltadas	Metros cuadrados de vías asfaltadas	En proceso
		Vías asfaltadas con veredas	Metros cuadrados de vías asfaltadas con veredas	En proceso
		Vías asfaltadas con sardineles	Metros cuadrados de vías asfaltadas con sardineles	En proceso
	Casa de la juventud	Monto de inversión pública destinada	En proceso	
	Centros de Salud	Monto de inversión pública destinada	En proceso	
	Local Comunal	Monto de inversión pública destinada	En proceso	
	Centros Educativos	Monto de inversión pública destinada	En proceso	

	R5: se prioriza el equipamiento urbano de la ciudad	Complejo y poli deportivos	Monto de inversión pública destinada	En proceso
		Centro de Convenciones y Anfiteatro	Monto de inversión pública destinada	En proceso
		Instalación de semáforos	Nº de semáforos instalados	En proceso
		Parques y Plazas públicas	Monto de inversión pública destinada	En proceso
		Parques Recreativos	Nº de Parques recreativos	En proceso
	R6: Se cuenta con pistas y veredas en optimas condiciones	Pistas Asfaltadas	Metros cuadrados de pistas asfaltadas	En proceso
		Pistas en mantenimiento	Metros cuadrados de pistas mejoradas	En proceso
		Veredas construidas	Metros cuadrados de veredas construidas	En proceso
		Sardineles construidas	Metros lineales de sardineles construidos	En proceso
	R7: Principales calles y avenidas cuentan con señalización horizontal y vertical	Calles y avenidas con señalización horizontal	Nº de calles con señalización horizontal	En proceso
		Calles y Avenidas con señalización vertical	Nº de calles con señalización vertical	En proceso
	R8: Principales avenidas interconectadas con distritos aledaños	Avenidas interconectadas	Nº de avenidas interconectadas	En proceso
		Avenidas identificadas	Nº de avenidas identificadas	En proceso



Cuadro N° 48

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Plan	Programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	FORMALIZACION Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Levantamiento Catastral	Recursos Directamente Recaudados
		Formalización de la Propiedad y las Construcciones	Recursos Directamente Recaudados
DESARROLLO DE LA CIUDAD	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	Ordenamiento Territorial	Foncomun
		Mejoramiento de la Infraestructura Vial y Mantenimiento del Equipamiento Urbano	Canon
		Señalización y Educación Vial	Canon, Impuestos Municipales
		Proyecto de Articulación Vial a Trujillo y Huanchaco	Canon
		Mantenimiento y Mejoramiento de los Espacios Públicos	Canon
		Rehabilitación y Mantenimiento de Pistas, Veredas y Sardineles	Canon
		Elaboración e Implementación del Plan Vial Distrital	Recursos Directamente Recaudados



LINEA ESTRATEGICA 3: DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL: Promover la constitución y formalización de las Micro y Pequeñas empresas, promoviendo el desarrollo de las MYPES y fomentando la inversión privada, fortaleciendo su participación en el mercado con la finalidad de contar con actividades comerciales, industriales competitivas dentro de un crecimiento urbano integrado.

ACCIONES A REALIZAR:

Esta Línea Estratégica representa el crecimiento empresarial como una forma de crecimiento del empleo y de la dinámica económica, en base a las perspectivas de crecimiento de las actividades de micro y pequeña empresa existentes en el distrito como son la actividad metal mecánica, curtiembres, confecciones, carpintería y artesanía, destacando la participación del Parque Industrial con medianas empresas formalizadas que brindan trabajo a gran parte de la población. En este sentido se debe ordenar el crecimiento de las actividades comerciales, industriales y de servicio mediante instrumentos de zonificación y control urbano precisos de consenso y de estricto cumplimiento, de modo que se armonice con el carácter residencial del distrito.




Es importante destacar el sector metal-mecánica y curtiembres que sirven de apoyo para el mantenimiento de maquinaria, equipos y el aprovisionamiento de materia prima para la fabricación de calzado de otros sectores de producción. Se busca la asociatividad de las microempresas de producción y su inclusión en el crédito de la banca formal, para mejorar la producción y la capacidad de negociación, brindándoles información fresca sobre el mercado, la innovación tecnológica, las ventajas de formalizarse, y su articulación con las medianas y grandes empresas.

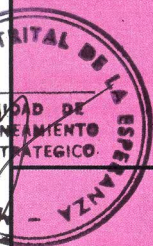

Se identificara potencialidades en la población para promoverlos, capacitarlos, reconocerlos y hacerlos participar en la economía del distrito a través de la formación de micro y pequeñas empresas, promoviendo la creatividad en los centros educativos, se debe buscar fortalecer la capacidad de los trabajadores de las micro y pequeñas empresas a través de alianzas estratégicas con el sector

privado, se planificará el desarrollo de proyectos productivos que promuevan las habilidades de sectores pobres del distrito, generando competitividad dentro de la jurisdicción del distrito.

La promoción del empleo digno y productivo al alcance de todos los vecinos requiere la formación de capacidades de manera permanente y actualizada, buscando la conformación de mercados de trabajo o estrategias de autoempleo, a través de la formación de pequeñas y micro empresas, que transformadas en consorcios produzcan con calidad, abaratando los costos de producción y dinamicen la economía del distrito. La implementación de talleres productivos deberá ser la opción de capacitación y entrenamiento para lograr la formación de empresas.

Cuadro N° 49**INDICADORES Y LINEAS DE BASE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	RESULTADOS	VARIABLE	INDICADORES	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO Situación al 2010
  <p>OBJETIVO 8 Fomento de la Inversión Privada</p> 	R1: Mejoramiento de la capacidad tecnológica	Maquinaria	Nº de maquinarias	1,228 máquinas
		Producción	Porcentaje de incremento de la producción	En proceso
		Innovación tecnológica	Nº de mypes con productos innovadores	En proceso
	R2: Formación de consorcios y asociaciones empresariales	Consortios empresariales del sector metalmecánica	Nº de consorcios formados	8 Consortios formados
		Consortios empresariales del sector transporte	Nº de consorcios formados	15 Asociaciones y 4 Empresas formadas
		Consortios empresariales del sector cuero y calzado	Nº de consorcios formados	3 Consortios formados
		Consortios empresariales del sector madera	Nº de consorcios formados	2 Consortios formados
		Consortios empresariales de otras industrias	Nº de consorcios formados	6 Consortios formados
	R3: Puesta en valor de mercados públicos	Mercados puestos en valor	Nº de Mercados puestos en valor	5 Mercados puestos en valor
	R4: Comerciantes asociados realizan compras corporativas	Comerciantes asociados	Nº de Comerciantes asociados	En proceso
		Comerciantes realizan compras corporativas	Nº de Comerciantes que realizan compras corporativas	En proceso
	R5: exoneración de impuestos a la creación de empresas dentro del distrito	Empresas nuevas	Nº de empresas nuevas	288 Mypes nuevas

  OBJETIVO 9 Promoción y desarrollo de mypes	R6: Incentivos a la contratación de mano de obra local	Mano de obra local	Nº de ciudadanos contratados y que viven en el distrito	En proceso
	R7: Mejora de la infraestructura de lugares turísticos y alrededores	Huaca Takaynamo	Nº de mejoras	En proceso
		Huaca Arco Iris	Nº de mejoras	3 mejoras
	R8: Aumento de actividades culturales y del turismo	Actividades culturales y turísticas	Nº de actividades culturales	20 actividades realizadas
			Inversión en mantenimiento del patrimonio histórico	S/.195,433.00
			Nº de visitas y actividades en zona de patrimonio	20,000 visitas turísticas, 5 actividades culturales realizadas
	R9: Información económica sobre actividad empresarial en el distrito	Empresas informadas	Nº de empresas informadas	2,000 Mypes informadas
		Camal Municipal en óptimas condiciones	Nº de ventas de ganado	En proceso
	R10: Aumento de la actividad empresarial y generación de empresa	Proyectos exitosos empresariales	Nº de proyectos exitosos empresariales	20 proyectos empresariales
		Producción y ventas	Nº de producción y ventas	En proceso
	R11: Aprendizaje empresarial sobre experiencias exitosas	Aprendizaje en Formación de Consorcios	Nº de Empresas capacitadas	60 Mypes con aprendizaje
		Aprendizaje en Modelos de exportación	Nº de Empresas capacitadas	40 Mypes con aprendizaje
	R12: Capacitación a micro y pequeñas empresas	Capacitación a Mypes	Nº de Mypes capacitadas por actividad económica	400 Mypes capacitadas
	R13: Diagnostico socio económico del sector productivo	Sectores productivos diagnosticados	Nº de Mypes diagnosticadas	300 Mypes diagnosticadas
	R14: Mypes acceden al sistema financiero	Servicios financieros	Cobertura de acceso al crédito por actividad económica	1,900 Mypes acceden al crédito
	R15: Mypes desarrollan capacidades para la gestión empresarial	Capacitación en gestión empresarial	Nº de instituciones que ofrecen capacitación en gestión empresarial	15 Mypes desarrollan capacidades
	R16: Políticas públicas a favor del desarrollo empresarial	Políticas públicas analizadas	Nº de Políticas públicas analizadas	En proceso
	R17: Se diseña un sistema de previsión social para las Mypes	Sistema de previsión social	Cobertura de seguro social por trabajador	En proceso
	R18: Condiciones de operatividad del sector productivo	Mypes operativas	Mypes operativas	2,465 Mypes operativas
R19: Análisis de gestión de sectores productivos	Mypes gestionadas	Nº de Mypes gestionadas	400 Mypes gestionadas	

R20: Aumento del empleo en Mypes	Acuerdo por el empleo	Nº de acuerdos por empleo	En proceso
		Nº de empleos implementados	En proceso
		Nº de trabajadores empleados por genero y edad	En proceso
R21: Análisis de costos y mercados de mypes	Mypes analizadas	Nº de Mypes analizadas	900 Mypes analizadas
	Posicionamiento en el mercado	Nº de consorcios constituidos y funcionando	En proceso
		Ingresos promedio por actividad económica	En proceso
R22: Constitución y formalización de mypes	Constitución de Mypes	Nº de Mypes constituidos	2,465 Mypes constituidas
		Tiempo de gestión para constituir una mype	3 días
		Costo de constitución de una Mype	S/. 167.00 por Mype
	Formalización de Mypes	Nº de Mypes formalizados	2,465 Mypes formalizadas
		Tiempo de gestión para formalizar una mype	6 días
		Costo de formalizar una Mype	S/. 288.68



Cuadro Nº 50

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Plan	Programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento	
PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	FOMENTO DE LA INVERSION PRIVADA	Desarrollo Empresarial y de Mercados	Donaciones y Transferencias	
		Fortalecimiento y Ordenamiento del Sector Industrial y Comercial	Donaciones y Transferencias	
		Incentivos a la Inversión Privada y promoción del turismo y Artesanía	Donaciones y Transferencias	
		Concurso de Proyectos Exitosos Empresariales	Donaciones y Transferencias	
	PROMOCION Y DESARROLLO DE MYPES	PROMOCION Y DESARROLLO DE MYPES	Promoción y Capacitación a MYPES	Donaciones y Transferencias
			Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local	Donaciones y Transferencias
			Constitución y Formalización de MYPES	Donaciones y Transferencias
			Proyecto Integral Turístico Distrital	Recursos Directam. Recaudados
			Elaboración de un Sistema de Información Económica	Recursos Directam. Recaudados
			Ordenamiento y Formalización de Vehículos Menores	Recursos Directam. Recaudados



LINEA ESTRATEGICA 4: DESARROLLO SOCIAL - HUMANO

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover el desarrollo humano integral, basado en valores, educación, salud, empleo, cultura e identidad distrital para mejorar la calidad de vida de la población, fomentando la seguridad integral de la población, integrando acciones cívicas de prevención, capacitación y control de la ciudadanía, para erradicar todo tipo de violencia urbana en el Distrito.

Para lograr los objetivos estratégicos y con ello hacer realidad la VISION de desarrollo al 2020, es necesario implementar un conjunto de planes, programas y proyectos en cada una de las líneas estratégicas planteadas.

ACCIONES A REALIZAR:

Esta Línea Estratégica busca el Desarrollo Humano Integral del vecino de la Esperanza, se propone sintetizar los más importantes deberes y derechos de los vecinos, pero también sus necesidades y aspiraciones para una realización personal; el desarrollo Humano no se limita a las condiciones económicas sino a la salud, educación, cultura, deporte, seguridad y empleo digno. Esto se logrará mejorando la infraestructura y equipamiento de los centros educativos, buscando condiciones adecuadas para promover el deporte en los centros educativos, promoviendo sistemas educativos eficientes, de formación integral, orientada a la formación profesional y ocupacional aplicada a los sectores productivos, que potencie el desarrollo científico y tecnológico, asegurando la competitividad y sostenibilidad en el futuro.

El Desarrollo Humano busca la igualdad de oportunidades, con acceso a los servicios públicos, con población sana y con acceso a los servicios de salud, que proteja la salud de su familia, que participa en actividades de promoción y prevención de enfermedades; que cuida del niño, madre y adolescente, buscando el fortalecimiento de la identidad local y la formación de los valores cívicos y culturales.

La promoción del empleo digno y productivo al alcance de todos los vecinos requiere la formación de capacidades de manera permanente y actualizada,



buscando la conformación de mercados de trabajo o estrategias de autoempleo, a través de la formación de pequeñas y micro empresas, que transformadas en consorcios produzcan con calidad, abaratando los costos de producción y dinamicen la economía del distrito. La implementación de talleres productivos deberá ser la opción de capacitación y entrenamiento para lograr la formación de empresas.

Para el logro del desarrollo humano se requiere contar con una ciudad segura, promoviendo la seguridad integral de sus vecinos, en donde la participación de la población y el desarrollo de la conciencia ciudadana es fundamental para el futuro; la sensación de inseguridad, la violencia y el alto riesgo, limita las posibilidades de cualquier comunidad para desarrollarse. La seguridad Integral en cambio constituye una garantía que permite las condiciones para vivir en un ambiente sano, tranquilo, donde se consolide el bienestar social, el orden público y la inversión privada.



Cuadro N° 51

INDICADORES Y LINEAS DE BASE

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	RESULTADOS	VARIABLE	INDICADORES	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO Situación al 2010	
OBJETIVO 10 Desarrollo educativo participativo e intersectorial	R1: Descentralización de la Educación Básica y primaria	Diseño y aplicación de planes educativos	Nivel de aprendizaje alcanzado	En proceso	
			Docentes capacitados	En proceso	
		Mejora de los contenidos curriculares	Nº de contenidos curriculares modificados	En proceso	
	R2: Mejora de la metodología de enseñanza empleada en educación básica y primaria	Iniciativas de la sociedad civil	Iniciativas de la sociedad civil	Nº de Iniciativas de la sociedad civil presentada	En proceso
			Iniciativa de los gobiernos locales, regionales y nacionales	Nº de Iniciativas de gobiernos locales, regionales y nacionales presentada	En proceso
	R3: Incremento del presupuesto educativo nacional	Infraestructura educativa mejorada	Infraestructura educativa mejorada	Nº de centros educativos mejorados	En proceso
			Mejor pago a docentes	Nº de docentes con sueldos aumentados	En proceso
	R4: Diagnostico de la problemática educativa local	Educación básica	Educación básica	Nº de logros alcanzados	En proceso
			Educación Primaria	Nº de logros alcanzados	En proceso
	R5: Comunidad Educativa capacitada,	Institucionalidad de Apafas	Institucionalidad de Apafas	Nº de Apafas que participan al proceso educativo	En proceso
Gestión de las Apafas			Nº de Apafas que realizan buena gestión	En proceso	



integrada y comprometida con el proceso educativo	Transparencia en la administración de los recursos de Apafas	Nº de Apafas que realizan gestión transparente de sus recursos.	En proceso	
	Docentes y directivos capacitados	Nº de Docentes y directivos capacitados	En proceso	
	R6: Niños y jóvenes capacitados, con conocimientos y habilidades	Cobertura educativa	Nº de centros educativos y población escolar	En proceso
		Calidad educativa	Rendimiento escolar promedio	En proceso
		Formación ciudadana	Nº de personas participan en actividades artísticas, culturales y deportivas	En proceso
	R7: Vigilancia de padres de familia al proceso educativo	Padres que participan en vigilancia educativa en sus hogares	Nº de Padres que participan en vigilancia educativa en sus hogares	En proceso
		Padres que realizan vigilancia a las Apafas	Nº de Padres que realizan vigilancia a las Apafas	En proceso
		Padres que se involucran en el proceso educativo	Nº de Padres que se involucran en el proceso educativo	En proceso
		Inclusión de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales	Nº de niños y adolescentes con necesidades especiales que se integran	En proceso
		Niños participan de la enseñanza en las escuelas	Nº de niños que participan de la enseñanza en las escuelas	En proceso
Proceso de Matricula		Nº de apoyos en proceso de matricula	En proceso	
Vigilancia de la asistencia regular		Nº de Vigilancias de la asistencia regular	En proceso	
Participación de los padres de familia		Nº de Participación de padres de familia	En proceso	
R8: Estudiantes con educación superior tecnológica desarrollan iniciativas empresariales	Fomento al estudio técnico	Nº de estudiantes con estudio técnico	En proceso	
	Estudiantes con iniciativas empresariales	Nº de Estudiantes con iniciativas empresariales	En proceso	
	Programas de especialización para empresarios locales	Nº de Programas de especialización para empresarios locales	En proceso	
	Fortalecer las instituciones educativas superiores tecnológicas	Nº de instituciones de formación superior tecnológica fortalecidas	En proceso	
	Demandas potenciales de mercado	Nº de potencialidades identificadas	En proceso	
	Definición de la oferta educativa superior tecnológica	Nº de Instituciones superiores tecnológicas identificadas	En proceso	
	Mecanismos de crédito para poner en marcha la idea de negocio	Nº de Egresados que acceden al crédito	En proceso	
	R9: Inserción laboral de	Convenios con instituciones públicas	Nº de convenios firmados	En proceso



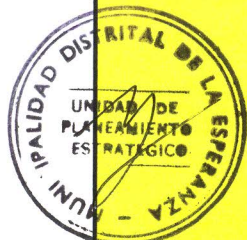
OBJETIVO 11

Desarrollo de la capacidad empresarial

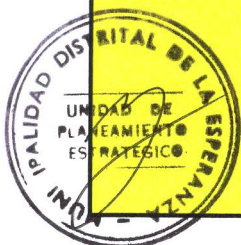
	egresados de educación superior tecnológica	y privadas locales y regionales	Nº de seguimientos a egresados	En proceso
	R10: Incentivo al estudio de mejores estudiantes egresados de secundaria	Crédito educativo	Nº de estudiantes que acceden al crédito educativo	En proceso
		Desarrollo personal y de competencias dirigido a los alumnos que acceden al crédito	Nº de estudiantes capacitados	En proceso
OBJETIVO 12 Desarrollo Cultural y familiar	R11: Instituciones educativas fomentan las expresiones artísticas, culturales y deportivas	Instituciones que practican el arte, la cultura y el deporte	Nº de Instituciones que practican el arte, la cultura y el deporte	En proceso
		Competencias culturales, artísticas y deportivas escolares	Nº de Competencias culturales, artísticas y deportivas escolares	En proceso
		Fortalecimiento de instituciones que practican el arte, la cultura y el deporte	Nº de Instituciones fortalecidas	En proceso
		Mejora de la Infraestructura deportiva pública y escolares en optimas condiciones	Nº de Infraestructura deportiva mejoradas	En proceso
OBJETIVO 13 Equipamiento social cultural y deportivo	R12: La población busca practicar el arte, la cultura y el deporte	Jóvenes practican el deporte	Nº de Jóvenes que practican el deporte	En proceso
		Jóvenes practican el arte	Nº de Jóvenes que practican el arte	En proceso
		Jóvenes practican la cultura	Nº de Jóvenes que practican la cultura	En proceso
OBJETIVO 14 Atención Primaria de salud	R13: la población accede a una vida sana con practicas saludables de vida	Promoción de estilos de vida saludables para prevenir enfermedades	Nº de instituciones capacitadas en practicas saludables	193 instituciones capacitadas
			Nº de hogares capacitados en practicas saludables	7000 familias
		Mejora del aseo personal	Nº de instituciones capacitadas en aseo personal	70 instituciones
		Mejora de la alimentación infantil a niños menores de 5 años	Nº de población infantil menor de cinco años nutrida	6000 niños
			Nº de población infantil con peso y talla adecuada	En proceso
		Capacitar en salud sexual y reproductiva	Nº de jóvenes y adultos capacitados en salud sexual y reproductiva	2000
		Promotores de salud capacita a la población	Nº de promotores de salud que capacitan a la población	En proceso
		Escuelas saludables integradas por niños y adolescentes	Nº de escuelas saludables	27 jardines municipales
Nº de niños y adolescentes que participan	700 niños			
OBJETIVO 15 Fortalecimiento de capacidades y gestión en salud	R14: lugares públicos	Establecimientos Comerciales vigilados	Nº de Establecimientos Comerciales vigilados	En proceso
		Establecimientos Industriales vigilados	Nº de Establecimientos Industriales vigilados	En proceso



	limpios cuidan la vida de las personas	Viviendas vigiladas	Nº de Viviendas vigiladas	En proceso
		Centros Educativos vigilados	Nº de Centros Educativos vigilados	En proceso
		Centros de Salud vigilados	Nº de Centros de Salud vigilados	En proceso
		Mercados vigilados	Nº de Mercados vigilados	En proceso
OBJETIVO 16 Establecimiento de un Plan de Seguridad Ciudadana concertado	R15: Equipamiento de la Policía Nacional del Perú	Vehículos asignados	Nº de vehículos asignados	2 motos y 2 camionetas
		Operatividad de vehículos	Nº de galones de combustible asignado	En proceso
		Sistemas de comunicación	Sistemas de información	En proceso
	Sistemas de comunicación		En proceso	
	R16: Organización del servicio de serenazgo	Participación de la sociedad civil, PNP, Municipalidad, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo	Nº de integrantes de la sociedad civil organizada	En proceso
			Nº de efectivos policiales existentes	En proceso
			Unidades de patrullaje y equipos de alarma	En proceso
	R17: Plan de acción de Seguridad Ciudadana	Acciones de prevención de delitos	Nº de acciones preventivas	En proceso
		Sensibilizar en derechos ciudadanos	Nº de sensibilizaciones sobre derechos ciudadanos	En proceso
		Prevención de la violencia familiar	Nº de actividades de prevención de violencia familiar	En proceso
		Sanciones a delincuentes menores	Nº de sanciones efectivas	En proceso
		Gestión de albergues	Nº de niños y mujeres maltratadas albergadas	En proceso
Comités de seguridad ciudadana y defensa civil capacitados		Nº de Comités de seguridad ciudadana capacitados	En proceso	
		Nº de comités de Defensa civil capacitados	En proceso	
Implementación de centrales de seguridad	Seguimiento de actividades de seguridad	Nº de Centrales de seguridad implementadas		
R18: Prevención de la violencia	Violencia política y social	Nº de casos de violencia política y social	En proceso	
	Violencia familiar y urbana	Nº de casos de mujeres maltratadas atendidas	En proceso	
		Nº de denuncias por violencia familiar	En proceso	
	Consumo y venta de Drogas	Nº de detenidos por tráfico ilícito de drogas	En proceso	
Cantidad de droga decomisada		En proceso		



	R19: jóvenes y adultos acceden a escuelas de formación ciudadana y líderes locales	Formación ciudadana	Nº de adultos y jóvenes con capacidades cívicas	En proceso
	R20: Actividades de prevención de la violencia familiar	Normatividad existente	Normas de cultura cívica y prevención de la violencia	En proceso
		Fortalecimiento de Instituciones	Nº de Instituciones y Comités Vecinales reconocidos, promoviendo una cultura de paz	En proceso
	R21: Acciones de servicio público y actividades ocupacionales	Población participa en actividades ocupacionales y acciones de servicio público	Nº de jóvenes que participan en acciones de servicio público	En proceso
			Nº de jóvenes que participan en actividades ocupacionales	En proceso
	R22: Escuela de serenazgo	Policía Nacional y Ciudadanos sensibilizados participan de la seguridad	Nº de policías nacionales que participan	En proceso
Nº de ciudadanos preparados			En proceso	



Cuadro N° 52

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Plan	Programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
 CALIDAD EDUCATIVA	DESARROLLO EDUCATIVO PARTICIPATIVO E INTERSECTORIAL	Mejorar la Calidad de la Educación Inicial y Primaria	Donaciones y Transferencias
		Institucionalidad y Buena Gestión de APAFAS	Donaciones y Transferencias
		Fortalecimiento de la Educación Tecnológica y Superior Especializada	Canon
		Vigilancia y corresponsabilidad de la Calidad de las Instituciones Educativas	Donaciones y Transferencias
		Construcción e Implementación de la Biblioteca Municipal	Canon
		Construcción y Equipamiento de Centros Educativos Escolares	Canon
		Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares	Canon
EDUCACION PARA EL TRABAJO	DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL	Capacitación y Especialización para Empresarios Locales	Donaciones y Transferencias
		Inclusión Educativa Laboral y Desarrollo de Iniciativas Empresariales	Donaciones y Transferencias

IDENTIDAD, CIVISMO, CULTURAL, ARTISTICA Y DEPORTIVA	DESARROLLO CULTURAL Y FAMILIAR	Fomento a Expresiones, Cívicas, Artísticas y Culturales	Donaciones y Transferencias
		Fomento a la Practica Deportiva	Foncomun
		Competencias escolares	Donaciones y Transferencias
	EQUIPAMIENTO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	Construcción del Polideportivo	Canon
Construcción del Mega complejo Socio-Cultural y Productivo		Canon	
SALUD PREVENTIVA	ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	Sistema Local Preventivo Promocional de Atención a la Salud	Donaciones y Transferencias
		Prevención en Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, Nutricional, Enfermedades Transmisibles y Metasenicicas	Donaciones y Transferencias
		Atención Integral a Niños Menores de 5 años Desnutridos	Donaciones y Transferencias
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTION EN SALUD	Mejora de la Calidad de Atención, Servicios y Equipamiento en Postas y Centros de Salud	Donaciones y Transferencias
		Control de higiene y salubridad en lugares públicos	Foncomun
		Construcción e Implementación de Centros de Salud Municipal y Unidad Móvil (Ambulancia)	Canon
		Seguridad Ciudadana en Salud	Donaciones y Transferencias
	LA ESPERANZA SEGURA	PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA DELINCUENCIA	Fortalecimiento Integral de la P.N.P
Creación del Servicio de Serenazgo			Donaciones y Transferencias
Creación de la Escuela de Serenazgo			Donaciones y Transferencias
Sensibilización y Prevención de la Violencia Familiar			Canon
Incorporación en Curricula Educativa tema de Educación Ciudadana y Cultura de Paz			Donaciones y Transferencias
Fortalecimiento de Comités de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil			Canon
Promoción y Difusión de Buenas Practicas Ciudadanas			Canon
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (SERENAZGO)		Implementación de Centrales de Seguridad	Canon
	Implementación de Unidades de Patrullaje, Equipos de Alarma y Cámaras de Vigilancia	Canon	



LINEA ESTRATEGICA 5: DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover una ciudad limpia, fomentando el desarrollo de actitudes favorables para el cuidado del medio ambiente, con un mayor acceso y mejoramiento del servicio de agua y desagüe, con áreas verdes respecto al medio ambiente.



ACCIONES A REALIZAR:

Esta Línea Estratégica propone al Espacio Ambiental como requisito indispensable del desarrollo, su protección y preservación esta relacionada directamente con la calidad de vida, la salud y el bienestar de las personas, tiene que ver con las áreas verdes que mejoran la calidad del ambiente, la calidad del aire, ampliando los escenarios para la recreación y creando mecanismos regulatorios para su adecuado manejo y control.

Se busca crear un medio ambiente saludable, con viviendas que cuenten con acceso al agua potable, alcantarillado y desagüe, con optimo servicio de limpieza publica y tratamiento de residuos sólidos, en condiciones de salubridad; con ciudadanos que estén concientizados de la importancia del medio ambiente, que manejen adecuadamente los residuos sólidos domiciliarios para su disposición y aprovechamiento industrial de los desperdicios, creando fuentes de trabajo para los ciudadanos esperancinos.

Cuidar el medio ambiente se relaciona con la condiciones de salubridad de las viviendas, los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, las escuelas y lugares públicos de la ciudad, fomentando comportamientos ciudadanos que cuiden el ornato de la ciudad; Promoviendo la arborización y la ampliación de las áreas verdes en calles y avenidas del distrito.

El saneamiento y control del medio ambiente comprende acciones de monitoreo permanente sobre los agentes contaminantes de la ciudad, las diversas actividades económicas, lugares públicos y privados, garantizando su efectivo control; estableciendo acciones de control sanitario y educación ambiental, se propone la creación de áreas de conservación ambiental que mitiguen el deterioro del medio ambiente, Controlando la producción manipulación y expendio de productos alimenticios sujetos a riesgo por contaminación química y/o biológica, fomentando la participación activa de la ciudadanía.



Cuadro N° 53

INDICADORES Y LINEAS DE BASE

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	RESULTADOS	VARIABLE	INDICADORES	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO Situación al 2010
OBJETIVO 17 Promover actitudes favorables al medio ambiente	R1: Se cuenta con comités ambientales escolares	Colegios que participan en temas ambientales	N° de colegios que cuentan con comités ambientales	En proceso
		Alumnos que participan en temas ambientales	N° de alumnos que participan en comités ambientales	En proceso
	R2: la Municipalidad fomenta la formulación de políticas y proyectos ambientales	Políticas ambientales aplicadas	N° de políticas ambientales discutidos y aprobados	En proceso
		Proyectos ambientales elaborados, aprobados y gestionados	N° de proyectos ambientales elaborados, aprobados y gestionados por año	En proceso
		Presupuesto destinado a proyectos ambientales	% del presupuesto ambiental destinado a proyectos ambientales	En proceso
	R3: población sensibilizada y capacitada en temas ambientales	Población capacitada y sensibilizada	N° de jóvenes y adultos capacitados en temas ambientales	En proceso
			N° de jóvenes y adultos sensibilizados	En proceso
		Sociedad civil organizada incorporados a la vigilancia ambiental	N° de organizaciones de la sociedad civil incorporados a la vigilancia ambiental	En proceso
		Grupo de voluntariado juvenil y adulto mayor participa en temas ambientales	N° de jóvenes que participan en temas ambientales	En proceso
			N° de adultos mayores que participan en temas ambientales	En proceso
		Fomento de buenas practicas ambientales	N° de jóvenes que practican y difunden buenas practicas ambientales	En proceso
	N° de Organizaciones de la sociedad civil que practica y difunden buenas practicas ambientales		En proceso	
	R4: Arborización del distrito	Árboles sembrados en el distrito	N° de árboles sembrados en calles y avenidas	En proceso
			N° de árboles sembrados en espacios públicos culturales y recreativos	En proceso
OBJETIVO 18 Creación de Áreas Verdes	R5: Áreas verdes sembradas y mantenidas	Área ecológicas obtenidas	Cantidad de área verde habilitada	22.97 has.
			Cantidad de plantas ornamentales sembradas	En proceso
			% de áreas verdes sembrados y mantenidos	90%
	R6: Riego por gravedad de parques y jardines	Áreas verdes regadas	N° de parques regados con riego por gravedad	85%
N° de jardines (bermas) regados con riego por gravedad			85%	

OBJETIVO 19 Gestión Ambiental de residuos sólidos	R7: Residuos sólidos debidamente transportados	Residuos sólidos transportados	Nº de T.M. transportados	104.00 Tm/día
	R8: Residuos sólidos debidamente transportados para su disposición final	Residuos sólidos transportados para su disposición final	Nº de T.M. de residuos sólidos transportados para su disposición final	99.00 Tm/día
	R9: Disposición final de residuos sólidos	Residuos sólidos llevados al relleno sanitario	Nº de T.M. de residuos sólidos llevados al rellenos	99.00 Tm/día
	R10 Residuos sólidos manejados adecuadamente por las familias	Manejo de residuos sólidos	Nº de T.M. de residuos sólidos manejados en los hogares	En proceso
	R11 Se cuenta con inversión para la gestión ambiental de residuos sólidos	Presupuesto destinado al manejo de residuos sólidos	Monto de inversión ejecutado en manejo de residuos sólidos	En proceso
OBJETIVO 20 Saneamiento Ambiental	R12 Ampliación de la infraestructura de agua potable	Agua potable instalada	Nº de viviendas con agua potable instalada	En proceso
	R13 Ampliación de la infraestructura de alcantarillado	Alcantarillado instalado	Nº de viviendas con alcantarillado instalado	En proceso



Cuadro N° 54

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS



Plan	Programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
SENSIBILIZACION AMBIENTAL	DESARROLLO DE ACTITUDES FAVORABLES AL MEDIO AMBIENTE	Creación de Comités Ambientales, Distrital, Comunitario y Escolares	Donaciones y Transferencias
		Educación y Fomento de Buenas Practicas Ambientales	Donaciones y Transferencias
LA ESPERANZA CIUDAD VERDE	FOMENTO DE AREAS VERDES	Arborización Para Mejorar la Calidad del Aire	Donaciones y Transferencias
		Incremento de Áreas Verdes	Donaciones y Transferencias
		Riego por gravedad de Parques y Jardines	Canon
		Construcción e Implementación de un Vivero Municipal	Canon
MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Mejorar la Cobertura de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos	Recursos Directamente Recaudados
		Reciclaje y Aprovechamiento de Residuos Sólidos	Donaciones y Transferencias
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Acceso y Mejoramiento del Servicio de Agua y Desagüe	Canon

CAPITULO IV

MODELO DE GESTION Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION



4.1 MODELO DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO

Para lograr consolidar el Desarrollo Local se requiere un modelo de gestión que permita a la municipalidad acceder a un cambio de actitudes, de predisposición al trabajo coordinado y concertado, asumir al territorio como base del desarrollo y ser agente facilitador y promotor de un desarrollo humano integral, esto significa un proceso de ampliación de oportunidades y desarrollo de capacidades, apostando a mejorar la calidad de vida de la población. Abarca todas las dimensiones del desarrollo pero mirando principalmente al ser humano como centro, eje y sujeto del desarrollo, tomando muy en cuenta las características diversas y heterogéneas de su población.

El nuevo modelo de gestión de la municipalidad distrital de la Esperanza es un modelo sostenible, que permita su desarrollo a través del tiempo y de las gestiones políticas y es un modelo armónico, por que permite la participación activa de la población. Debe permitir una administración más eficiente, eficaz y ágil que brinde al ciudadano un servicio público con calidez y respeto a la persona humana, con atención centrada a brindar servicios públicos de calidad.

En este nuevo modelo de desarrollo, la concertación y el dialogo se convierten en una estrategia fundamental para buscar acercar a la sociedad civil con la municipalidad, recuperando la confianza de la población con sus autoridades, lo que permitirá incluirlos dentro del Plan de Desarrollo, concertando esfuerzos con todas las instituciones publicas y privadas nacionales y de cooperación internacional, tan necesarios para la ejecución de proyectos de desarrollo.

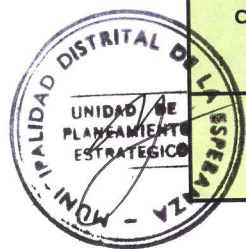
El nuevo modelo de gestión debe permitir evaluar y monitorear los procesos y resultados que se dan en la jurisdicción local, bajo un enfoque de corresponsabilidad, con una actitud de gobierno que permita la previsión de acciones y estrategias, permitiendo incrementar las posibilidades de gestión y desarrollo del distrito.



Cuadro N° 55

ENFOQUE DE GESTION

INDICATIVO	MODELO ACTUAL	NUEVO MODELO DE GESTION
TRABAJO MUNICIPAL	* De rutinas, normativo, legalista, con muchos procedimientos, burocrático	* Ágil, con eficacia, con evaluación y monitoreo de actividades, evaluación de resultados
ACTIVIDADES	* Falta de participación y compromiso de la población, jerarquizado, poco flexible	* Trabajo participativo y en equipo flexible, de cogestión, concertación y Participación.
POLITICA	* Centralismo partidario, liderazgo tradicional, centralizada, poco transparente	* Corresponsabilidad en la gestión, descentralista, con nuevo liderazgo, eficacia en la gestión, transparencia de la gestión.
CONTROL	* Escasa cultura de control, no existe evaluación de la gestión	* Con acciones de control, con rendición de cuentas y memoria de gestión
COMPROMISO	* La autoridad responde al proyecto que lo eligió, sin importarle aspectos técnicos.	* La autoridad se compromete con la organización, realiza cambios para obtener resultados, participa, concerta y se dedica a la gestión municipal.
ACTITUD	* Gestión que resuelve los problemas que se van presentando	* Gestión previsora y panificadora



Cuadro N° 56

CONDICIONES DEL NUEVO MODELO
<ul style="list-style-type: none"> • ELIMINACIÓN DE PRACTICAS DE POLÍTICAS TRADICIONALES • ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL TERRITORIO • RESPONSABILIDAD COMPARTIDA CON LA POBLACIÓN • PROMOCION SOSTENIDA DEL DESARROLLO LOCAL • MANEJO RACIONAL Y OPTIMO DE RECURSOS ECONOMICOS • APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS • EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS • CAPACIDAD DE CAMBIO ORGANIZACIONAL • PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD • ELIMINACIÓN DE TRABAS BUROCRATICAS • MONITOREO DE ACIONES Y RESULTADOS • CONCERTACIÓN CON LA POBLACIÓN • DESCENTRALIZACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES • ACTITUD DE PREVISIÓN DE PROBLEMAS

Estas condiciones permitirán que el gobierno local sea más eficiente y se vincule mejor con la población, por ello es necesario recordar que el municipio es una agrupación humana, surgida de la relación social, y de un acto democrático que satisface necesidades de su ámbito, contando para ello con poder político a fin de establecer un ordenamiento necesario para la convivencia de la comunidad y de una organización administrativa que le permite armar un sistema interno y, de esta forma cumplir con el cometido que le dio origen.

Visto de esta forma, la Municipalidad interpreta y ejerce el mandato constitucional de cumplir su misión y liderar los procesos de planificación y gestión del desarrollo local.

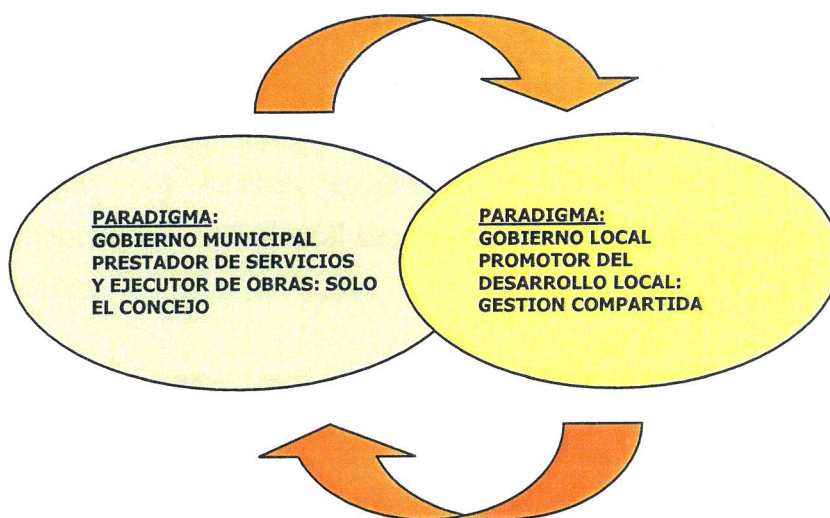


La Municipalidad por lo tanto promueve procesos en lugar de sólo ejecutar obras, convoca y articula a los actores locales con los procesos de desarrollo integral a nivel distrital, provincial y regional, bajo una perspectiva sistémica de participación eficiente e innovadora. Asume la representación de los objetivos integrales del desarrollo de la localidad y negocia con los actores externos, buscando fortalecer los procesos de posicionamiento de las fortalezas locales y la cooperación en función de los objetivos concertados, asumiendo compromisos con la población que adopta la forma de un reto institucional, construyendo y fortaleciendo una ciudadanía que contribuye con la solución de los problemas de la ciudad.

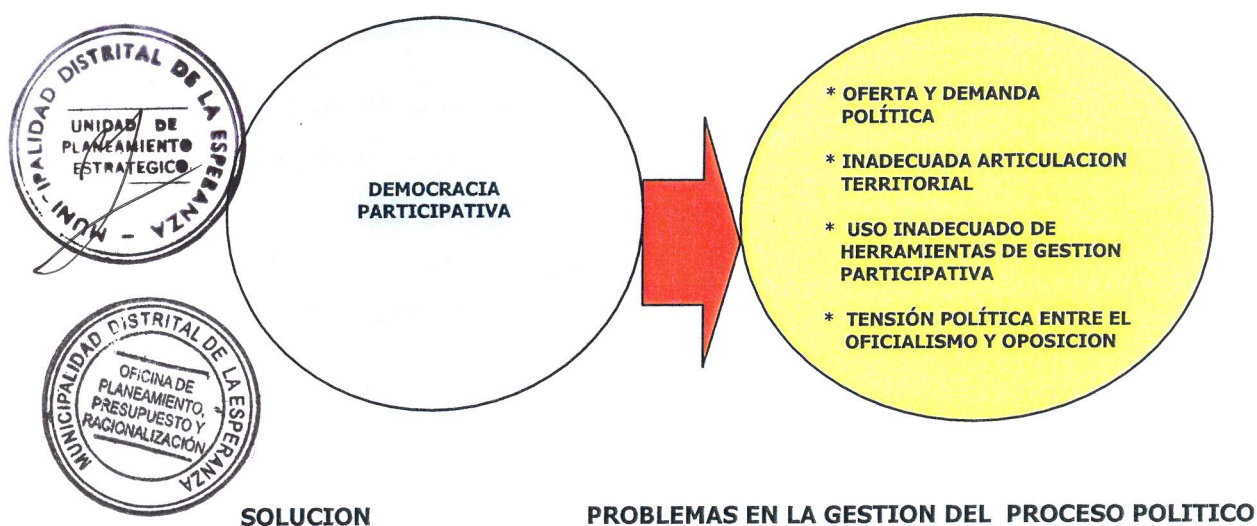


Lograr este modelo de gestión implica un cambio de paradigmas que requiere de un proceso de re-aprendizaje de las funciones y métodos de la Municipalidad y también un cambio cualitativo de la percepción que la población tiene de ésta, este cambio de paradigmas no es automático y requiere de un proceso en donde el gobierno municipal lidere la promoción del desarrollo local con una gestión compartida con la población.

Grafico N° 14



Gestión Concertada y Participativa



La participación democrática de la población se convierte en factor clave para enfrentar los problemas que se presentan en la gestión del proceso político. Hace falta avanzar hacia un modelo que facilite el encuentro entre oferta y demanda locales, que integre de manera coherente y armónica a los mecanismos de participación desarrollados desde la sociedad civil y aquellos que establece la normatividad, un modelo que debe constituirse sobre la base de la participación ciudadana y la concertación

interinstitucional, que sea inclusivo y que posibilite la sinergia entre los actores. Que pueda hacer uso adecuado y fluido de nuevas herramientas superando el formalismo. Así mismo que articule a los representantes políticos llamados oficialistas (mayoría) con la oposición (minoría), en un espacio público deliberativo.

El sistema político local debe permitir una adecuada relación entre sociedad y gobiernos locales, establecer una adecuada relación entre estos componentes a nivel local supone establecer articulaciones en los siguientes niveles:

1. **Articulación entre oferta y demanda política locales:** La articulación a este nivel se da entre las organizaciones de la sociedad civil que concentran la demanda de mejoras locales y las organizaciones públicas o privadas que concentran la oferta, es necesario el establecimiento de un espacio mayor en el sistema político local que posibilite el encuentro entre la oferta y la demanda política local.
2. **Articulación entre los actores:** Articulación que implica el establecimiento de un programa coherente que logre alcanzar objetivos comunes entre las instituciones y que no genere dispersión y enfrentamiento entre los objetivos particulares de cada institución participante en el proceso político local.
3. **Articulación entre los sistemas económico, social, cultural, ambiental:** El sistema político local cumple una función articuladora entre las demandas de la población y el logro de las metas y objetivos sociales, orientándose hacia el logro del desarrollo integral, sostenible y armónico del territorio local.
4. **Articulación entre los niveles de gobierno:** El sistema político local debe permitir que los niveles de gobierno local, provincial, regional y nacional puedan establecer una articulación fluida.

El espacio público – espacio de encuentro, de dialogo, de relaciones entre los componentes y actores del sistema - debe garantizar sinergia, fluidez, acumulación de saber y capacidad administrativa, para cumplir



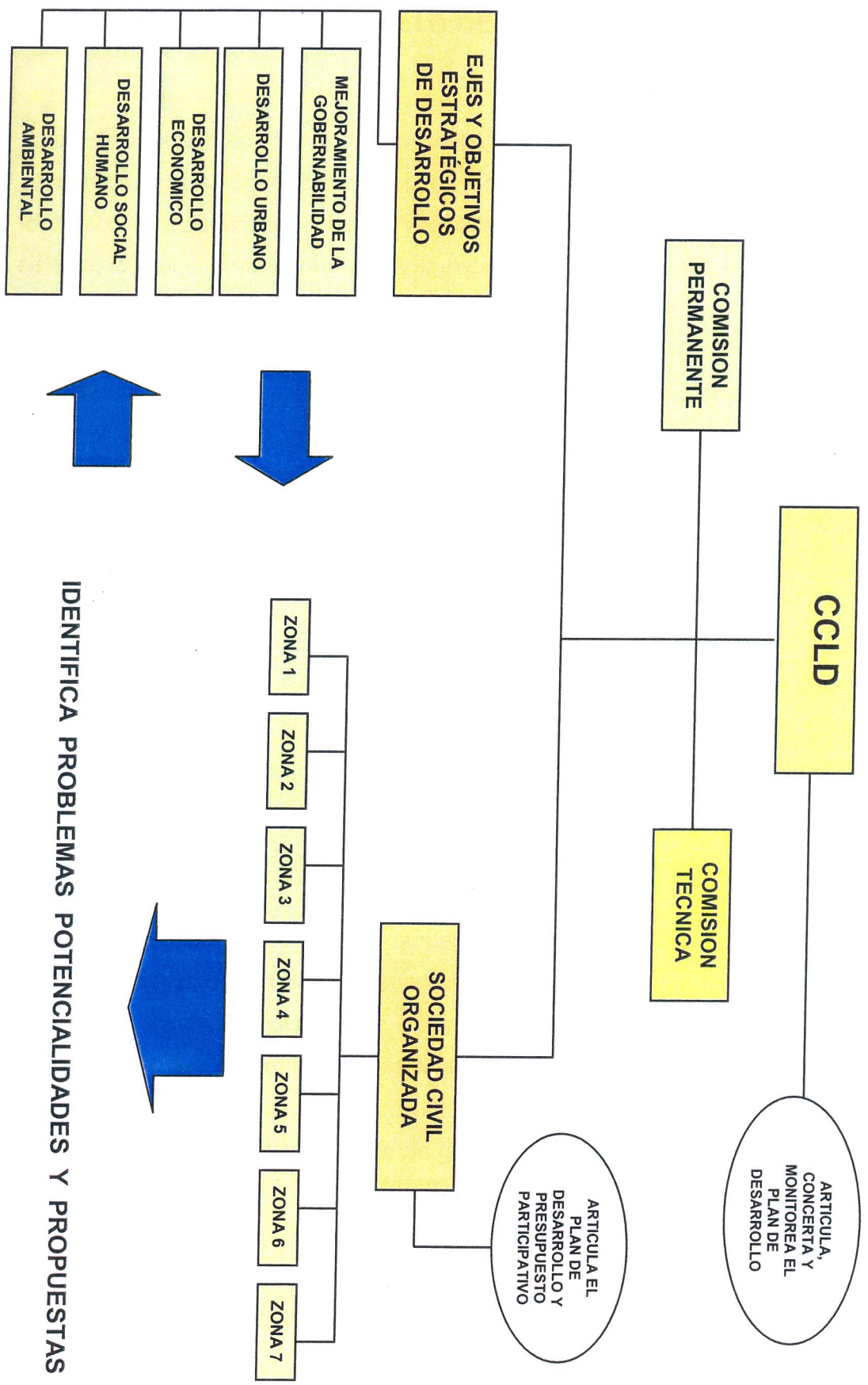
funciones de deliberación, decisión, mandato, ejecución y vigilancia (corresponsabilidad).

Los procedimientos del sistema político local se definen en función del marco normativo (leyes, ordenanzas, acuerdos), el cual establece una serie de instrumentos para la concertación y participación a nivel local. Es necesario precisar que los instrumentos son importantes por si mismos, pero lo son aún más en tanto sean expresión de procesos efectivos a nivel social y político. Los procedimientos por si solos no generan procesos si no hay ideas y valores compartidos que señalen un objetivo común (mejorar la calidad de vida de la población), y si no están acompañados por un compromiso real y permanente de los actores por cambiar las formas tradicionales de hacer política. En ese sentido, los procedimientos de los que dispone el sistema político local son los siguientes:



- Los Planes de Desarrollo Local Concertado: que permiten planificar el desarrollo con una visión de mediano y largo plazo y permiten establecer una guía de acción para las actividades relacionadas con la promoción del desarrollo local.
- Los Planes Estratégicos Institucionales.
- Los Planes Operativos Anuales.
- Los Presupuestos Participativos, que fortalecen las relaciones del estado con la sociedad, definiendo prioridades sobre las acciones a implementar, así como la asignación de los recursos necesarios, con participación de la sociedad organizada, compromisos de los actores públicos y privados para lograr cumplir con los objetivos estratégicos.
- Los Mecanismos de vigilancia, que permiten ejercer un control efectivo sobre las autoridades e influir sobre ellas a través de los procesos de fiscalización y control de la gestión pública.
- Los Programas políticos de los partidos.
- Los Acuerdos políticos.
- Los Planes y proyectos institucionales públicos y privados para el desarrollo local.

Cuadro No 5



IDENTIFICA PROBLEMAS POTENCIALIDADES Y PROPUESTAS



EL SISTEMA POLÍTICO LOCAL DE PARTICIPACIÓN Y EL NUEVO MODELO DE GESTION

Bajo estas consideraciones y del nuevo enfoque de gestión, la Municipalidad de La Esperanza se encontraría formando parte del sistema de participación y concertación local, con una participación activa y dinámica por ser la institución que dirige el sistema, lo cual lo llevaría a fortalecer la representación municipal, es decir mejorar los niveles y los índices de confianza institucional.

Este nuevo modelo de gestión municipal participativo, democrático, concertador y promotor del desarrollo humano y social de su población, apunta a mejorar las condiciones de vida de los vecinos y a concertar sus acciones con todos los actores locales presentes en el distrito para un mejor manejo de los asuntos públicos con enfoques de cogestión y corresponsabilidad.

Este nuevo modelo de gestión es fundamental pues crearía las condiciones y posibilitaría el reforzamiento de la presencia y liderazgo político de sus representantes, se construiría una cultura de compromiso con los representados y de liderazgo efectivo en la promoción de la participación, la identificación y la concertación de voluntades, en el que no solamente se expresen opiniones sino que se construya una agenda local de compromiso real y efectivo que beneficie a su población.

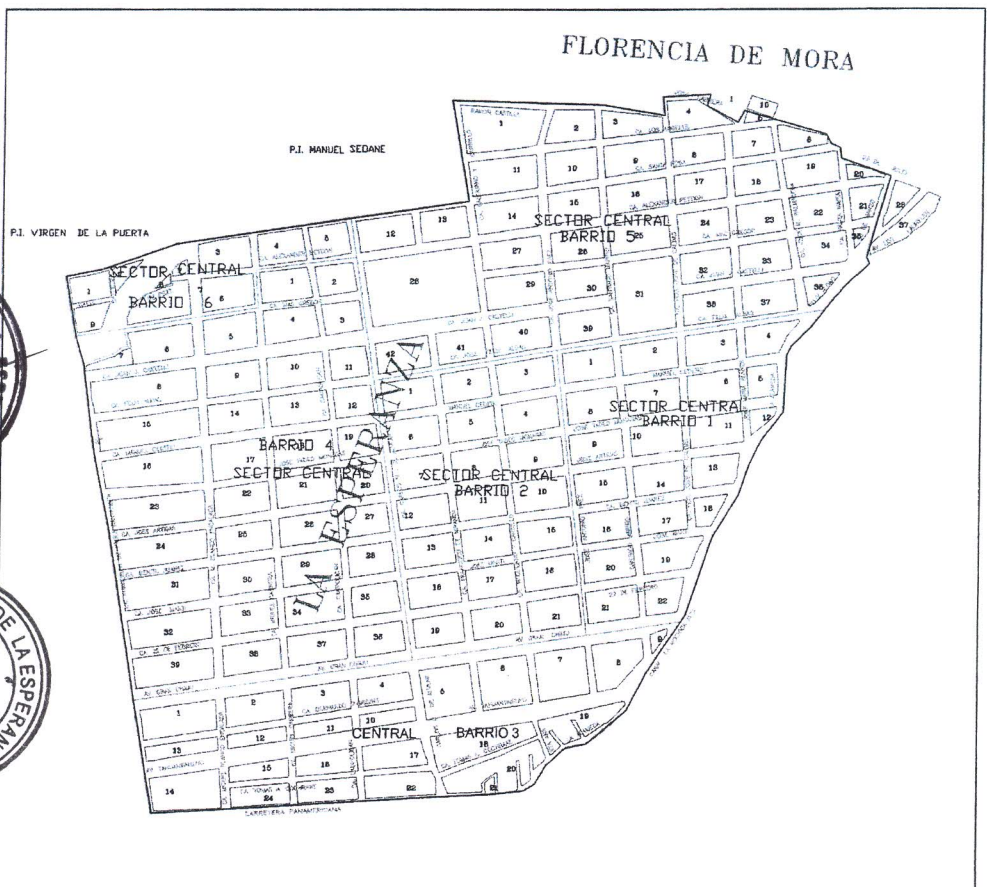
La dinamicidad que promueve este modelo de gestión local fortalecería la visión de distrito enmarcado dentro de la perspectiva provincial y alcanzaría la categoría de ser una ciudad planificada, ordenada, de ciudadanos felices, trabajadores, capacitados con potencialidades que le permitirían consolidarse como distrito modelo de desarrollo.

En esta perspectiva, el nuevo modelo de gestión local expresa una gerencia municipal promotora del fortalecimiento ciudadano que articula a los actores locales con la problemática local con la finalidad de analizarlos y presentar propuestas de solución participativa y concertada, teniendo en cuenta los principios de división territorial manifestada en las siete (7) zonas urbanas distribuidas y que formaron parte del

diagnostico estratégico del Plan de desarrollo. En este contexto el PDDC y el PP tendrían una viabilidad y una sostenibilidad más efectiva.

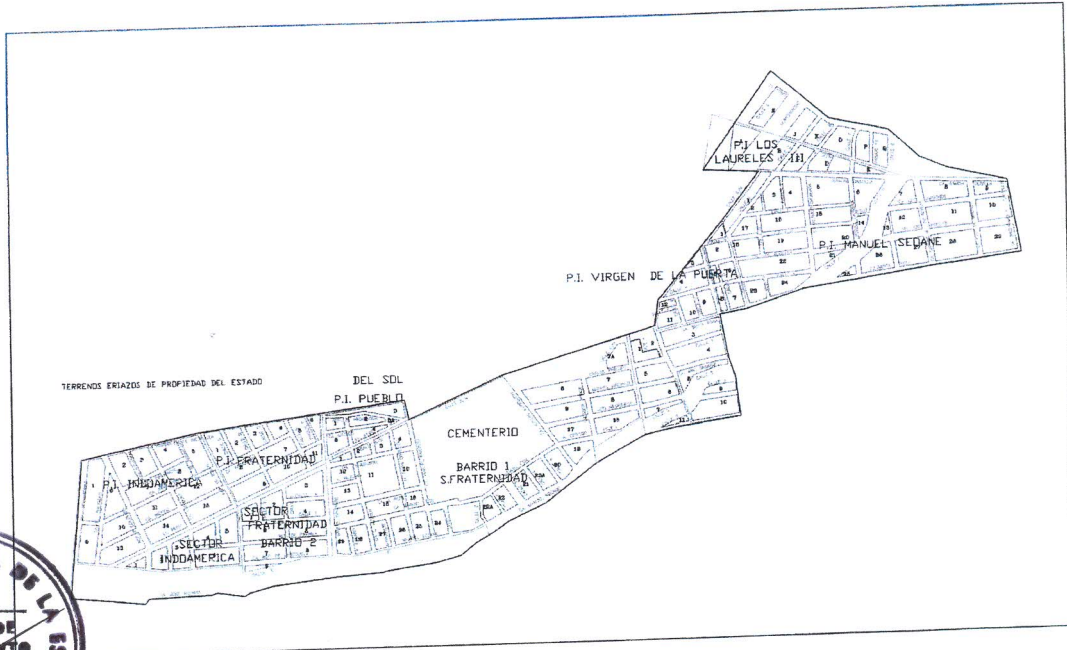
A continuación se presentan las siete zonas distribuidas para el diagnóstico participativo:

ZONA N° 1
(Sector Central)



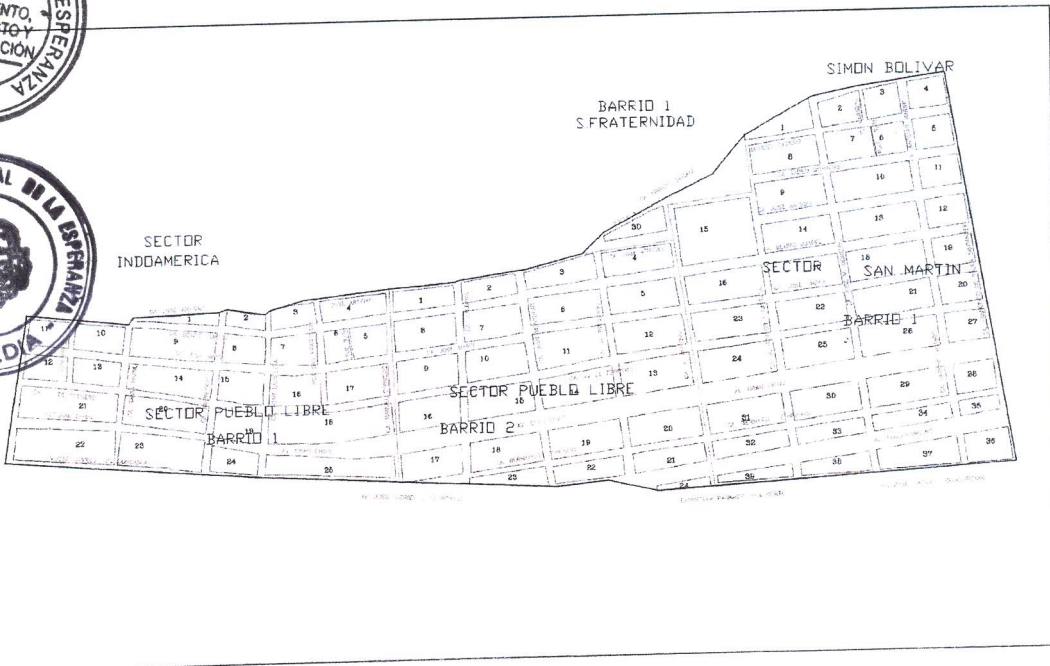
ZONA N° 5

(Sector: Fraternidad, Sector Indoamerica, A.H: Fraternidad, Indoamerica, Seoane, Los Laureles, Simón Bolívar, Pueblo del Sol, Virgen de la Puerta, Nuevo Jerusalén)

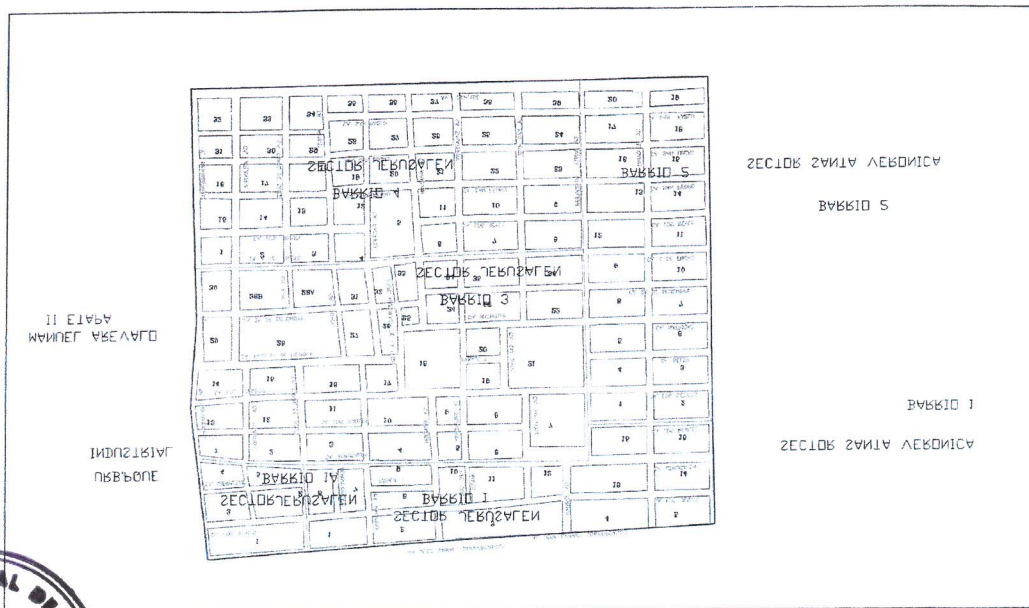


ZONA N° 4

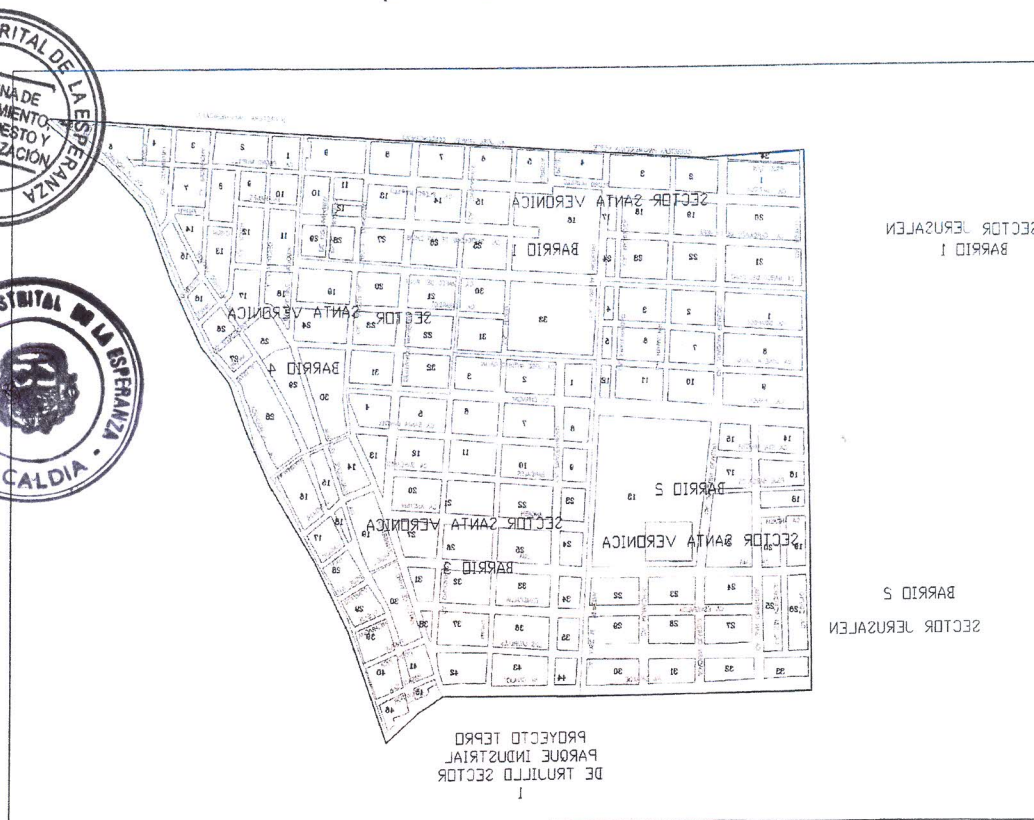
(Sector: San Martín, Pueblo Libre)



ZONA N° 2
(Sector Jerusalén)

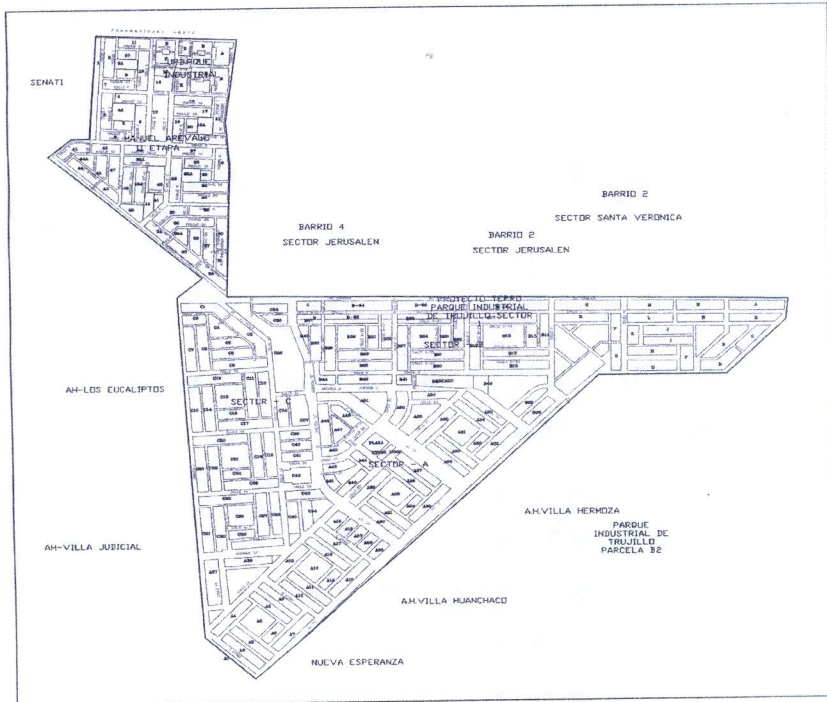


ZONA N° 3
(Sector Santa Verónica)



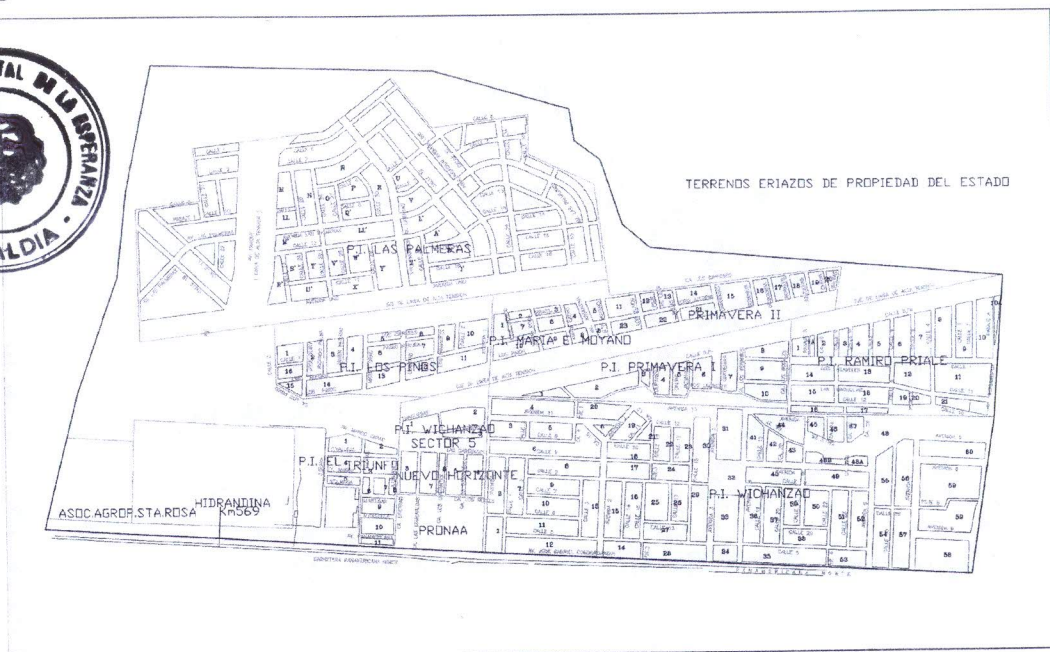
ZONA Nº 7

(Urb. Manuel Arévalo, Parque Industrial, A.H. Alan García)



ZONA Nº 6

(Urb. Chazao, Las Palmeras, los Pinos, Primavera, María Moyano, Nuevo Horizonte, El Triunfo, Ramiro Priale)



Bajo este nuevo modelo de gestión, la lucha contra la pobreza y la calidad de vida en el distrito pasa a ser un compromiso de todos, desde la gestión municipal hasta el último ciudadano de a pie, posibilitando el cumplimiento de la Visión y el desarrollo tan esperado en nuestro distrito.

4.2 PROCESO Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

Metodología del Proceso:

En el distrito de La Esperanza, el Plan de Desarrollo ha sido concebido como un proceso dinámico en donde los diversos actores de la Sociedad Civil con sus diversos enfoques han podido confluír en una propuesta dinámica y concertada; comprometiéndose y participando activamente a través de la participación ciudadana (CCLD, Organizaciones Civiles representativas) en el desarrollo de talleres de información, capacitación, de análisis, etc. que concluyeron en la construcción de una Visión compartida de futuro al 2020, la identificación de los Objetivos Estratégicos y sus respectivos resultados, así como la identificación de proyectos estratégicos que constituyen el Plan de Desarrollo Municipal Concertado del Distrito de La Esperanza.

Se tiene el sueño de hacer de La Esperanza un distrito con mejor calidad de vida, con valores y capacidades competitivas desarrolladas, para lograr esto se debe articular los ejes de su desarrollo:

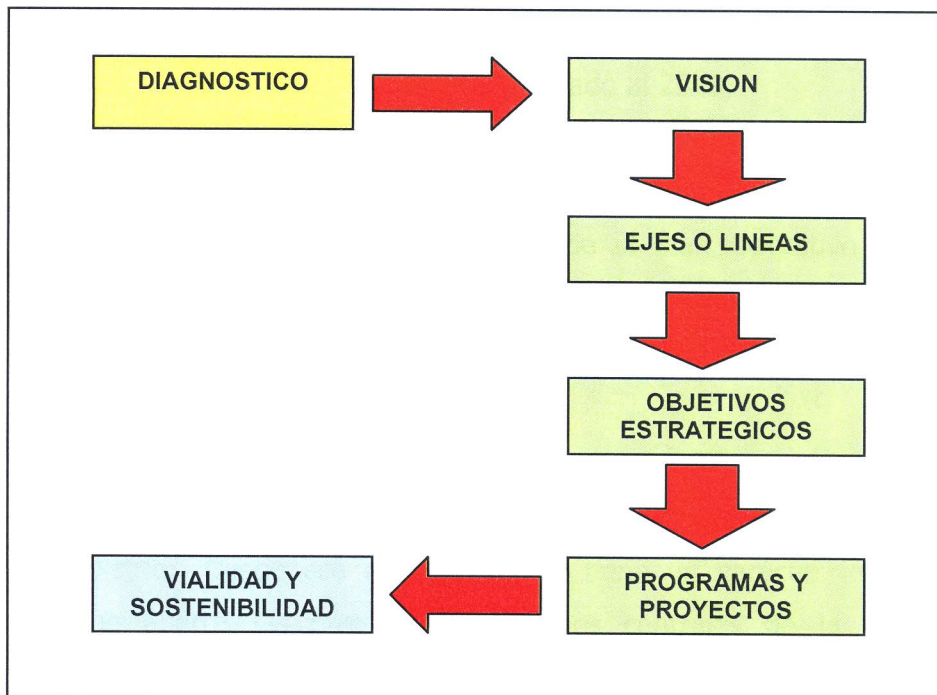
Mejoramiento de la Gobernabilidad

Desarrollo Urbano

- Desarrollo Económico
- Desarrollo Social Humano
- Desarrollo Ambiental

Con las consideraciones señaladas se plantea una ruta metodológica de seis momentos con los siguientes contenidos:

Cuadro N° 58



Sujeto Planificador:



El sujeto planificador define el actor o actores sociales que participan en el proceso de formulación, ejecución, vigilancia y evaluación del Plan. Precisa y define los límites de los actores sociales involucrados en este proceso, el cual debe estar claramente delimitado y a su vez debe ser entendido como un proceso abierto que puede eventualmente sumar o restar actores o agentes, pero que debe siempre considerar a los principales.



Los actores del PDDC de La Esperanza son los miembros de la sociedad civil organizada, la Municipalidad, Los miembros del CCLD.

Horizonte temporal:

El horizonte temporal es del 2011 al 2020, considerando que este Plan no es un Plan sólo del Municipio, ni de la presente gestión sino que busca identificar los roles y apuestas estratégicas actuales y potenciales que debe desarrollar para

poder establecer un proceso de desarrollo humano integral, sostenible, y armónico. Se complementa con otros niveles de planificación temporal:

- La Visión de largo plazo que se ha formulado al 2020.
- El Plan de mediano plazo: que incluye el Plan Estratégico Institucional, la Programación Multianual Municipal.
- Un Plan de Corto plazo: que comprende el Plan Operativo Institucional Anual, el Presupuesto Municipal Anual y, el Presupuesto Participativo.

Ámbito:

Este es un plan marco o plan matriz que aborda el conjunto de aspectos de la vida del Distrito. Desde ese punto de vista tiene un carácter integral en el sentido que abarca las diversas dimensiones centrales de la vida de los ciudadanos del Distrito y del mismo territorio distrital, por ello este plan es un plan estructurador que debe permitir coherencia y debe complementarse con otros planes, como son el Plan Estratégico Institucional del Municipio, el Plan de Desarrollo Económico Local. El Plan de Desarrollo de Capacidades, el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan Ambiental, entre otros.

Este mismo debe permitir su articulación con el Plan de Desarrollo Provincial y con los planes de los organismos sectoriales locales, abordando aspectos estratégicos del desarrollo distrital, lo que le permite ser un Plan de carácter estratégico.

Características del Plan de Desarrollo Concertado:

Concertado: Por que permite, a través de la interacción de los múltiples actores sociales existentes en el distrito y con su diversidad de enfoques, identificar los intereses, debilidades y fortalezas para el desarrollo de determinada zona territorial o grupo social, y en consecuencia determinar líneas, objetivos y acordar acciones destinadas a resolver las debilidades y aprovechar las fortalezas.

Participativo: Por que reconociendo la multiplicidad de actores y roles de todo el grupo social, permite la participación de quienes no detentan el mandato popular en la toma de decisiones y en la ejecución conjunta de las acciones destinadas a alcanzar los objetivos, comprometiendo en su ejecución la voluntad política del municipio y de los representantes de la sociedad civil.

Coherente: Por que las acciones priorizadas están relacionadas al cumplimiento de las líneas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal Concertado en un marco que contribuye a su sostenibilidad.

Técnico: Por que en su elaboración existió la participación activa del equipo Técnico Municipal a través de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Los miembros integrantes de la Sociedad Civil, la ONG Cadein para la realización de los talleres participativos sectorizados y las opiniones de vecinos que participaron en los talleres participativos.

Estratégico: Por que permite desde el enfoque prospectivo identificar los ejes estratégicos en forma integral, que pueden permitir alcanzar la Visión de largo plazo.

Herramienta Perfectible: Por que no culmina con la elaboración del documento físico, el proceso y sus productos deben tener la capacidad de adaptarse a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten al distrito.

Expresión de un proceso: Por que además del Plan de Desarrollo Municipal Concertado obtenido, se ha generado o fortalecido un proceso de desarrollo local que debe tener una continuidad, mediante el hecho que los propios actores locales encuentren en este documento una herramienta de gestión de su desarrollo, buscando su articulación al presupuesto participativo.

Objetivo del Proceso de Elaboración del Plan:

Objetivo General:

Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito la Esperanza, como un instrumento para la gestión del desarrollo local y la participación ciudadana.

Objetivos Específicos:

- Identificar la Visión de Desarrollo al año 2020, los objetivos estratégicos y las Líneas Estratégicas para el desarrollo del distrito la Esperanza.
- Movilizar a los actores locales en torno a las Líneas Estratégicas identificadas en el distrito.
- Fortalecer el sistema de participación ciudadana y la relación entre las autoridades locales, la sociedad civil y el sector privado.

Resultados del Proceso de Formulación del Plan:



Diseño metodológico del proceso de planificación estratégica.

Diagnostico situacional de las líneas y objetivos estratégicos, y los resultados planteados por la población.



Establecimiento del mapa sectorizado por actores del distrito.

Propuestas presentadas por los miembros integrantes de la sociedad civil para el plan de desarrollo concertado.

Plan de Desarrollo Concertado y presupuesto participativo del distrito.

- Banco de información sobre los aspectos sociales y económicos del plan de desarrollo concertado.



Ordenanza que aprueba el plan de desarrollo concertado.

Estrategias para la Formulación del Plan:

- Diseño de la metodología y plan de trabajo tomando en cuenta los aportes de la Comisión técnica del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Este proceso tomó en cuenta el sistema de participación y concertación distrital.
- Consultas y coordinaciones permanentes con los involucrados en este proceso de planificación (municipio, representantes de la sociedad civil,

organizaciones sociales de base, instituciones públicas, ONG, otros) a través de reuniones y talleres por zonas.

- Elaboración de encuesta socio-económica del distrito realizada por la ONG Cadein.
- Fortalecimiento de las capacidades locales en la gestión concertada del desarrollo local
- Se busca la incorporación del enfoque generacional a través de la participación de jóvenes para que los problemas identificados cuenten con propuestas de solución.
- Se deberá utilizar un lenguaje inclusivo para el desarrollo de los talleres y la difusión y redacción del plan.
- Monitoreo, seguimiento y evaluación permanente del desarrollo de la metodología y del proceso, tomando las acciones respectivas para su corrección inmediata.

Quienes han participado de este proceso han asumido y manifestado su voluntad política y social de avanzar con responsabilidad para darle a La Esperanza y a la población que alberga condiciones de vida mejores y convertirla en una ciudad de posibilidades y oportunidades para nuestras actuales y futuras generaciones.

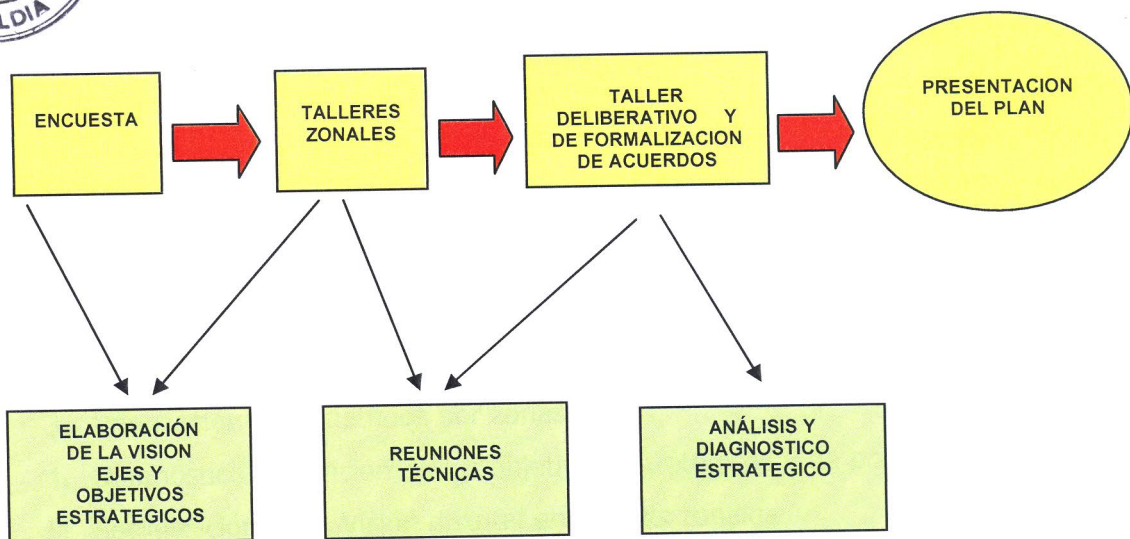


Grafico N° 15

Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado:



CONCERTADO PARTICIPATIVO ESTRATÉGICO TÉCNICO POLITICO



Cuadro N° 59**Secuencia Metodológica del Proceso de Aprobación del Plan de Desarrollo Concertado al 2020**

MOMENTO	DESCRIPCION
1. Desarrollo de condiciones Básicas para la formulación Del PDC.	<ul style="list-style-type: none"> Generación de condiciones técnicas y normativas para contar con el Equipo Técnico Municipal, las Ordenanzas y la Planificación Global de todo el proceso.
2. Diagnóstico Técnico y Participativo	<ul style="list-style-type: none"> Construcción del diagnóstico técnico y participativo distrital para establecer un escenario actual y definir las Líneas Estratégicas para el desarrollo.
3. Formulación de la Visión de Desarrollo y Líneas Estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de la Visión de desarrollo mediante la construcción de escenarios que nos señale como se quiere al distrito, o como sería en el horizonte temporal (2020). Definición de las Líneas Estratégicas desde Las ideas Fuerza de la Visión, que indiquen los grandes temas del desarrollo distrital
4. Determinación de objetivos Estratégicos de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Determinar por análisis estratégico los objetivos estratégicos que se desprenden de cada línea. Identificar las estrategias de cada objetivo, las metas, los resultados y los indicadores de impacto de cada uno de ellos.
5. Identificación y formulación de Políticas de corto plazo, Planes, Programas y Proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las estrategias de cumplimiento De los objetivos mediante las acciones concertadas. Identificar de estas acciones concertadas Cuales deben constituirse en políticas públicas, cuales en actividades municipales por alcance de sus funciones y atribuciones (planes y Programas), y cuales deben requerir la formulación de un proyecto.
6. Sistematización y consolidación De los resultados del proceso del PDC.	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar y Presentar los resultados del PDC, para su aprobación

Proceso:

1. Formulación de Visión distrital
2. Recopilación y análisis de la información existente
3. Priorización de resultados por zonas
4. Diagnostico en función de los objetivos estratégicos y de políticas públicas
5. Socialización de la Visión distrital en talleres zonales

6. Reunión en taller con los representantes del sistema de participación y concertación
7. Ordenamiento e incorporación de los aportes de los representantes del sistema de participación y concertación
8. Análisis estratégico FODA, en función a la visión, los objetivos y los resultados.
9. Análisis de escenarios y tendencias.
10. Presentación y puesta en consulta de la versión preliminar del plan de desarrollo municipal.
11. Redacción final y aprobación del plan de desarrollo municipal concertado

Metodología:

La metodología del proceso de formulación del plan siguió los siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de la Visión distrital

Esta Visión se formuló a través de la realización de un taller de trabajo con la participación multitudinaria de 135 dirigentes participantes del sistema de participación y concertación del distrito, el horizonte es el 2020, y los participantes en este foro identificaron los problemas que aquejan al distrito y sus causas y su priorización, y se dio por validada la Visión de desarrollo y los objetivos estratégicos de desarrollo

Paso 2: Recopilación y análisis de la información existente

Los principales problemas priorizados del distrito, que fueron determinados, identificados y expuestos por los agentes participantes en taller de trabajo, fueron resumidos, consolidados y analizados por el equipo técnico de acuerdo a los ejes temáticos de desarrollo expuestos y a los resultados de las encuesta Socio económica realizada por la ONG Cadein. Los documentos y fuentes de información más importantes han sido:

- La base de datos de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad.
- Plan Estratégico 2006-2009 de la Municipalidad.
- Diagnóstico del equipo técnico en base a la información estadística proporcionada por el INEI.

Paso 3: Priorización de resultados por zonas

Se realizaron talleres participativos en siete (7) zonas del distrito debidamente delimitados, teniendo en consideración su cercanía geográfica y similitud económica cultural, en las cuales se determinaron los problemas existentes y se priorizaron las posibles soluciones teniendo como referencia los ejes estratégicos de desarrollo, siendo estas zonas las siguientes:




Zona 1: Sector Central

Zona 2: Sector Jerusalén


Zona 3: Sector Santa Verónica

Zona 4: Sector San Martín; Sector Pueblo Libre



Zona 5: Sector Fraternidad; Sector Indoamerica; AA.HH. Fraternidad, Indoamerica, Manuel Seoane, Los Laureles, Simón Bolívar, Pueblo del sol, Virgen de la Puerta, Nuevo Jerusalén.

Zona 6: Sector Wichanzao; AA.HH. Ramiro Pírrale, Primavera, El Triunfo, María Elena Moyano, Los Pinos, Nuevo Horizonte, Las Palmeras.



Zona 7: Urbanización Manuel Arévalo; Urb. Parque Industrial; AA.HH. Alan García.

Paso 4: Diagnóstico en función de los objetivos estratégicos y De Obras Públicas:

Se realizaron jornadas en las diferentes zonas del distrito, priorizando las actividades a realizar para el logro de los componentes y resultados identificados, también se priorizó la población objetivo, servicios, recursos y compromisos, teniendo en cuenta el marco normativo existente y al instructivo N° 002-2008-EF/76.01 y a la Ordenanza Municipal N° 005-2008-MDE.

Paso 5: Socialización de la Visión distrital en talleres zonales

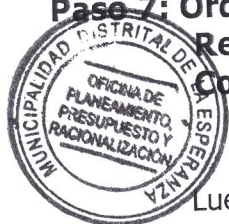
En los talleres realizados en las siete (7) zonas del distrito, se presentó la Visión distrital, los ejes estratégicos, se buscó recibir aportes e identificar las acciones que se deben realizar en las distintas zonas para el logro de la visión, objetivos y resultados.

Paso 6: Reunión en taller con los representantes del sistema del sistema de Participación y concertación.



Una vez incorporados todos los aportes en los talleres zonales, se ratifico la conformación de la visión, los objetivos estratégicos y los ejes de desarrollo considerados para el Plan de Desarrollo Distrital concertado, así como algunos proyectos de desarrollo estratégico a tenerse en cuenta en el horizonte 2009 –2020.

Paso 7: Ordenamiento e incorporación de aportes de los Representantes del sistema de participación y Concertación.



Luego del tercer taller de deliberación y de formalización de acuerdos con los representantes del sistema de participación y concertación, se sistematizó y se incorporó la información recogida al documento del Plan de Desarrollo.



Paso 8: Análisis estratégico FODA en función a la visión, los Objetivos y Resultados.

Con la participación de todos los representantes del sistema de participación y concertación en las zonas respectivas, se realizó el análisis estratégico FODA, que fortalezas se tiene para aprovechar las oportunidades, que debilidades hacen peligrar el aprovechamiento de las oportunidades y que

deben ser superadas para aprovechar las oportunidades, y que fortalezas existen como defensa frente a las amenazas.

Paso 9: Análisis de escenarios y tendencias

Este análisis de escenarios y tendencias se realizó por parte del equipo técnico, en función de la visión, los objetivos estratégicos y los resultados, permitió analizar el distrito y el contexto provincial, realizando las proyecciones y los análisis del caso para garantizar que el Plan de Desarrollo sea un instrumento eficaz para la promoción del desarrollo local.

Paso 10: Presentación y puesta en consulta de la versión Preliminar Del Plan de Desarrollo Municipal.



El Equipo Técnico presenta al Alcalde el documento preliminar del Plan de desarrollo para su exposición, consolidación y aportes al documento por parte de los miembros del concejo.

Paso 11: Redacción final y aprobación del Plan de Desarrollo Distrital Concertado.



Con los aportes recibidos, se hará la redacción final del documento, la que debe presentarse en una Sesión del Consejo de coordinación Local, paralelamente se elaborará el proyecto de ordenanza para la aprobación del Plan en una sesión de Concejo Distrital.



4.3 ESTRATEGIAS PARA LA VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.

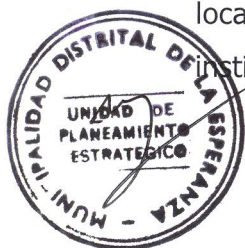
Después de concluido el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado, existe la etapa de aprobación, sensibilización y difusión de su contenido y alcances, como etapa previa a su implementación. Para la Esperanza es necesario tener en cuenta los elementos que generan la viabilidad, es decir como hacemos posible su puesta en marcha y sus sostenibilidad en el tiempo a corto, mediano y largo plazo.

Previamente debemos decir que para hacer el Plan viable y sostenible, es necesario tomar en consideración lo que significa la gobernabilidad local; entendiendo en términos operacionales, que gobernabilidad es el grado de institucionalidad, el cual determina como se ejerce el poder en el nivel territorial, principalmente en las localidades, y como se construye una sociedad local. Tiene que ver con dos elementos claves que garantizan la institucionalidad:

- Las reglas claras de consenso y relaciones entre los actores locales.
- El equilibrio de poderes entre los actores.

Se considera que para que exista un buen nivel de gobernabilidad, tanto el estado como la ciudadanía, el gobierno y los actores sociales, deben tener relaciones fluidas que impliquen mecanismos de consulta en la toma de decisiones, espacios de concertación para tratar la agenda pública y transparencia de la gestión. Esto es un imperativo en los tiempos actuales, donde se aprecia un crecimiento de la conciencia ciudadana y una aceptación cada vez mayor de la democracia participativa, como sistema de gobierno.

Si este concepto lo llevamos a nivel de los espacios locales, podemos ver claramente que la falta de consensos entre autoridades y vecinos, genera una serie de problemas para la gobernabilidad de las ciudades o distritos; por eso es necesario entender y buscar, mecanismos para lograr un buen nivel de gobernabilidad, lo que algunos definen como "buen gobierno".



En el caso de los gobiernos locales, la gestión municipal se ha realizado de acuerdo con un modelo de "gestión tradicional", que a lo largo del tiempo mantiene estructuras administrativas y burocráticas, basadas en un exceso de normatividad y reglamentarismo, que como resultado, no contemplan de manera realista, los requerimientos y aspiraciones de los ciudadanos, no generan los consensos necesarios para administrar la ciudad; y no promueven el desarrollo local.

Este modelo de gestión o enfoque tradicional del trabajo municipal, implica que la municipalidad asume y se reserva una función basada en la relación vertical, respecto de los actores locales, teniendo como características adicionales las siguientes:

ENFOQUE TRADICIONAL MUNICIPAL:

- Interpreta el mandato constitucional de manera estática
- Prevalece el enfoque de prestación de servicios y de ejecución de obras
- Privilegia la relación vertical, que tiende a sustituir las iniciativas locales y a restarle importancia a los procesos de negociación con actores de entorno.
- Tienen un enfoque sectorial de gobierno, desechando el manejo integral como desarrollo local.
- Trata de resolver los problemas antes que buscar proveerlos.
- Ante los cambios, tiene conductas reactivas y de corto plazo; y se tiende a dar respuestas sectoriales.
- No están preparados para el cambio, constituyéndose en obstáculo para la construcción de ciudadanía.
- Su principio de autoridad emana de su mandato constitucional y legal basado en el resultado electoral.

Ante este modelo, existe el modelo planteado con un enfoque emergente de gestión local, en donde la gobernabilidad se desarrolla de una manera más adecuada a las posibilidades de gobierno local y las necesidades de la población. Este nuevo modelo de gestión local plantea un cambio de los paradigmas en la gestión local. Asume que el principio de autoridad, no es suficiente para lograr un buen gobierno, sino que va más allá al buscar que las decisiones de las



autoridades sean legitimadas o validadas por los actores sociales, a partir de la aplicación de mecanismos de participación ciudadana, concertación entre autoridades, agentes y actores sociales; y la planificación estratégica de desarrollo local.

En este enfoque la Visión de Desarrollo constituye el eje movilizador que estimula el cumplimiento de la Misión Municipal. Para darle sostenibilidad al Plan de Desarrollo se tiene que dar un nuevo enfoque al modelo existente el que se puede definir de la siguiente manera:

ENFOQUE EMERGENTE MUNICIPAL:



- Interpreta el mandato constitucional de manera dinámica, aplica la normatividad de manera creativa, no sólo para la solución de problemas, sino principalmente para el aprovechamiento de las oportunidades. Prevalece el enfoque de promoción del desarrollo local integral y sostenible.
- Privilegia la relación horizontal y de cooperación, asume las iniciativas locales y practica la concertación con actores del entorno.



Ante los cambios tiene conductas adaptativas, de corto y mediano plazo y se plantea dar respuestas integrales.

No se desestabiliza con los cambios, sino que busca adaptarse creativamente a estos, a través de la construcción de ciudadanía, como tarea de gobierno.

Su principio de autoridad, emana de su capacidad de legitimar sus decisiones.



Vialidad de Proceso del Plan de Desarrollo:

El contexto existente para la vialidad del Plan de Desarrollo, se visualiza a través de una serie de constataciones sobre las capacidades y requerimientos que necesita la Municipalidad para generar y consolidar una posición de liderazgo dentro del proceso de ejecución e institucionalización del Plan.

Este contexto señala temas ineludibles para la gestión exitosa del Plan y que deben ser resueltos o tratados en el corto plazo para que las capacidades de la Municipalidad sean mayores para la gestión de los espacios de concertación, la definición y ejecución de proyectos y la construcción de un liderazgo con legitimidad, dentro del proceso de desarrollo distrital. Los temas planteados son:

❖ **Insuficiente posicionamiento de la imagen de la Municipalidad como Ente promotor del desarrollo:**



En el proceso de formulación del PDDC, se ha observado una de las debilidades existentes a nivel municipal, que es el nivel de posicionamiento de su imagen ante la población. Los resultados de los talleres muestran que aun falta mejorar la confiabilidad que tiene la institución municipal ante los vecinos, así como una falta de los mecanismos de comunicación de las acciones de la Municipalidad ante los vecinos.



❖ **Modelo organizacional Municipal limitado para la gestión del PDDC:**

El modelo de organización de la Municipalidad está centrado aún en un modelo de Municipalidad tradicional; que trabaja con oficinas y direcciones que no necesariamente mantienen una estrecha coordinación entre sí, de allí que muchas intervenciones se diluyan o se contrapongan, no logrando los impactos deseados o posibles.



❖ **Insuficiente capacidad de articulación entre la Municipalidad y la Sociedad Civil para la gestión conjunta de actividades:**

No obstante la participación creciente de organizaciones sociales de base, hace falta la organización y constitución de organizaciones sociales debidamente registradas e inscritas en los registros públicos, para garantizar su continuidad. Otro hecho muy concreto que se apreció en el proceso de formulación del Plan fue la falta de una política municipal para generar sinergias y trabajar en cogestión con otras instituciones y la

población y sus organizaciones. Esto genera que por una parte la Municipalidad deba asumir o se haga responsable de muchos temas y problemas y por otra parte que las instituciones trabajen desarticuladamente.

❖ **Cultura cívica de la población aún tiende a la demanda, en función Del enfoque paternalista.**

Se observa que las organizaciones de vecinos simplemente desarrollan relaciones clientelistas con la Municipalidad, sin lograr establecerse como agentes de desarrollo, sino sólo como grupos de presión para la demanda de obras y servicios.

Acciones y medidas propuestas para la Vialidad:

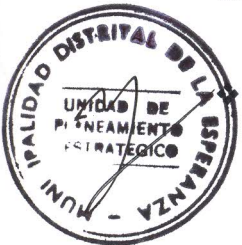
Sobre el contexto planteado se proponen una serie de acciones para desarrollar las capacidades y fortalezas de la gestión municipal para la ejecución del PDDC.

Elaboración de una estrategia de Información, Educación y Comunicación para el posicionamiento de la Municipalidad:

En este caso es necesaria la formulación y puesta en práctica de una estrategia que permita a la institución municipal revertir la tendencia negativa en cuanto a su confiabilidad. Como producto se obtendrá una política de imagen institucional acorde a los requerimientos del Plan, y una serie de instrumentos, herramientas y productos comunicacionales.

❖ **Capacitación del Equipo Técnico de gestión y los funcionarios Municipales:**

En función a lo señalado en el contexto se plantea la necesidad de capacitar equipo técnico de gestión y a los funcionarios municipales en las herramientas necesarias para la gestión del Plan. En ese sentido se sugiere la elaboración y realización de 03 Módulos de Capacitación que aborden los temas de:



- **CONTENIDOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO:** Conocimiento del Plan, internalización de Visión, Objetivos Estratégicos y Líneas estratégicas.
- **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO LOCAL:** diseño de políticas y estrategias, así como el manejo de herramientas de diseño, la aplicación e interpretación de indicadores.
- **COMUNICACIÓN:** Mecanismos de comunicación inter y extra municipales para la gestión del Plan, manejo de elementos de imagen institucional.

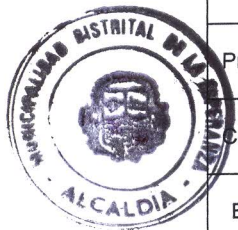
Estas acciones de capacitación tendrían como resultado mejorar las capacidades municipales para el manejo de los procesos de concertación y los proyectos que se desprenden del Plan.

❖ **Relacionamiento de la Municipalidad con la población fortaleciendo Los espacios para el desarrollo de buenas prácticas y estrategias Para el buen gobierno local.**



Cuadro N° 60

Factores y Espacios de Desarrollo



FACTORES	ESPACIOS
Participación y Concertación	Consejo de Coordinación Local; Comités de Gestión; Sistema de participación y Concertación; Acuerdos de Gobernabilidad
Planes de Desarrollo y Sistemas	Plan de Desarrollo Concertado; Plan Estratégico Institucional; Plan de Desarrollo de Capacidades; Plan de Inversiones; Sistema de Planificación; SNIP.
Presupuesto	Presupuesto Participativo
Control y Seguimiento	Rendición de Cuentas; Vigilancia Social; Monitoreo.
Económicos	Canasta alimentaria (Provincial)
Ambientales	Redes ambientales
Éticos	Códigos de Ética; Mesa de Transparencia

❖ **Organización de actividades conjuntas de fortalecimiento de los Espacios de concertación:**

Como complemento de la actividad anterior y como forma de ir desarrollando en la práctica las nuevas capacidades del equipo técnico y funcionarios, así como impulsar, fortalecer y legitimar los espacios de concertación; logrando la compenetración de los responsables municipales con los otros actores y agentes sociales comprometidos con el Plan. Como resultado de estas acciones se lograrán afianzar los espacios de concertación, generar mayor participación de los actores sociales y generar una mayor confianza para trabajos en conjunto con las instituciones.

❖ **Generar alianzas para la gestión y ejecución de programas y de Proyectos.**

Con esta medida se busca que la Municipalidad asuma una política de alianzas que permita su relacionamiento con las instituciones y los actores locales para la gestión de los proyectos y actividades del PDDC. Se debe elaborar una estrategia para el acercamiento interinstitucional y realizar un trabajo de equipo a nivel de funcionarios para concretar estas alianzas. Esto implica crear las instancias de concertación para desarrollar las Líneas Estratégicas del Plan.

❖ **Generar instrumentos normativos que permitan la institucionalidad Del PDDC:**

Para asegurar el marco normativo donde se desarrollará el PDDC, se requiere la emisión de los dispositivos legales municipales necesarios para que el proceso de viabilidad y sostenibilidad sea factible. La generación de Decretos de Alcaldía, Resoluciones y Acuerdos de Concejo son la garantía legal y normativa que permita la continuidad de Plan.



Sostenibilidad del proceso del Plan de Desarrollo Concertado:

Al igual que el tema de la viabilidad, en cuanto a la sostenibilidad del proceso de desarrollo tiene varios elementos que son:

➤ **Las expectativas creadas en el distrito.**

Como las generadas dentro de las organizaciones sociales, así como el interés de participación de la población.

➤ **Necesidad de la Institución Municipal para concertar el desarrollo.**

El contexto de globalización y el enfoque de desarrollo requiere que todos los actores y agentes sociales se interrelacionen a fin de ponerse de acuerdo para acciones de desarrollo. La institución municipal debe estar a favor de esta corriente y, sin dejar sus funciones y atribuciones, abrirse a nuevas experiencias de concertación.

Necesidades de concertación entre espacios de gestión.

Finalmente y tomando como referencia lo antes indicado, es necesario que la institución municipal suma niveles de coordinación más estrechas entre sus miembros. Se percibe una tendencia hacia lo normativo y administrativo, excluyendo la dinámica de trabajo en equipos por programas y proyectos. Consideramos que el gobierno Municipal debe implementar la Gerencia por resultados y no sólo por funciones.

Acciones y medidas propuestas para la sostenibilidad:

Consideramos que hay algunas acciones y/o medidas que deberían implementarse para asegurar que el PDDC sea sostenible en el tiempo. Se sugieren las siguientes:

➤ **Consolidar los espacios de Concertación**

Motivando y promoviendo la participación de los actores y agentes sociales, lo que dará como resultado el funcionamiento de todos los espacios de

concertación del PDDC, que son lo señalado en las actividades de cada línea.

➤ **Gestión compartida de programas, proyectos y actividades.**

Implica que la Municipalidad a través de sus Direcciones vinculadas a cada Línea estratégica promueva la gestión compartida de programa, proyectos y actividades, buscando contrapartes, oportunidades y concertando esfuerzos.

➤ **Institucionalización del Modelo de Gestión.**

Esta medida implica crear un equipo técnico que sostenga las acciones del Plan, generar capacidades en los actores sociales y generar la normatividad que consagre los espacios de concertación en un modelo de gestión local participativa para el desarrollo local. Cualquier modelo que se adopte, debe considerar un menú básico de indicadores de resultados y de desempeño, que sirvan como instrumentos de medición del proceso y resultados. Según los estudios realizados existen tres ingredientes fundamentales para innovación y desarrollo de las organizaciones: **CONCENTRARSE EN LA MISIÓN, DEFINIR RESULTADOS Y PRACTICAR EVALUACIONES RIGUROSAS**, consecuentemente, el tener que implementar un Plan de Desarrollo Concertado, nos da la oportunidad de ensayar y poner en práctica:

- Liderazgo con visión de futuro
- Trabajo en equipo
- Modelos de toma de decisiones
- Administración del tiempo
- Círculos de mejoramiento continuo
- Sistemas de comunicación en el interno y con el entorno
- Sistemas de evaluación, seguimiento y monitoreo, entre otros.

Sobre lo último a continuación se señala como referencia un listado de indicadores que además de los financieros y presupuestales, ayudarán a medir los avances y limitaciones:



Cuadro N° 61

CONCEPTO	INDICADOR	CALCULO
Mide el nivel de Recursos Públicos por toda Fuente de Financiamiento respecto al Presupuesto Institucional Modificado	NIVEL DE EJECUCION DE INGRESOS	Ejecución de ingresos Municipales/PIM
Mide el nivel de gasto ejecutado respecto a los recursos programados	EFICIENCIA DEL GASTO	Ejecución del Gasto/Ejecución de Ingresos
Proporción de los Ingresos Directamente Recaudado respecto a los ingresos totales	AUTONOMIA FINANCIERA	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Totales
Mide el Nivel de Recaudación propia Per cápita	RECAUDACIÓN LOCAL PER CAPITA	Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales/Población distrital
Proporción de los Ingresos Totales destinado a Programas Sociales	GASTO SOCIAL	Recursos Ordinarios/Recursos Totales
Mide el número de computadoras respecto al total de personal	AUTOMATIZACION MUNICIPAL	Computadoras/Numero de personal
Mide el Numero de computadoras en el Área de Planeamiento,/Presupuesto y Racionalización	AUTOMATIZACIÓN EN EL AREA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	Computadoras en el Área/Total de personal del área
Cuantifica el nivel del gasto en Inversión respecto al total de gastos	INCIDENCIA DEL GASTO EN INVERSION	Gasto en Inversión/Total de Gastos
Cuantifica el nivel del gasto de personal y obligaciones sociales respecto al total de gastos	INCIDENCIA DEL GASTO EN PERSONAL	Gasto en Personal/Total de Gastos
Proporción del personal nombrado respecto al Total de Empleados	INCIDENCIA DEL PERSONAL NOMBRADO	Personal Nombrado/Total de Personal
Proporción del personal profesional con relación al total de empleados	INCIDENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL	Personal Profesional/Total de personal
Proporción del personal profesional en Planeamiento, Presupuesto y Racionalización con relación al total de empleados en el área	INCIDENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	Personal profesional en el área/total de personal del área
Proporción del personal profesional en administración con relación al total de empleados en el área	INCIDENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL EN ADMINISTRACION	Personal profesional en el área/total personal en el área
Proporción del personal profesional en Rentas con relación al total de empleados en el Área	INCIDENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL EN RENTAS	Personal profesional en el área/total de personal en el área
Proporción del número de contribuyentes morosos	INDICE DE MOROSIDAD	Contribuyentes morosos/total de contribuyentes
Nivel de ejecución de obras públicas	EFICIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS	Obras ejecutadas/total de obras
Nivel de solicitudes atendidas	NIVEL DE ATENCION	Solicitudes atendidas/total de solicitudes
Nivel de implementación de la maquinaria pesada per cápita	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Maquinaria pesada municipal/Total población
Cuantificar numero de eventos de capacitación organizados por la Municipalidad	CAPACITACION MUNICIPAL	Promedio de Capacitaciones Municipales
Proporción de empleados capacitados respecto al total de empelados	CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS	Empleados capacitados/Total de empleados

Anexos

Anexo 1:

**Registro Fotográfico de los Talleres de
Formulación
Del Plan de Desarrollo
Concertado de la Esperanza
Al 2020**

Anexo 2:

**Relación de Participantes en el
Proceso de Formulación del Plan de
Desarrollo Concertado 2009 - 2020**

Anexo 3:

Plan de Trabajo por zonas

Anexo 4:

**Cronograma de Encuestas para el Plan
de Desarrollo Concertado 2009 – 2020**

Anexo 5:

**Plan de Inversiones de La Esperanza
al 2020**



ANEXO: 1

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS TALLERES DE FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO 2011 – 2020



INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE FORMULACION DEL PDDC DE LA ESPERANZA



ANEXO N° 2:

RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2020

Queremos dejar constancia expresa de nuestro reconocimiento a las autoridades, el Equipo Técnico Municipal, así como a los representantes de las organizaciones públicas y privadas, representantes de las organizaciones sociales y vecinos en general, quienes con sus aportes, inquietudes, percepciones y propuestas, han contribuido proactivamente en la Formulación del plan de Desarrollo Concertado, en el diseño del diagnóstico y validación de los programas, proyectos y actividades, mirando hacia el 2020, resaltando la voluntad e interés ciudadano, así como el comportamiento de sus agentes representantes de la sociedad civil, con la Visión, Líneas Estratégicas y objetivos de desarrollo acordados en este documento

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE FORMULACION DEL PDDC DE LA ESPERANZA



La División de Participación Vecinal registró la inscripción de 150 organizaciones que acreditaron a 186 delegados, de los cuales 83 eran hombres y 103 eran mujeres. El listado de participantes es el siguiente:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO
01	Alvares Elías Pilar Celinda	Comité de P y D de las Mz A11,12,13 III Etapa M.A	Presidenta
02	Álvarez Flores Georgina	Comité Pro Electrificación Sol Naciente	Secretaria
03	Abanto Contreras Luis	Comité Cívico Wichanzao	Presidente
04	Ascencio De Bernales Juana	Comité Vecinal D y P Vecinos Unidos	Presidente
05	Alegria Valera María Raquel	Comité de G Señor de Los Milagros	Presidenta
06	Aranda Carhuachin Santos Inés	Comité de D y P AA. HH. Primavera I	Presidenta
07	Avalos Rodríguez Santos	C.M. El Buen Socorro	Presidente
08	Avalos Castro Elsa Olinda	I. E. Las Palmeras	Profesora
09	Agustín Castillo Rosa Isabel	C. M. Sta. Rosa de Lima	Presidente
10	Abanto Contreras Luis	Comité Cívico de Wichanzao Mz 554 Lt 31 Wichanzao	Presidenta
11	Alvarado Abanto Luisa Cleotilde	Comité Vecinal Sta. Verónica Pozo de Agua y Pasajes	Secretaria
12	Aponte Basilio Elisa Natividad	I. E. Santísimo Sacramento	Docente
13	Aguilar Vásquez Eleuteria	Comité de P y D Vecinos Unidos	Presidenta
14	Aguilar Valente Jovanny	Comité de Desarrollo y Progreso Aviación	Secretaria
15	Asencio de Bernales Juana	C. M Virgen de La Puerta	Presidenta
16	Abau Marquina Marita	C. M. San Pedro	Presidenta
17	Barreto Pilar	Comité de D y P	Tesorera
18	Benites Domínguez Nicolás	Comité de G y D de la Av. Cahuide cuadras 4-10	Presidente
19	Briseño Vásquez Fausta	I. E. 81748 Manuel Arévalo	Directora
20	Burgos Chávez Abner Jonathan	Comité de D y P AA. Primavera	Presidente
21	Beltrán Morales Segundo	Comité Vecinal de D y P Vecinos Unidos	Presidente
22	Benítez Salvador Sixto Raúl	Comité de G P y D de la Av. Libertadores	Presidente
23	Briones Terán Alicia	C. M Zoila de la Torre de Haya	Presidenta
24	Barrionuevo Solano Victoria	Comité de D de Obras Comunes 4to Sector AA.HH. W	Presidente
25	Das Aguilar María Carmela	Comité Pro Electrificación	Presidenta
26	Castañeda Sánchez Anita María	Comité V de P y D El Cairo	Primera Vocal
27	Campos Huanca Anita	Comité de P Santa María	Tesorera
28	Campos Pérez Elizabeth	Asoc de Comerciantes Manuel Arévalo	Presidenta
29	Castro Altamirano Mayra	Comité de G y D Jóvenes en Acción	Presidenta
30	Celis Bocanegra Digna	C. M. San Martín	Presidenta
31	Calderón Virgil Gino Hernán	Comité de G y Obras del Parque Industrial	Secretario
32	Cueva García Lucila Alejandrina	Comité de G y D Mz B23 M.A II Etapa	Presidente
33	Castillo Acosta Jaime Luis	Comité Vecinal de G y P Amigos Unidos	Presidente
34	Chamorro Valderrama Segundo	Asoc Civil Pro Salud y Vida TBC-MDR	Presidente R
35	Castro Sánchez Laura Carolina	Asoc de Posesionarios de Mini Parque Industrial	Presidenta
36	Cuquichicon Salinas Ángel	Comité de G de Obras Agua para los mas pobres	Tesorero
37	Contreras Roberts Daniel	Comité Vecinal P y D Siempre Unidos	Presidente
38	Cuba Rojas Teonila	Comité de G y D Av. Las Turquesas	Presidenta
39	Cueva Zambrano Alejandro r	Comité de G D y P Alameda Camino Chimú	Presidente
40	Córdova de Cueva Irma Rosa	I. E.P Cristian Bochard	Tesorera
41	Cotégana Esparza Marciano	Comité Vecinal P y D sector Jerusalén	Presidente
42	Calderón Vargas Román	Comité de D P y G Av. Indoamerica I sector Wichanzao	Presidente
43	Castillo Pereda Esteban	Comité Vecinal Siete de Mayo	Secretario
44	Castillo Villajulca Olga Ilú	C. M. Niño de Jesús de Praga	Presidente
45	Castillo Vergara Teresa Elena	Comité Vecinal A-38	Vice Presidenta
46	Carrera Dávila Teófilo	Comité 6 de Enero	Presidente
47	Cuadra Jorge Luis	Seguridad Ciudadana	Presidente
48	Chunga Ballena Luisa Galgys	Comité de G y D Mz 25 B 12, B19, B21, A35 III E M.A	Tesorera
49	Chávez García Marco Antonio	Org. Vecinal Amigos Unidos por un nuevo Jerusalén	Vicepresidente
50	Choton Torres Luz Ilvasolis	C,M, Santa Rita de Casia	Presidente
51	Choque Pereda Ghisella Natalia	Comité de G P y D Vecinos Unidos	Presidenta
52	Chuchahuara Carhuaura Epifan	Comité de P Mz III AA.HH Nuevo Jerusalén	Presidente
53	Chomba Medina Florencio	Comité de G del Jr. El Cairo	Presidente
54	Días Bazán Segundo	Comité Vecinal P y D sector Sol Naciente	Presidente
55	Días Eñío Luz Elena	Comité de P Virgen de La Puerta	Tesorera
56	Días Castillo Luis	Comité Antonio Raimondi	Presidente
57	Días Camero Francisco	C. M Vírgenes del Sol	Presidenta

58	Díaz Rodríguez Yuli Perlita	Junta Vecinal P y D para un mañana mejor	Vice Presidenta
59	Estrada Arrasco María	Comité de G y P Cuadra II Thomas Cochrane	Presidente
60	Enco Ruiz María Marcionila	Comité Vecinal Juventud y Progreso	Presidenta
61	Esquivel Calderón Cecilia	C,M, Amigas de Jesús	Presidente
62	Esquivel Evangelista Fany	Asociación Manos Unidas	Secretaria
63	Esquivel Rojas Isidora Nieves	Comité Vecinal D y P Vecinos Unidos	Presidente
64	Estrada Concepción María	Comité V. cuadra 11 Thomas Cochrane	Presidente
65	Fonseca Villanueva Nelly	Comité de G Cuadra 19 - 22 Jr Francisco de Miranda	Vicepresidente
66	Flores Natividad Susana	C. M Belén	Presidente
67	Florián Zavaleta Cosme Gabriel	Comité Seguridad Ciudadana	Sec. Economía
68	Fulgencio Rivera Lolin Esteban	Comité de G P y D Avancemos Bellavista	Presidente
69	Flores Sias Mónica Alejandra	Comité de G para construcción cerco perímetro de M.A	Encargada
70	Flores Sáenz Antero Eduardo	Comité Pro Construcción Plaza de Sector V. del Socorro	Secretario
71	Gallardo Díaz Irma	Club de Madres Elena Moyano	Presidente
72	Gamarra Bobadilla Edith	Comité G y D Amigas Trabajando por los Pinos	Presidente
73	García Horna Olinda	C. M. Corazón de Jesús N° 03	Coordinadora
74	Guevara Gutiérrez Miguel	Comité de G y P Cuatro Suyos	Presidente
75	Gonzales Alcázar Juan Julio	Asoc Cultural Social Deportiva M.A	Presidente
76	García Peláez Luis Estuardo	Comité de P y D Manos Unidas MZ del 22 - 28 M. A	Presidente
77	Gamboa Liaza Víctor Samuel	Comité de G y Apoyo de Asfalt. Mz B 21 III Etapa M. A	Presidente
78	García Vera Ana Lucia	Comité de Habilitación Pro Agua, D y Luz de Av. Cahuide	Presidenta
79	Gonzales Cesar Augusto	I. E. San Martín de Porres	Sub Director
80	Gonzales Añorca Modesto	Comité Vecinal P y D Urbano Mz A20 A21 Y A25 M.A	Secretario
81	Gutiérrez Rodríguez Alfredo	Comité de P y D del Sector Central Barrio 6 Mz 1 y 9	Presidente
82	García Ramírez Nelly Cristina	C.M. Eliane Karp	Presidente
83	Hidalgo Negri Yoni Yolanda	Comité Vecinal Lolo Fernández	Presidenta
84	Henríquez Urquiaga Eliseo	Comité Vecinal Capitán Alipio Ponce	Vicepresidente
85	Huanca Palomino Roció	C. M Sta. Rosa de Lima	Presidente
86	Huara Sánchez Antonia Isabel	C. M Clementina Peralta	Presidenta
87	Huarez Solórzano Sonia	Comité de G Nuevo Horizonte Pro Obras	Presidente
88	Herrera Reyna Amanda	C. M. Ríos de Agua Viva	Presidente
89	Juárez García Epifania	Comité Túpac Amaru II	Secretaria
90	Paico Paredes Perpetua Elena	C. M. Juntas Venceremos Fraternidad	Presidenta
91	Lina Vidalán Luz	Comité de P de la Villa Militar Policial	Vicepresidenta
92	Llueva Agreda Jacinto	Asoc de C Mercado San Martín	Presidente
93	Malón Castro Álvaro Gustavo	Comité de D y P UPI	Presidente
94	Luciano Blanco Wilfredo	Asoc de Moradores Unidos x desarrollo vecinal	Presidente
95	Lázaro Zavaleta Jenny Yolanda	Asociación Clas de Wichanzao	Gerente de Asoc
96	Marreros Luis Alberto	Comité Pro Electrificación N. Jerusalén	Presidente
97	Malón Vargas María	I. E. San Martín de Porres	Docente
98	Marquina Vaca José Ubaldo	Comité de G Pro Obras J Artigas N° 18	Presidente
99	Medina León Segundo Carlos	Comité de P de la calle Thomas Cochrane	Presidente
100	Morales Henríquez Hermógenes	Comité Vecinal María Blanes y Francisco de Caldas	Vicepresidente
101	Melendez Zavaleta Gladys	Organiz Social Amigas Unidas	Presidenta
102	Meza Camiche Reyna	Comité de D y P MZ B 27,28,29 Y 30 DE M Arévalo	Vice Presidenta
103	Méndez Rojas Elisa Noemí	Comité de G D y P Dios con Nosotros	Presidenta
104	Molina Marcelo Franco	Comité de G Obras D y P Los Pinos	Presidente
105	Montero Castillo Medardo	Comité Central Alto Horizonte del A. H Nvo. Indoamerica	Presidente
106	Narváez Enríquez Vicente	Comité V Alianza Salaverry	Presidente
107	Neyra García Maximina	Comité de P La Merced	Vice Presidenta
108	Neyra Peña Inocencio	Junta Vecinal Sector 13 Sta. Verónica	vicepresidente
109	Nunga Caiguaraico Inés	Comité Pro Construcción de Veredas Jardines M.A	Tesorera
110	Olano Maguiña Santos Fausta	Comité Pro Vivienda Clementina Peralta de Acuña	Presidenta
111	Palomino Bernal Sabina	C. M. Un Futuro Diferente	Presidenta
112	Palomino Guerra Jacqueline	Comité de D y G Sol Naciente	Presidente
113	Peralta Escalante María	Comité de P Y d Av. Gran Chimú	Presidenta
114	Pérez Zavaleta Felipe Nicolás	Comité de D y P El Gran Cambio	Presidente
115	Peralta Castañeda Wilson	Comité de P y D II Sector Wichanzao Mz 38	Presidente
116	Pereda Moreno Domitiza	C. M. María Madre de Jesús	Presidenta
117	Pizan Mendoza Camilo	Comité Vecinal de la cuadra 19 y 20 J Artigas	Presidente
118	Pirgo Ramos Evelyn	C. M. Nuestra Señora de Fátima	Presidenta
119	Polo Sánchez Martha	C. M. Santa María de Jerusalén II	Presidente
120	Pérez Castillo Nilton Dagonar	Comité de G Urbanicemos Sta. Verónica	Presidente
121	Paredes Castillo Luis Bernardo	Comité de G Pro Obras Mejoramiento AA.HH M. Elena M	Presidente
122	Paredes Arias Cecilio	Comité Vecinal P y D San Pedro cuerdas 6-10 Jerusalén	Presidente
123	Pereda Figueroa Berly	Comité de P y D Psje San Luis Carranza Mz 25 A28-A30	Presidente
124	Paredes Vásquez Oswaldo	Comité Vecinal Pasaje Santa María	Presidente
125	Ponce Tosta Ana Rosa	Comité de G y P Francisco Miranda	Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

126	Putpaña Upiachihua Miranda	Comité Vecinal A38	Presidente
127	Paredes Otiniano Olga	C. M Mujeres en Acción	Presidenta
128	Pérez Huausi Jessica Nora	Comité de P y D Unidos para el cambio	Presidenta
129	Quipusco Concepción Tania	Comité de G y D Virgen del Carmen	Secretaria
130	Quispe León Germán	Comité de G y P para el D I.E N° 81748	Presidente
131	Quispe Cusi Nicolás	Comité Vecinal del AA.HH El triunfo	Tesorero
132	Rafael Fernández Yoanis	Comité de D y P AA. Primavera I	Tesorero
133	Rafael Culquichicon Luzmila	Comité de G y D Vecinal El Paraíso	Presidenta
134	Reyes Sevilla Eleuterio	Comité de G y D Chavín de Huanta	Presidente
135	Rebaza García Pedro Teófilo	Comité de P Señor de Los Milagros	Presidente
136	Reyna Rasco Lía Angélica	comité Palmeras en Acción	Presidenta
137	Rivas Alva Emiterio	Asociación de Jubilados 3ra Edad San Martín de Porres	Presidente
138	Rosales Marín Saira	Comité V de D y P sector III AA.HH Las Palmeras	Vice Presidenta
139	Rojas Quiroz Juan Marcelo	Comité de P Cuadra 1-8 Psje Bardales Sta. Verónica	Vicepresidente
140	Rodríguez Valverde Alfonso	Comité Vecinal Vecinos Unidos A. H. Fratern. II Mz 4-7	Vicepresidente
141	Rodríguez Chinchayan Richard	Comité de G Pro Obras Comunales	Presidenta
142	Rodríguez Callantes Victoria	Comité de G P de las Mz C 26 a C33	Presidenta
143	Reyes Rodríguez Manuel	Comité Pueblo El Sol	Presidente
144	Ríos Barbarán Luis Gonzaga	Comité de D y P Canal de Suez	Presidente
145	Reyes Neyra Roger	Comité de P y D Mz A27 III etapa de M. A.	Presidente
146	Romero Vásquez Celia Rosa	Comité de G Pro Obras Comunales	Presidenta
147	Rodríguez Callante Victoria	Comité de G P y D de las Mz C26- C33 M. A III Etapa	Presidenta
148	Rimarachin B. Víctor Raúl	I. E Jesús de Nazaret	Director
149	Rodríguez Calderón Eleuterio	Comité de P y D del Psje C37 y C38 M. A	Secretario
150	Requejo Núñez Leonor	C. M. María Eufrocina Calderón	Presidente
151	Ruiz Reyes Rita	Comité de P San Mateo	Presidente
152	Salas Pereda Teresa	Comité de D y P CORLIB	Secretaria
153	Salazar Sandoval Anita	Asoc de Pequeños Comerciantes	Presidenta
154	Sánchez Aranda Alejandro	Comité de G San Martin de Porres AA. HH. Indoamérica	Presidente
155	Sánchez Villa Carlos	I. E. Las Palmeras	Presidente Apafa
156	Sánchez Peña Rosa Elena	Comité de D y P Clementina de Acuña	Presidenta
157	Sánchez Navarro Geiner	Comité Vecinal AA. HH El Triunfo	Presidenta
158	Segura Portilla Never Marcos	Asoc de Comerciantes Minoristas de Mercado El Progreso	Presidente
159	Santiago Rodríguez Roger	Comité de P y D de las Mz 15 -21 AA.HH R Priale	Presidente
160	Salazar Sandoval María	Comité de G Ramiro Priale	Presidenta
161	Sevilla Polo Isabel	Asoc de Comerciantes del Mercado La Victoria	Presidenta
162	Sairitupac Cruz Bertha Alicia	C. M. Madre de Cristo	Vicepresidenta
163	Santillán Milla Marino	I. E. 81748 Manuel Arévalo	Sub Director
164	Salvador de Paredes Margarita	Comité de G Sagrado Corazón	Presidenta
165	Solórzano de Angulo Elvira	Comité de Obras Mejoramiento Sector M. A.	Presidenta
166	San Martín Loyaga Lourdes	C S Santísimo Sacramento	Jefe Médico
167	Seclen Pinillos Alejandrina	C. M. Santísimo Sacramento	Presidente
168	Solano Oyarcc Moisés	Junta de Propietarios del Mercado Modelo	Presidente
169	Sánchez Alcántara Víctor	Comité Vecinal D y P AA.HH Alberto Fujimori	Presidente
170	Simón Mantilla Francisco	Comité Sta. Verónica	vicepresidente
171	Tuanama Sajami Zoila	Comité Vecinal AA. HH Nuevo Jerusalén	Vocal
172	Teatina Aranda Marisol	Comité de P y D Nuevo Jerusalén	Vicepresidente
173	Toribio Alayo César	Asoc Red de D Comunal por una vida mejor	Presidente
174	Vásquez Valles Jesús	Comité de G y Parque Industrial	Presidente
175	Vargas Alfaro Teófilo Julio	Comité de G y D 22 de Febrero	Presidente
176	Valdivia Contreras María	Comité de D y P calle Caupolicán	Tesorera
177	Valderrama Valdivia Carlos	Centro de Salud Madre de Cristo	Medico Jefe
178	Vera Silva Emiterio	Comité de P y D José Martí	Presidente
179	Vera García Pedro	I. E José Olaya	Sub Director
180	Villar Rivas Duverlin Antonio	Comité Unificado de los Intereses de La Esperanza	Presidente
181	Vergara Castillo Víctor Manuel	Asoc de Posesionarios de Mini Parque Industrial	Presidente
182	Villamares Díaz Alfonso	C. del Adulto Mayor Amigos de la Salud	Presidente
183	Vidalón de Lozano Luz Luna	Comité de D Urbano de la Villa Militar	Presidente
184	Zavaleta de Morales Enna	C.M Zoila Haya de La Torre	Presidenta
185	Zavaleta Vega Eugenia	C. M. Santa Catalina	Presidenta
186	Alvares Elías Pilar Celinda	Comité de P y D de las Mz A11,12,13 III Etapa M.A	Presidenta



EQUIPO TECNICO MUNICIPAL:

Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2011
(Autorizado mediante Decreto de Alcaldía N° 002-2010-MDE)

Sr. Víctor Olazo Caballero

Director (e) Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Sr. Edilberto Navarro Varas

Gerente Municipal

Sr. Wilson Julio Anticona Leyva

Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento Estratégico

Sr. Wilde Alonso Romero Hernández

Director (e) Oficina de Administración y Finanzas

Sr. Luis Ernesto Estrada Chávez

Director (e) de Desarrollo Urbano

Sra. Sonia García Bendezu

Directora (e) de Desarrollo Social

Sr. Ángel Remigio Saldaña Villena

Director (e) de Desarrollo Económico Local

Sr. Raúl Fausto Araya Neyra

Director (e) de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Sr. Carlos Porfirio Mercado Castro

Jefe (e) de la División de Participación Vecinal

Sra. Elizabeth Castro Moreno

Responsable de la OPI

Sr. Carlos Sotil Mantilla

Jefe (e) de la Unidad de Imagen Institucional

Nota: El presente documento fue concluido con el aporte del C.P.C Jacinto Alfaro Linares, que en calidad de consultor realizo los ajustes necesarios para su consolidación y presentación final.



ANEXO N° 3:

PLAN DE TRABAJO POR ZONAS

ZONA	FECHA CENTRAL	HORA	LUGAR	FUNCIONARIOS
1 Sector Santa Verónica	16 -05-2008	2:30pm	Centro Educativo inicial N° 109 "Jesús Nazareno" Pasaje mujeres de Cochabamba S/N	Miembros del Equipo Técnico Municipal
2 Sector Jerusalén	23 -05-2008	2:30pm	Centro Educativo N° 80822 "Santa María" Jr. Los Cedros N° 659	Miembros del Equipo Técnico Municipal
3 Sector Central	06 -06-2008	2:30pm	Coliseo Municipal Jr. Baquijano y Carillo N° 1100	Miembros del Equipo Técnico Municipal
4 Sector San Martín- Pueblo Libre	13 -06-2008	2:30pm	Centro Educativo N° 80036 "San Martín" Jr. Benito Juárez N° 1748	Miembros del Equipo Técnico Municipal
5 Sector Fraternidad, Indoamerica; A.H Fraternidad, Indoamerica, Seoane, Laureles, Simón Bolívar, Pueblo del Sol, Virgen de la Puerta, Nuevo Jerusalén	20 -06-2008	2:30pm	Centro Educativo N° 81763 "Indoamerica" Jr. Salvador Mz-G Lote 1	Miembros del Equipo Técnico Municipal
6 Sector Wichanza; A.H. Ramiro Priale, Primavera, Moyano, El Triunfo, Nuevo Horizonte, Los Pinos, Las Palmeras	27 -06-2008	2:30pm	Centro Educativo N° 81751 "Dios es Amor" Mz- 33 Lote 1 Sector Wichanza	Miembros del Equipo Técnico Municipal
7 Sector Manuel Arévalo I,II y III Etapa; Urb. Parque Industrial, Urb. Trepo, Alan García	04 -07-2008	2:30pm	Centro Educativo N° 36 "Fe y Alegria" Mz- B-40 Lote j III Etapa Manuel Arévalo	Miembros del Equipo Técnico Municipal



ANEXO N° 4:

CRONOGRAMA DE ENCUESTAS SECTORIZADAS PARA EL PLAN DE
DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2020

ZONA	FECHA	RESPONSABLES
1 Sector Santa Verónica	13 -05-2008	ONG Cadein Econ. Wilson Anticona Econ. Ángel Saldaña
2 Sector Jerusalén	19 -05-2008	ONG Cadein Econ. Wilson Anticona Econ. Ángel Saldaña
3 Sector Central	02 -06-2008	ONG Cadein Econ. Wilson Anticona Econ. Ángel Saldaña
4 Sector San Martín-Pueblo Libre	9 -06-2008	ONG Cadein Econ. Wilson Anticona Econ. Ángel Saldaña
5 Sector Fraternidad, Indoamerica; A.H Fraternidad, Indoamerica, Seoane, Laureles, Simón Bolívar, Pueblo del Sol, Virgen de la Puerta, Nuevo Jerusalén	16 -06-2008	ONG Cadein Econ. Wilson Anticona Econ. Ángel Saldaña
6 Sector Wichanzao; A.H. Ramiro Priale, Primavera, Moyano, El Triunfo, Nuevo Horizonte, Los Pinos, Las Palmeras	23 -06-2008	ONG Cadein Econ. Wilson Anticona Econ. Ángel Saldaña
7 Sector Manuel Arévalo I,II y III Etapa; Urb. Parque Industrial, Urb. Trepo, Alan García	30 -06-2008	ONG Cadein Econ. Wilson Anticona Econ. Ángel Saldaña



ANEXO N° 5

PLAN DE INVERSIONES DE LA ESPERANZA AL 2020

N°	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR
01		MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO -LA LIBERTAD	MEDIO AMBIENTE
02		CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA MZ 12 DEL AA.HH. RAMIRO PRIALE , DISTRITO LA ESPERANZA	MEDIO AMBIENTE
03	150500	CONSTRUCCION DEL VIVERO MUNICIPAL EN LA MZ. A-39 LOTE 02 DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO - LA LIBERTAD	MEDIO AMBIENTE
04		RECONSTRUCCION DE POSTA DE SALUD SECTOR PUEBLO LIBRE, DISTRITO LA ESPERANZA	SALUD
05		MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	SALUD
06		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL DISTRITO LA ESPERANZA- TRUJILLO-LA LIBERTAD	SALUD
07		MEJORAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL SAN LUIS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	SALUD
08	111161	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES VIRGEN DEL SOCORRO, VICTOR RAUL, SOL NACIENTE Y ALEDAÑOS - DISTRITOS LA ESPERANZA Y HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD.	SALUD
09	145724	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. NUEVO JERUSALEN EN EL SECTOR III, DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	SALUD
10	145840	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. NUEVO INDOAMERICA EN EL SECTOR III, DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	SALUD
11	145826	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. LAS PALMERAS SECTOR III, DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	SALUD
12	159376	AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO- CONEXIONES DOMICILIARIAS- CALLE MIGUEL CARRERA, CDRAS 16 Y 17, BARRIO 4, SECTOR CENTRAL, DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	SALUD
13	84802	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMERAS, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	SALUD
14		MEJORAMIENTO DE LA SALUD MATERNO INFANTIL PARA LA DISMINUCION DE LA DESNUTRICION EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO LA LIBERTAD	SALUD
15		CONSTRUCCION DEL CENTRO DE FORMACION TECNICA MUNICIPAL DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION
16		MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y RECREACIONALES DEL DISCAPITADO DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION
17		CONSTRUCCION DE CENTRO DE TALLERES OCUPACIONALES PARA ADOLESCENTES Y MADRES DE FAMILIA EN EL DISTRITO LA ESPERANZA- TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION



PLAN DE INVERSIONES DE LA ESPERANZA AL 2020

N°	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR
18		RECONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION
19	118527	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA JUVENTUD UBICADA EN LA MZ. C - 37 LT.21 SECTOR C III ETAPA HUP MANUEL AREVALO, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	EDUCACION
20		CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA MZ.05 DEL SECTOR A DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION Y CULTURA
21		RECONSTRUCCION DEL PARQUE RECREATIVO EN LA MZ 33 DEL SECTOR C DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION Y CULTURA
22		CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO ZONAL EN LA MZ 36 DEL SECTOR C DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL EL DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION Y CULTURA
23		MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREATIVO EN LA MZ 16 DEL SECTOR B DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION Y CULTURA
24		MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREATIVO EN LA MZ 32 DEL SECTOR B DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION Y CULTURA
25		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 81748 MANUEL AREVALO - SECTOR C - MANUEL AREVALO, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	EDUCACION
26	31875	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 80822 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA SECTOR JERUSALEN, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	EDUCACION
27	46424	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 1787 SAGRADO CORAZON DE JESUS EN LA MZ 01 LOTE 01, SECTOR ALAN GARCIA DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION
28	46509	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. 1785 GOTITAS DEL ROCIO SECTOR IV-AA.HH. WICHANZAO, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	EDUCACION
29	46519	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I N° 2028 LUCERITO DEL AMANECER A.A.H.H LOS PINOS, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	EDUCACION
30	80546	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.N° 82071 DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS PALMERAS DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	EDUCACION
31	161817	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E.I. N° 106 DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA, DISTRITO LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	EDUCACION
32	169061	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E. N° 2021 SARITA COLONIA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	EDUCACION
33		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E. CESAR VALLEJO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	EDUCACION



PLAN DE INVERSIONES DE LA ESPERANZA AL 2020

N°	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR
34	173877	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E. JOSE OLAYA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	EDUCACION
35	174924	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E. MANUEL COX DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	EDUCACION
36		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E.CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	EDUCACION
37	173628	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E.VIRGEN DE FATIMA EN LA HUP MANUEL AREVALO II ETAPA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	EDUCACION
38		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E.FE Y ALEGRIA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	EDUCACION
39		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	TURISMO
40		CONSTRUCCION DE VIVERO MUNICIPAL EN EL DISTRITO LA ESPERANZA- TRUJILLO-LA LIBERTAD	AGRICULTURA
41		CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE INFANTIL EN EL DISTRITO LA ESPERANZA- TRUJILLO-LA LIBERTAD	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL
42		CONSTRUCCION DE CASA REFUGIO PARA LOS NIÑOS Y MADRES MALTRATADAS EN EL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL
43		MEJORAMIENTO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL
44		ACONDICIONAMIENTO,PROMOCION Y ASISTENCIA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO LA LIBERTAD	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL
45		CONSTRUCCION DEL ALBERGUE DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	ASISTENCIA SOCIAL
46	63461	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO OCUPACIONAL Y CASA REFUGIO PARA LA MUJER Y EL NIÑO, MANOS DE PAZ, EN MZ.13 LOTE 08 DEL BARRIO I - SECTOR FRATERNIDAD DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	ASISTENCIA SOCIAL
47		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AA.HH. PRIMAVERA I, DISTRITO LA ESPERANZA	TRANSPORTE
48		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AA.HH. RAMIRO PRIALE, DISTRITO LA ESPERANZA	TRANSPORTE
49		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LAS CALLES DEL SECTOR JERUSALEN - DISTRITO DE LA ESPERANZA	TRANSPORTE
50		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LAS CALLES DEL SECTOR SANTA VERONICA, DISTRITO DE LA ESPERANZA	TRANSPORTE



PLAN DE INVERSIONES DE LA ESPERANZA AL 2020

N°	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR
51		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LAS CALLES DEL SECTOR WICHANZAO - DISTRITO DE LA ESPERANZA	TRANSPORTE
52		MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL INGRESO NORTE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	TRANSPORTE
53		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO PRIMAVERA III DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	TRANSPORTE
54		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO JERUSALEN SECTOR 1 DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	TRANSPORTE
55		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO JERUSALEN SECTOR 2 DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	TRANSPORTE
56		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO JERUSALEN SECTOR 3 DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	TRANSPORTE
57		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LAURELES DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	TRANSPORTE
58		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO PUEBLO DEL SOL DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	TRANSPORTE
59		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES Y PASAJES DE LA URBANIZACION PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	TRANSPORTE
60	24344	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD EXTERIOR AL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE LA ESPERANZA	TRANSPORTE
61	60445	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR CENTRAL ENTRE LAS CALLES BLANCO ENCALADA Y SANTIAGO MARIÑOS Y ENTRE JOSE FELIX ALDAO Y TOMAS COCHRANE DEL , DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
62	72396	CONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDAS EN LA CALLE FRANCISCO JOSE CALDAS, BARRIOS 1 Y 5 DEL SECTOR CENTRAL DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
63	74152	CONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDAS EN LA CALLE JOSE MARIA BLANES, BARRIOS 1 Y 5 DEL SECTOR CENTRAL DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
64		CONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDAS EN LA AV.EL BOSQUE DEL SECTOR MANUEL AREVALO II ETAPA Y PARQUE INDUSTRIAL DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
65		CONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDAS EN LA AVENIDA LOS PINOS DE LOS AA.HH. MARIA ELENA MOYANO,PRIMAVERA I Y II Y LOS PINOS DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE



PLAN DE INVERSIONES DE LA ESPERANZA AL 2020

N°	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR
66		CONSTRUCCION DE PISTAS EN LAS CALLES Y PASAJES DEL SECTOR C DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
67		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE 1 DE TEPRO SECTOR 2 DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD,	TRANSPORTE
68		"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL BARRIO 6 DEL SECTOR CENTRAL, DISTRITO LA ESPERANZA- TRUJILLO - LA LIBERTAD"	TRANSPORTE
69		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL A.H. EL TRIUNFO, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
70		MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE JOSE MARTI DEL SECTOR CENTRAL, SAN MARTIN Y PUEBLO LIBRE DEL , DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
71		"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL SECTOR PUEBLO LIBRE EN EL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"	TRANSPORTE
72		"CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL SECTOR JERUSALÉN EN EL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"	TRANSPORTE
73		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL A.H. WICHANZAO NUEVO HORIZONTE SECTOR 5, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
74		CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES DEL SECTOR A DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
75		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH. MANUEL SEOANE - DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
76		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH. LAS PALMERAS, SECTOR I, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	TRANSPORTE
77		MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD AL MERCADO NAZARETH, UBICADO EN EL JR. JERUSALEN 3º CUADRA- LADO OESTE, SECTOR JERUSALEN, DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	TRANSPORTE
78		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	TRANSPORTE
79	157853	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	TRANSPORTE
80	157017	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE FELIX ALDAO DEL DISTRITO LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	TRANSPORTE
81	158478	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO VIRGEN DE LA PUERTA DEL DISTRITO LA ESPERANZA- TRUJILLO- LA LIBERTAD	TRANSPORTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Telefax 272478

TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2011-MDE

La Esperanza, 08 de Julio del 2,011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

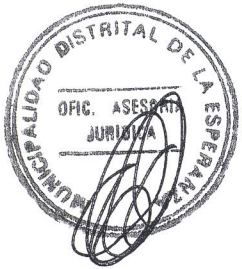


POR CUANTO:

El Concejo Municipal de La Esperanza, en Sesión Ordinaria N° 26-2011-C/MDE, de fecha 01 de Julio del 2011; y

VISTO:

El informe N° 1231-2010-MDE/OPPR de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Presidente del Comité Técnico del Presupuesto Participativo para el año 2011, el Memorando N° 325-2010-MDE/GM de la Gerencia Municipal; Informe N° 034 y 041-2010-MDE-OPPR/UP de la Unidad de Planeamiento Estratégico; el informe N° 077-2011-MDE/DDU-DEyP/KPAR de la División de estudios y Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano; el informe N° 024-2011-MDE/GM De la Gerencia Municipal; el informe N° 0893-2011-OAJ-MDE De la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre el proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado – PDC del distrito La Esperanza del 2011 al 2020; y



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en concordancia con la autonomía política que gozan los gobiernos locales, el artículo 9° numeral 1) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertado.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783 señala en el primer párrafo del artículo 17° numeral 17.1) que “Los Gobiernos Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto y en la gestión pública.....”, asimismo señala en su artículo 18° numeral 18.2) que “Los Planes y Presupuestos Participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del Sector Público como del Privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación técnica internacional”;



Que, el artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 señala que “El Proceso de Planeación Local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales” y, que “Sistema de Planeación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna, rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418
Jr. C.M. Alvear N° 999 - Telefax 272478
TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2011-MDE

equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración”;

Que, en el artículo 53 de la misma norma indica que “Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción....”;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2008-MDE, se aprobó el Proceso Integral de Formulación del Plan de Desarrollo Distrital Concertado y del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2009, cuya finalidad es la garantizar la afirmación de la ciudadanía y la gobernabilidad local, y generar las condiciones para promover un proceso técnico y participativo con los diferentes actores sociales del distrito y las instituciones publicas y privadas para planificar el desarrollo integral de la jurisdicción con un horizonte temporal al año 2020;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 004-2008-MDE, se aprobó el cronograma del Proceso Integral del Planeamiento del Desarrollo Concertado para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital Concertado – PDDC para el horizonte 2009-2020.

Que, como parte del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital Concertado y del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011, se aprobó el diagnóstico temático territorial, la formulación de la visión de desarrollo, los ejes y los objetivos estratégicos.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 007-2011-MDE, se programó la validación del Plan de Desarrollo Distrital Concertado dentro del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2012, llegándose a actualizar el diagnóstico temático territorial, incluyéndose las líneas de base; los planes y programas; el modelo de gestión a desarrollar; las estrategias de su implementación medidos en resultados esperados; y la determinación de su viabilidad y sostenibilidad al 2020.

Que, el Concejo Municipal tiene la atribución de aprobar las normas que garanticen la planificación del desarrollo local y el presupuesto participativo, conforme a lo señalado en el artículo 9° inciso 1) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, estando al Informe Legal N° 0893-2011- OAJ-MDE de la Oficina de Asesoría Jurídica, y a lo señalado en los considerandos precedentes resulta necesario aprobar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado – PDDC para el horizonte 2011-2020.

En ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 9°, 39° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, El Concejo Municipal, luego del debate correspondiente y con lectura y aprobación del Acta de fecha 08.Julio.2011, aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO (PDC)
DEL DISTRITO LA ESPERANZA 2011-2020**

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito La Esperanza 2011-2020 en los términos del texto, que en Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Telefax 272478

TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2011-MDE

ARTICULO 2.- ENCARGAR, a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el diario oficial, y con su respectivo Anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad www.muniesperanza.gob.pe y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE www.serviciosalciudadano.gob.pe .

ARTICULO 3.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al partir del día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

DMJ/caap
Ger. Mun
As. Legal
DDU
OPPR
DEL
DDS
Imagen

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Ing. Daniel Marcelo Jacinto
ALCALDE